Suscribase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA Gráfica Nacional

EL SIGLO

PASTINES Y FIDEOS "SALUS" Elaborados con agua mineral EN EL MISMO Establecimiento SALUS

Año LIII–Núm. 15.443 | Montevideo, Viernes 10 de Marzo de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.52
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

UVA—Se compra Bodega Peyrano Hnos. y Ca. Millán y Raffo. 773-Mz.16.

ALQUILASE casa altos, central, Sarandí 522, propia para negocio u oficina. $ 100. Razón en los bajos. 776-Mz.11.

SE ALQUILA espléndido salón para negocio. Avda. 18 Julio esq. Convención. Informes: 18 de Julio 896, de 9 a 2 p. m. 779-Mz.26.

ESCRITORIO grande y dos más seguidos, se alquilan juntos o separados. Precio acomodado. Casa baja. Calle 33 N.o 1221. 766-mar. 11.

ESTANCIEROS.—Bañaderos, Escurrideros, Tanques, Bretes, Galpones, Casas desmontables, etc. Costa y Cía. Instalaciones para Estancias. Iglesia 32. Frente Estación Yatay. 753-mr.15.

DINERO.—Cualquier suma se facilita en hipotecas sobre casas ó campos. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Ver Vasco Bidart, Jackson 1424. 754-mz.10.

PALACETE espacioso, grandes comodidades, al lado 18, plaza Cordón, vendo 12.000 a 30 años, resto condición especial. Merece verse. Jackson 1121. 755-mar. 10.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 643-Mz.10.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Solus, es un plato exquisito.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR.—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4158-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano Dentista. Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 153, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1580. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1258. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.16.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 20-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1375. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1233. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 851. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 390-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1993, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1228. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

En consecuencia de nuevos enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también y muy especialmente en los fletes sobre las mismas, debido a la guerra europea, la Compañía del Gas anuncia a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Marzo 1916 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada, muy a su pesar, a hacer un nuevo pequeño aumento en el precio del gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada, hasta nuevo aviso, el precio será uniforme.

Para consumo de Cocinas a Gas, Calentadores de Baño, Industrias, etc., como tambien para alumbrado, Ocho centésimos por metro cúbico

Montevideo, Febrero 23 de 1916.

TOMAS F. LANE
Administrador General.

651-mz.11.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 18-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 2874-pte.

PEDICUROS

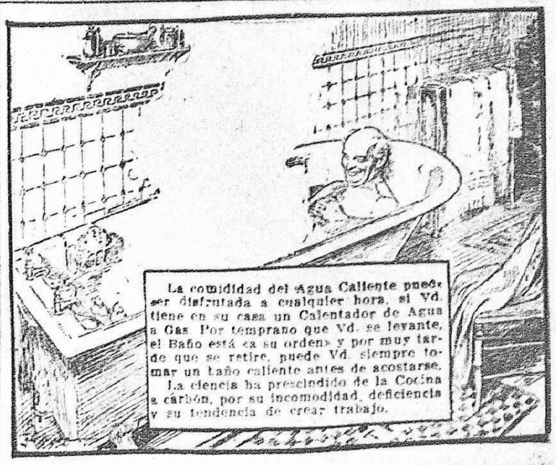
PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 2714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom mitre vas.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

8551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

2142-h.n.o

Hotel del Prado

COLONIA SUIZA

REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2:50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL

— DE —

JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

2514-h.n.o.



MERCEDES

de JOSE M. dePAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2684 h. n. o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Orfilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibarra y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Duhart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano; Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano. 583-Mz.17.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para la instalación de luz eléctrica, fuerza motriz, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 10 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Dirección, el sábado 25 del corriente a las 15.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—La Dirección General.

723-mz.25.

GENERALES

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados.

710-mz.31.

Crédit Foncier de l'Uruguay

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 1915, de cinco francos con cuarenta centésimos, neto, por cada acción al portador. Este dividendo empezará a pagarse el 29 de Febrero de 1916, en la sede social de París, 16 bis Rue de Londres; y en Montevideo, al cambio del día, en la Agencia de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1426, a la presentación del cupón N.o 8 de las acciones definitivas.

Montevideo, Febrero 26 de 1916.

P. A.: A. Núñez, Gerente.

668-Mz.12.

Wettstein Niding & Cía.

EN LIQUIDACION

Se avisa á los acreedores de esta firma, que desde el dia 20 del corriente el **Banco Español del Rio de la Plata** abonará el último dividendo de $ 0,53238 por ciento.

Marzo 8 de 1916.

777-mz.19.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local social, calle Cerrito N.o 491, para tratar la siguiente orden del día:

Contratación de obras en el país y en el extranjero.

Organización de trabajos e instalación de talleres para la explotación de mármoles, granito, pórfidos y piedras en general.

Montevideo, Febrero 29 de 1916.

El Secretario.

700-Mz.17.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Habiendo resuelto la firma que suscribe, proceder a la liquidación de la casa de negocio que la misma tiene establecida en la ciudad de Florida, para lo cual préviamente se oirán ofertas de quienes se interesen, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace ésta publicación a sus efectos. Las propuestas de adquisición deben presentarse a Don Ricardo A. Ruiz, calle Piedras 421.—Montevideo, 10 de Marzo de 1916.—Más y Pieroni. 788-ab.1.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 20 días de la fecha, para serles abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella 783-Ab.12.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Facello. 789-Ab.1.o.

Gomensoro y Castells

EN CARRASCO

6.253 metros de terreno, casi lindando con la Sociedad Balneario de Carrasco. — Paraje de inmediato porvenir. — ¡Ojo, especuladores! —Tiene como linderos a los señores Felipe Montero, Arturo Davie, Carlos A. Durán, doctor Aguerre, Ferguson, Rutland, Mutch y otros. —Venta al mejor postor.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 1|4 de la tarde, remataremos con orden terminante de liquidar, este espléndido lote ubicado en uno de los parajes más codiciados. Títulos garantidos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 o|o de garantía. Por informes y planos de ubicación, en nuestro escritorio, Piedras 315.

790-Mz.20.

Gomensoro y Castells

En Punta Carreta

3 Solares de Terreno

Con frente a la calle Mora, a 50 metros del Boulevard Artigas, lindando con el Almacén Vizcaíno, a 100 metros del tranvía eléctrico N.o 35. —Gran altura, con preciosas vistas a la ciudad y al mar.—Orden terminante de liquidarlos, por cuenta de la Sucesión de don Manuel Casas.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 19 del corriente, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura:

El solar N.o 20, con 10 metros de frente a la calle Mora, 39 metros en el Sur, 34 metros 25 en el Norte, 11 metros 24 en el Oeste. Area: 375 metros 65.

El solar N.o 21, con 10 metros de frente, 34 metros 25 en el Sur, 27 metros en el Norte, 12 metros 25 en el Oeste. Area: 306 metros. Este lote tiene edificio de madera y hierro galvanizado. Produce renta.

El solar N.o 23. Area: 274 metros, teniendo 27 mts. 75 con frente a la calle Mora, 19 mts. 75 con frente al Sur y 24 mts. al Oeste. Forma irregular.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores, quiénes darán 100 pesos en garantía por cada solar.

Por planos e informes, en nuestro escritorio, Piedras 315. 791-Mz.19.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 DE MARZO

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Al mejor postor.—De una hermosa fracción de campo en Los Cerrillos, 3.a sección judicial del departamento de Canelones.—Area: 145 hectáreas 4.809 metros 55 dec.

De pastoreo y con 7 hectáreas, más o menos, de agricultura (alfalfa y maíz), dividido en 5 potreros, buenas aguadas, casas para familia, caballeriza y otras varias mejoras, quinta, buena arboleda, alambrados de lo mejor, con postes de ñandubay, gran avenida de eucaliptus hasta la casa, frutales, etc., etc.

Con frente al Camino Nacional que va a Betastiqui y al camino departamental que viene de Canelones.

Sus linderos son: Camino Nacional, Camino vecinal, Sucesión Adolfo Suárez, Sucesión Nin y González, Margarita Suárez de Cesta.

Campo conocido por Pastoreo de Oillazo

Que tengo orden de vender al mejor postor, por conclusión de negocio y que lo recomiendo por tratarse de lo mejor que se conoce en el departamento de Canelones.

Nota.—Comisión a cargo del comprador, 2 o|o. Títulos buenos y garantidos, a disposición de los interesados en mi escritorio, Cerrito 359. Garantía de compra, $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 785-Mz.20.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo, a las 11 a. m., en la Bolsa de Comercio (altos), calle Zabala esq. Piedras.

El Secretario.

781-Mz.18.

Aviso al Comercio

Vapor inglés Desna

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 9 y 10 del corriente de las 10 a.m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Marzo 8 de 1916.—Christophersen Hnos., agentes.

786-mz.11.

Aviso al Comercio

Vapor ingl's HIGHLAND GLEN

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 9 y 10 del corriente de las 10 a. m. a las 11 a.m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Marzo 9 de 1916—Christophersen Hnos., agentes.

787-mz.11.

Despachos judiciales

Día 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — F. H. Marfetán concurso, Una causa por denuncia y otra por homicidio, recursos de casación.

Interlocutoria: — Zuvirner y Dalhmann con Naum Nemeroski, cobro de pesos.

Definitiva: — Una causa por heridas, recurso de casación.

Administrativo: — Consulta del Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres relacionada con los Registros de traslaciones de dominio, Exhorto del Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno a las autoridades brasileras en autos L. Antunez Maciel y otros con sucesion Antunez Maciel, Solicitudes de licencia de los Sres. Juez Letrado Departamental de Rivera, Actuario del Juzgado Letrado de Río Negro y Juez de Paz de la 4.a sección de Durazno, Relación de expedientes al despacho para dictar sentencia de los Juzgados Letrados Departamentales de Río Negro, Flores, Comercio de 1er. turno, Canelones, Paysandú, Florida, Tacuarembó, Nacional de Hacienda y Artigas, Idem de depósitos judiciales de los Juzgados Letrados Correccional, Flores y Canelones, Certificados de examen practicado en los Protocolos de los Escribanos A. Stagnaro y R. Guerra, Antecedentes relativos al pago de una cuenta proveniente de diligencias judiciales hechas en el Departamento de Maldonado.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 5, Relaciones quincenales 76, Oficios librados 14, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 24.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — J. M. Cabrera, incapaz, D. Zenatti con P. Cabral, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Una en causa criminal, Willat con "La Comercial", Galimberti con Vigoroux y Ferrere, Calcagno con Gebelin, Casal con Caviglia Hnos., Lanza y Cía. con Constantino, Panigatti con Morrison, Olivera de Portugal con Silva, Russo con Terra y Piñeyro.

Interlocutorias: — Una en causa criminal, Sucesión A. Silva, Una en causa criminal, Santos con Urta y Compañía, De la Llana Concurso, Bertelli Concurso.

Definitivas: — Passerini D. Medidas preparatorias, Carnelli con Rodriguez y Compañía.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO
Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Ciudadanía J. Montano, M. I. R. de Rumé, A. A. Livio de Gracia, Ciudadanía C. Estegas, Sucesión G. Facal, Testamentaria de J. y A. Rama Fangué, C. Folle de Estrázulas y A. y S. Folle contra M. de Usabiaga, Sucesión G. J. Coelho, Sucesión J. F. de Smith, F. Moratorio y otros, G. Derossi por sus menores hijos, Testamentaria C. Bengoa, R. F. de Cardozo, Banco de Crédito contra J. S. Marenco, L. Pasqualini y M. T. Pasqualini de Luciani, R. F. de Lotumla, Sucesión C. Rivera y M. Bernarda Rodriguez de Rivera, F. G. Vachelli contra B. Faraco, E. Garat contra O. Cervetti Vachin, Sucesión N. Caravia Merna, L. Zeballos, Banco Hipotecario del Uruguay contra C. Martinez Buela, Sucesión A. González, Sucesión M. Z. de Storace, Sucesión M. L. L. de Vachin, D. B. de Tezanos contra Z. de Tezanos hijo, J. Muxi contra C. I. Villegas, Sucesión E. Abreo, Sucesión D. Nieto, Sucesión M. Picherno, Sucesión C. G. de Martinez, Sucesión J. Rodriguez de Vera, Testamentaria de A. L. Meneses, Testamentaria J. Rodriguez, Sucesión A. Revers, Sucesión M. E. Ader, T. Bañales contra J. Rama, Sucesión E. Campodónico de Scafarelli, V. Alonso contra M. Leone, Sucesión I. M. de Elordoy, Sucesión J. Berutti, Sucesión J. Masoller, Testamentaria V. Mulon.

Interlocutorias: — Sucesión E. L. Juanicó, Sucesión M. Silva, Sucesión D. M. T. Pereira, J. M. Vavanelle y Compañía contra R. de Freitas.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de P. M. de Kelly incidente, Sucesiones de A. Ures y otro, J. Sienra Carranza con B. Bancheri y otro, J. P. Aguerre con A. Arena, Sucesiones de M. J. del C. Montero y otros, Sucesión de B. Graña, A. Artola con Viuda é hijos de J. B. Carrier y otro, A. Barrios con C. H. Barú, Sucesión de I. S. de Domínguez, Sucesión de M. Alcain, J. Cossani y otros, F. Barros, M. B. de Crocci y otros, Sucesión de E. V. de Donado, Sucesión de L. Terra, M. Panero, C. D. F. de Espiñeira, L. Sagorda, C. S. Cornú con B. Farraco, L. P. Bottaro con Sucesión de L. A. de Roverano, Sucesión de J. M. de Dios, Oficio del Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, Sucesión de C. B. de Torreira, M. del P. H. de García Lagos, Sucesión de A. P. de Agnidapes, A. B. de Machado, Sucesión de A. V. de Gianelli, L. D. Acosta con R. V. Arenas, Sucesión de M. P. de Muñiz, M. Sosa con A. Balle, M. Moralles, C. Belén, C. Romano, Sucesión de J. Tálice incidente, J. Berriol con D. B. Gomes, Sucesión de A. Silva incidente, Banco I. del Uruguay con J. Gentini, I. Lage, Sucesión de R. Chopitea Cumplido, Sucesión de B. González.

Interlocutorias: — V. Laconis con Pérez y Porleza, Concurso de F. Espina, Concurso de B. Marichal, L. Sconfianza y otro con Foglia y Belloni, Sucesión de J. Tálice incidente, Sucesión de F. Vilaró, M. Mato con J. J. Bastos, J. B. Casullo, Testamentaria de E. García, Sucesión de V. A. de Van Fowinkel 2.

Definitivas: — E. López, C. Linares, M. Catrufo (hijo) con J. Roddolo.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión N. Mosso, Testamentaria M. J. C. Zubillaga de Harley, testamentaria C. Carrara, Sucesión A. M. de Smequina, Testamentaria G. Barreiro, Sucesión C. Scheck, Sucesión J. Saragnon, Sucesión L. Rivra, Sucesión L. Marta, Sucesión F. Demartini, Sucesión E. Medina, Concurso F. Thomas, M. A. de Caravia, Testamentaria J. J. Azcoytia, R. Borges con la Empresa de Tranvías La Transatlántica, Sucesión M. M. Fernández Echenique de Costa, Sucesión C. González de Fossatti y otro, Sucesión A. Laufranco, A. A. Conforte, I. Caramasco, Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en autos B. A. de Homard Sucesión, P. M. Riestra y otro, J. L. de Scarone por sus menores hijos, Credit Foncier de l'Uruguay con M. T. de Chiappe y otro, L. G. Fernández con B. Braceras y otro, Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno, en autos de A. Vázquez, Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en autos B. A. de Howard, L. M. de García, E. Díaz de Carlevaro, Banco de Préstamos Inmobiliarios con F. B. González, O. Ferrari con Rodrigo Soto y otro, M. Furest solicitando quitas y esperas, Sucesión J. M. Rodriguez contra J. A. Méndez.

Interlocutorias: — Testamentaria J. M.a Rodriguez, Sucesión M. S. de Curti, M. Echavarría, Sucesión A. Masanés, Sucesión Gonella y Sciarra con F. Mayer y otro, Concurso A. Irrazabal, Sucesión L. Scarone, Sucesión J. M.a Rodriguez contra J. A. Méndez.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA
Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Junta Económico Administrativa de la Capital contra J. Dominguez expropiación (incidente por honorarios de los peritos tasadores), F. M. Quijano contra el Estado, Sucesión Ballarena de Adbunatte y otros solicitando declaratoria de salida fiscal, Milhas y Compañía contra la Aduana de la Capital, F. Buxareo Oribe contra la Intendencia Municipal de Montevideo, El Fisco contra J. García Conde expropiación, Vecino y Compañía contra la Dirección G. de Aduanas, El Fisco con A. Siera (hijo), R. Bordas de Peñafort (hijo) contra el Estado.

Definitiva: — E. Albanell contra el Estado.

Nota: En autos El Fisco contra el Banco Popular por expropiación tuvo lugar una audiencia.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite: — A. Leiras solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio en autos S. Gravano proponiendo concordato preventivo extrajudicial, E. Debellis quiebra, A. F. Vázquez con Casal hermanos, S. Quinteros proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. Merlino solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Hijos de J. Pascual, E. Menini con E. Angiolini, F. A. Matto con F. García Lagos, P. S. Gil proponiendo concordato preventivo extrajudicial, R. Fernández Reigía solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con F. M.a Vázquez, Pesquera y Compañía con D. Balsa, R. Vargas con E. Bacino, Méndez y Compañía solicitando matrícula de comerciante, V. Meira solicitando concordato preventivo judicial, F. J. Piria con Monterroso y Compañía, D. Fernández Pelaez solicitando matrícula de comerciante, J. Alvarez y P. C. Martinez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. L. Trillo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, S. Ferrari con P. Bonomi y otro, O. C. García con T. Gonella, Rabe Walder y Compañía con P. Risso y Hno., F. Susena con A. Dansilio, A. Bayley con A. Romero Mello, F. B. Gala quiebra, Miles y Compañía con J. M. Garmendia, Cato y García solicitando matrícula de comerciante, Corallo y Compañía solicitando matrícula de comerciante, A. Ginesta con A. Gariazzo y G. López Montiel, Brito Foresti Rolando y Compañía con J. Tozzi Pini.

Interlocutorias: — Lohr y Compañía con E. Feller, T. Bertonasco proponiendo concordato preventivo extrajudicial, S. Gravano proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Pelliciari proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Shaw con A. Kohn.

Definitivas: — C. Vitola con C. Valliaro.

Reservadas: — 4 providencias.

Libros rubricados: — D. y E. Santini 3, Anton y Martinez 6, D. Basso 5, A. Cantonet 4, Compañía Salus 1, Tellechea y Lessa 3, J. Tucci 8.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — F. Barrios con F. Castaño, D. Veira contra N. González, D. Allbones incapacidad, R. Gamboreto con V. Aresto divorcio, P. Acuna con S. Valorio, C. Venegas de Barreiro sucesión, J. Botana ciudadanía, Oficio de Cerro Largo número 328, G. Recoba auxiliatoria artículo 113 del Código Civil, S. Pintos con M. Salvat, P. Bidart con P. Rebour y otro, E. Ramponi auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, J. Santos antecedentes, M. Morandi nombramiento de tutor, M. Durán de Martinez sucesión, M. Balverde con F. González, Acordado de la Exma. Alta Corte de Justicia número 569, T. Silva García, escribano, nombramiento comunicado por la E. A. Corte de Justicia, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno número 220, Oficio de la Dirección General, M. E. Civil sobre sentencias de divorcio, M. Delgaderrondo con D. Luro divorcio, A. Castella de Casanova venia, T. Baccino de Bonfiglio sucesión, A. Uhat incapacidad, F. Ferolla con P. Blanco cobro de pesos, I. Montañez incapacidad, A. Rodriguez auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, M. Pozzi con S. Rampini, F. Arroyo con C. Arroyo, J. L. Pagano con M. E. Casal divorcio, R. C. Regamonte sucesión, M. San Román con E. Rey convenio, J. David auxiliatoria de pobreza, A. F. de Camoirano medidas preparatorias, J. García Pombo sucesión, J. M. Montaldo incapacidad, Banco M. con P. Moroni, P. Majouran con D. Sartou, J. P. Morini con B. Pearó, J. Olgiatti con A. Diana, Traberso con Forente, J. Reyes con F. B. de Maya, P. Turena con J. G. Geard, J. Peña con C. Berretta hermanos, J. Repetí testamentaria, C. Rossi con J. G. da Cuna, A. Mormone antecedentes, A. Rodriguez con J. Varela, F. Devotos con C. Galmas, A. Duclois con E. Battri, E. Chay Mery queja, F. Arroyo con C. Arroyo, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno número 1281, A. y P. Aguiar Ortiz con A. Deanta, O. L. Pereyra con A. Mezano y otro, Oficio del Juzgado de Instrucción de 2.o turno sobre ciudadanías, P. Corpuy contra E. Poggi divorcio, A. De Dovitis sucesión, C. Vázquez y M. Gallegos con C. Bogas incidente, A. Lemarguant con J. Rosmorino tercería Traverso, C. Sicutti con E. Incca, L. I. García con O. Bertani, A. Lagos solicitando la entrega de una hija, C. Bornisori con R. Delgiorgio, J. J. Villegas habilitación de edad, J. M.a Varela con C. Bonzos divorcio, J. Castro con J. Suárez, C. Monte con A. H. Aguilera divorcio, V. E. Monte con L. Tisneo divorcio, D. Zenatti con P. Cabral, divorcio, dos providencias de trámite, Colido con A. Maya, F. Ramirez concurso, S. Chustorina antecedentes, C. Goñi con J. Castilla, J. Márquez con J. Boada, T. D. de Silva venia, J. Soto con L. Revuelta, Banco N. con N. Castañola, R. Irigoyen por unos menores, L. Numa con J. Blanquet, M. Zalle con A. Matta, L. Moneda con P. Mazela, J. Mortinatti con J. Garibaldi, P. Moroni con J. Regueiras, F. Maciel con F. Rodriguez, F. de Lorenzo con J. M. Mendoza, J. Marim queja.

Interlocutorias: — A. Paz con J. Burrá, daños y perjuicios, M. E. Fernández con J. Muñoz Suárez divorcio, H. Peluffo con F. Fux divorcio, L. E. Pelossi con R. Olivera cobro de pesos.

Reservadas: — 2.

José P. Barbot, Actuario.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganchia s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

VENTA COMERCIAL—Hago saber que he prometido vender al señor Juan J. Almandós, el Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas, que bajo mi firma tengo establecido en esta ciudad, calle Uruguay N.o 850, esquina Andes, según compromiso otorgado por ante el Escribano y Contador Público don Gregorio José Romay, con estudio en la calle Uruguay N.o 937, donde ruego que todos los que tengan créditos o reclamos, se presenten dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1916.—Víctor Fernández. — Juan J. Almandós.—(Municipio 1438). 674-Mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha he asociado a mis dos casas de negocio sitas en la Avenida 18 de Julio N.o 1474 y calle San José N.o 833, respectivamente, al señor don Francisco A. Garbarino, quedando a cargo de la nueva sociedad del activo y pasivo de las mismas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Angel Borio. — Francisco A. Garbarino. 740-Mz.29.

AVISO. Participo al público en general, que por escritura que hoy pasó ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido en venta a don Francisco Forcella y a don Alfredo de Martino, la casa de comercio del ramo de zapatería, ubicada en la Avenida General Flores N.os 2384 y 2386. Deben presentarse los que se consideren mis acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1369, para serles abonados. — Montevideo, Marzo 3 de 1916. — Eleuterio C. Vallone. 757-mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Máximo Matías y Esteban Espinel, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Rincón del Cerro. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados. Montevideo, 1 de Marzo de 1916. —Gregorio Bazán. 758-mar.31.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y C.a", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y C.a y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Ciocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1916. 736-Mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Participo que he contratado vender a favor de don Alejandro Corti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Gonzalo Ramírez N.o 2052, esquina Defensa de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de su créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 3 de 1916.—José Balsa. 741-Mz.29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos Santos, la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines receptuados en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo Iglesias. 594-Mz.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a. dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Eduardo Montero, las existencias, útiles y demás enseres del negocio de panadería que tengo establecido en esta ciudad en la calle Rocha número 2763, denominado Panadería "La Estrellita". Los que se consideren mis acreedores se servirán pasar con sus justificativos por el local aludido dentro del término de 30 días, donde serán atendidos. — Montevideo, Febrero 29 de 1916. — A ruego de Clemente Cortazzo—Nicolás Salvo. 703-mz.25

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José B. Nattino, dictada en los autos caratulados "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallecido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día quince de Marzo próximo, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta.—Tacuarembó, Febrero 18 de 1916. — Carlos Escayola, actuario. 694-mz.14.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender a favor del señor Alejandro Debenedetti, las existencias de nuestra casa de negocio en el ramo de almacén, sita en la calle 21 de Setiembre N.o 314 y 316 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Febrero 29 de 1916.—Juan Berrutti.—Luis Cherso. 701-Mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a Don José María Suárez, mi casa de comercio que gira en la ciudad de Treinta y Tres, en los ramos de almacén, tienda y ferretería y demás anexos: quedando los créditos activos y pasivos de cargo del suscrito. En consecuencia mis acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso.—Treinta y Tres, Febrero 25 de 1916.—Evaristo Zabalo. 695-mz.25.

VENTA DE COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he vendido a Don Ramón H. López, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en esta villa. A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo a todos mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde hoy concurran a mi dicha casa comercial para saldarles sus créditos.—Villa de San Ramón (Departamento de Canelones). Febrero 29 de 1916.—José Pérez Montero. 702-mz.25.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender a los señores Roque D'Puglia y Víctor Gazzanes, mi casa de negocio situada en la calle Sarandí N.o 435, salón de lustrar calzado de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que tengan cuentas con dicha casa se presenten dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Febrero 26 de 1916.—Otto Degener.—Roque D'Puglia.—Víctor Gazzanes. 697-mz.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que he vendido a los señores Noé y Raúl Arriaga, la parte que me corresponde en la sociedad Perera Hnos. y Arriaga, que gira en esta plaza y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — San José, Febrero 26 de 1916.—Rubén Perera. 696-mz.25.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.— Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chopitea y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Maranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presente con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 606-Mz.18.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodriguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez en venta, el señor José Rodriguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en el negocio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodriguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Chiquito" y demás existencias que tenía establecidas en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 607-Mz.18.

AL COMERCIO. — A los efectos prevenidos por la ley 26 de Setiembre 1904, hago público que he prometido vender a Melitón Rodriguez y Manuel García Pico, que constituirán la razón social "Rodriguez y García Pico", el comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la casa esquina N.os 1299 de la calle San José y 1301 de la de Yaguarón de esta ciudad, designando esa casa para las reclamaciones que correspondan quedando a mi cargo el pasivo y a mi favor las cuentas a cobrar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Manuel Valverde Orueta. 718-Mz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD— Participamos al público y al comercio que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Taibo y Allo giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, denominada "El Comercio Panificación", en la calle Cuñapirú N.o 62, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Taibo. Se hace esta publicación a fin de que los que tengan cuenta con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Baldomero Elías Taibo. — Antonio Allo. 720-Mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 551-Mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Estanislao Valdés, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Isla de Flores N.o 1650, esquina Minas N.o 1049 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Villamil Hnos. 646-Mz.22.

AVISO—Al comercio y al público en general, que he vendido a los señores Rostom Hnos., la casa de comercio que en los ramos de tienda y almacén giraba bajo la razón de Florentino Molinelli en Tres Arboles, 10.a sección judicial de Rodriguez. Se hace esta publicación para que los que sean acreedores o se consideren con algún derecho, se presenten con los justificativos correspondientes para que les sean satisfechos, previniéndose que la casa en venta no tendrá ninguna obligación para los que no se presenten dentro del plazo indicado.—Tres Arboles, Febrero 23 de 1916.—Juan L. Molinelli. 677-Mz.24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Miguel Legascué, homologación de concordato", se hace saber que por resolución de ocho del corriente mes de Febrero, fué desechado el proyecto de concordato presentado por don Miguel Legascue y anulada la moratoria concedida al mismo. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación.—Tacuarembó, Febrero 18 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 670-Mz.12.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor José Davila, mi casa de negocio en el ramo de café y bar denominado Euskaro, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan Cernuschi. 714-Mz.28.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eloy García mi casa de comercio denominada "La Brisa" situada en la calle 18 de Julio N.o 591 (Maroñas). A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hago estas publicaciones a fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—José Baccino. 727-mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender al señor José Moreira Camejo, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de serles abonados.— Montevideo, Febrero 20 de 1916.—Justo Pérez. 610-Mz.12.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público y al comercio, que por escritura de esta fecha que autorizó el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad de "Uthurburu y Rodda", haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Juan Rodda. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 y a lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. Domicilio: "La Republicana". Fábrica de Licores.—Montevideo, Febrero 29 de 1916. — Juan Rodda. — Basilio Uthurburu. 698-mz.25.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituido una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.— —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Mario Guadalupe, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de "Farmacia y sus anexos" giraba en esta plaza con la razón de "Fernández Mas y Borda", y con asiento en las calles Blandengues N.o 1751 y Guaviyú, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio farmacéutico Fernández Mas.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan José Fernández Más. —Martín P. Borda y Cassinelli. 726-mz.29.

VENTA DE CARNICERIA—Hacemos saber al público y al comercio en general, que el primero de los firmantes, Manuel Díaz, ha contratado con don Francisco Frattini, en venderle a éste el establecimiento de comercio que en el ramo de carnicería y anexos, denominado "Mercadito Progreso", tiene establecido en la calle Victoria N.o 1.590, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores o tengan interés en ello, se presenten con los justificativos del caso a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera N.o 1941.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Manuel Díaz.—Francisco Frattini. 729-Fz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD— Hacemos saber al comercio y al público, que hemos convenido disolver la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo la razón de "Barbé Hermanos", en los ramos de almacén, ferretería, bazar, fábrica de fideos, fábrica de cigarros y cigarrillos y depósito de frutos del país, quedando separado de ella el socio don Alfredo P. Barbé, continuando en el activo de la firma social los socios Ricardo E. y Alberto Barbé, al solo efecto de su liquidación, tomando éstos de su cargo todo el activo y pasivo sociales. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación por el término legal. — San José de Mayo, Marzo 8 de 1916. — Alfredo P. Barbé. — Alberto Barbé. — Ricardo E. Barbé. 780-mz.31.

VENTA DE PELUQUERIA — Se hace saber al comercio y al público en general, que con esta fecha he prometido vender al señor Luis R. Pérez, la peluquería de mi propiedad denominada "Manon", sita en esta ciudad en la calle Florida N.o 1238. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 8 de 1916.—Salvador Oddone. —Luis R. Pérez. 774-Mz.31.

MONOPOLIO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

LOS TRABAJOS DE REMOLQUE Y LA JORNADA DE 8 HORAS

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO

SU TEXTO INTEGRO

En el día de ayer fué elevado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, el mensaje y proyecto de ley que a continuación transcribimos y sobre el cual nos ocuparemos, con la detención que merece, en nuestro número de mañana:

Honorable Asamblea General.— Someto a consideración de V. H. un proyecto de ley que responde al propósito de habilitar a la Administración del Puerto con los medios necesarios para atender a todas las operaciones relativas al movimiento comercial marítimo, solucionando así el conflicto que ha suscitado la aplicación de la ley de ocho horas.

Empezaré por recordar a V. H. que el artículo 1.o de la ley del 4 de Enero de 1909, dice: "El puerto comercial de Montevideo será administrado y explotado "exclusivamente" por el Estado", lo que parecía significar el propósito del legislador de que el Estado asumiera el desempeño de todos los servicios.

Es indudable que si la citada ley además de establecer el precepto, que es claro y terminante, hubiera también dotado de los medios financieros a la Administración del Puerto, en estos momentos no nos veríamos en la situación apremiante de buscar una solución a las dificultades que nos presenta la actitud de las empresas de lanchajes y remolques.

Y es doblemente lamentable la circunstancia de tener que abordar hoy con premura excepcional la organización de estos servicios, si se considera que siempre ha prevalecido la idea de que era una consecuencia lógica y natural de la construcción del puerto, la explotación comercial del mismo por el Estado. En efecto: no parecía razonable que después de haber invertido veintiseis millones de pesos para construir un puerto seguro, cómodo bajo todo concepto, provisto de los aparatos más perfeccionados para el servicio de los buques, la obra del estado se detuviera sin completar su benéfica acción sin decidirse por la adquisición de elementos para atender las operaciones más importantes del puerto.

Así se ha defraudado en gran parte el ideal del comercio y las propias expectativas del país, que eran la posesión de un puerto de primer orden desde todo punto de vista, y, en primer término, bajo el aspecto de sus medios de expedición fáciles, rápidos y sujetos a los menores gravámenes.

Las primeras decepciones se palpaban cuando al ofrecer el puerto sus valiosos elementos, es decir, su profundidad, su abrigo, sus muros, sus grúas eléctricas, sus hangares, su ferrocarril y su servicio permanente dispuesto a la descarga, los grandes navíos continuaban utilizando lanchas en el antepuerto, o en la rada, como en los tiempos de la bahía inaccesible.

El Poder Ejecutivo recogiendo las observaciones del comercio, creyó que podría ser un inconveniente para el atraque de los buques, la tarifa impuesta por el uso de los muros y resolvió por decreto del 30 de Abril de 1913 declarar la absoluta franquicia por tal concepto, y llegó hasta efectuar los remolques por cuenta de la Administración del Puerto.

Esta disposición ofrecía un estímulo positivo a los buques, un aliciente poderoso para resolver a los capitanes a entrar al puerto y utilizar sus muros para la descarga. Al propio tiempo era favorable al comercio, porque la tarifa de descarga directa representaba menos de la mitad de lo que importaba el lanchaje.

Como era de esperarse, esta medida tuvo la virtud de atraer gran parte de los buques a efectuar la descarga directa desde las bodegas a los hangares. Pero todavía hoy la proporción de las operaciones efectuadas por medio de lanchas es mayor que la representada por la descarga directa. Lo demuestra así la estadística del movimiento operado en 1915. Prescindiendo del carbón y la sal que es objeto de operaciones por muelles especiales, en la descarga de mercaderías la distribución ha sido la siguiente:

Descarga directa	124.724 toneladas
Id. por lanchas	170.621 "
Total . . .	295.345 toneladas

De 667 buques llegados al puerto, atracaron a los muros 244 y operaron por medio de lanchas 423.

Es evidente que este resultado no puede satisfacer al comercio, que se ve sometido todavía en parte considerable al lanchaje, fuente de grandes perjuicios por las demoras, las pérdidas, los desperfectos que ocasiona la remoción de los bultos, y los gastos derivados de una elevada tarifa. Esta disconformidad del comercio contra la sujección fatal e ineludible al lanchaje, dió lugar a que apenas fundada la Liga de Defensa Comercial se dirigiera a algunos armadores europeos exhortándolos a resolver que sus buques optaran por la descarga directa en nuestro puerto, siendo así que no pueden invocarse en realidad razones serias para continuar dando preferencias a la operación en lanchas. La contestación recibida de los armadores fué que ellos no oponían ningún inconveniente a las operaciones expresadas, siendo esa una cuestión librada en absoluto a los agentes marítimos de Montevideo. Surgía entonces la necesidad de dar otra explicación al hecho y la causa se atribuía a razones especiales de algunos agentes marítimos.

Y cabe decir de "algunos" agentes marítimos, porque otros han palpado y reconocido de inmediato las inmensas ventajas de la descarga directa, dándose así la contradicción curiosa de que, mientras algunos agentes invocaban la rapidez en el despacho de los buques para preferir la operación en lanchas, otros por la misma razón se decidían por la descarga al "quai" y a los "docks".

Esto último se halla documentado en expresivas cartas en las que los capitanes de buques declaran a las autoridades del puerto haber sido despachados con ventaja de muchas horas descargando directamente a tierra, en relación a lo que hubieran demorado operando en lanchas.

En general puede decirse que a este respecto hay convicción hecha y que solo se justifica el uso de lanchas cuando la carga efectiva que los buques conducen para nuestro puerto es insignificante.

El Poder Ejecutivo quiere dejar constancia de esta observación, porque en los momentos actuales, frente al incidente provocado por la aplicación de la ley de horario obrero, resurge el problema del lanchaje y se renueva la discusión histórica de si es o no más conveniente la descarga en una u otra forma, y al propio tiempo se complica el conflicto con la firme resistencia de los lancheros a adaptar los trabajos del puerto a la ley de ocho horas.

La experiencia de estos últimos días hecha por la Dirección del Puerto en los trabajos de remolques, ha demostrado que se pueden efectuar los servicios portuarios sujetándose estrictamente a la ley de ocho horas. Pero las empresas dedicadas a tales funciones deciden trabajar en una forma que implica,—al menos en sus efectos reales,—poco menos que una huelga. Solo trabajan cuatro horas en la mañana y cuatro en la tarde. Cumplidas así las ocho horas es inútil que un buque pida remolque o lanchas: hasta el día siguiente no es atendido. Se provoca de este modo el perjuicio de las empresas de navegación, para que estas protesten e inculpen a la ley de ocho horas los efectos lamentables de la actitud de los empresarios de remolques y lanchajes.

Los trabajadores del puerto que constituyen el personal de estas mismas empresas, se han presentado al Poder Ejecutivo pidiendo ser defendidos en la situación favorable que les ha creado la ley de 8 horas y declaran que el horario a que han estado sometidos hasta el 17 de Febrero último fué de 16 horas en verano y de 13 a 14 en invierno. Son más de mil trabajadores sometidos a un servicio penoso y llenos de peligros, los que piden con sobrada razón e indiscutible derecho el amparo de la ley.

Frente, pues, a los intereses de las lanchas y remolcadores, se levanta un millar de obreros para quienes el Estado debe mantener esas soluciones humanas que amparan sus vidas, sus intereses y sus derechos. La alta misión del Estado en este caso es buscar la fórmula conciliatoria de todos los intereses y derechos comprometidos.

No cabe vacilar un momento en la elección del camino que debe seguirse ante el conflicto del Puerto. Debemos ir resueltamente a efectuar por cuenta del Estado los trabajos que las empresas particulares declaran no poder desempeñar y que tienen que ser atendidos a toda costa.

El Poder Ejecutivo puede afirmar, puede garantir a V. H. que con elementos del Estado hará todos los servicios del Puerto de Montevideo, sujetándose a la ley de 8 horas; puede asegurar igualmente, que abaratará el costo de todos los servicios; que atenderá y despachará los buques en la condición de los mejores puertos del mundo; que hará los salvatajes en casos de peligros de naufragios, procediendo con el criterio humanitario de un elemental deber que se cumple, sin espíritu de lucro.

V. H. comprenderá que los propios hechos al plantearnos el grave problema que se trata de solucionar, parecen indicarnos que el Estado no puede mantenerse desarmado de elementos y expuesto a que una cuestión de orden público, tal cual los servicios portuarios, se subordine a la voluntad o a los propósitos de las empresas particulares, en momento dado.

El interés público, las conveniencias generales, median evidentemente en este caso para determinar la acción inmediata del Estado. En la H. Cámara de Representantes se anunció como una amenaza de peligros incluidibles, que, a continuar un mes esta situación en el Puerto, muchas compañías resolverían no hacer escala en Montevideo. Para que tal cosa no suceda es preciso atender y despachar rápidamente a los buques, y esto debe hacerlo el Estado por todos los medios a su alcance.

Siendo el Estado el que responda de la rapidez en el despacho de los buques y el que les preste los servicios del Puerto en cualquiera de las formas que deseen operar desaparecerán esas insolubles contradicciones de ahora, en que algunos agentes marítimos encuentran, con sorpresa general preferible que los buques de las compañías que representan no entren a las Dársenas, ni utilicen la comodidad de los muros.

Es un verdadero caso extraordinario el de un puerto en el que se han invertido tantos millones para que ofrezca a los grandes trasatlánticos todas las comodidades, todas las perfecciones conocidas en el mundo; de un puerto Honorable Asamblea, en el que en medio de estos años de plena crisis se ha gastado en profundización la enorme suma de $ 865.449.20 (421.982.60) en el año 1914 y $ 443.466.60 en 1915), solo persiguiendo el ideal de que los buques de mayor calado puedan ser recibidos en las Dársenas; y, sin embargo, un puerto que continúa siendo patrimonio de las lanchas legendarias, símbolo de rémora, obstáculo fatal que persigue a nuestro comercio como una sombra fatídica.

Para que hemos de continuar gastando,—y en momentos de dificultades financieras,—alrededor de medio millón de pesos anuales, en profundizar el puerto? Si los dos tercios del movimiento de descargas y embarques ha de efectuarse con la mediación de lanchas, la erogación es inutil. Pero el Poder Ejecutivo repite aquí a V. H. que con la organización que os propone para iniciar una transformación en el régimen de los servicios portuarios, muy pronto se tendrá el convencimiento de que si la utilización de lanchas puede en algunos casos ser todavía necesaria, quedará, sin embargo, reducida a una esfera secundaria, a ser auxiliar en momentos especiales; pero no como hasta ahora, elemento primordial.

Sería ocioso argumentar a V. H. en favor de la nacionalización de ciertos servicios. La vieja teoría de que el Estado es mal administrador pertenece como otras tantas doctrinas, al pasado. Cuando esa afirmación, hecha bajo la garantía de prestigiosos nombres de economistas, se aceptaba como un postulado, eran otros los procedimientos, los métodos que aplicaba el Estado en la administración de instituciones de carácter industrial.

Las grandes empresas constituídas sobre la base de sociedades anónimas, han venido a ofrecer al Estado moderno la solución, la fórmula de realizar con éxito una gestión industrial: la designación de un Directorio constituido por personas honorables y capaces, un estatuto orgánico que da a ese Directorio por una parte, libertad de acción, dentro de ciertos límites y por otra, responsabilidad solidaria y personal en el resultado de las empresas.

Los ensayos en nuestro país con el Banco de la República, las Usinas Eléctricas, el Banco de Seguros y el Banco Hipotecario, nos hacen honor y son un digno exponente de capacidad para estas empresas. En Francia se dió hace poco tiempo a los ferrocarriles del Estado una organización de este género, en vista de que la administración directa del Gobierno era deficiente. En Chile es también reciente la organización autónoma de los ferrocarriles del Estado. V. E. acaba de dictar para el servicio de correos y telégrafos un estatuto orgánico que consagra la autonomía de administración de esos servicios industriales.

El propio Consejo del Puerto a pesar de las deficiencias de la ley porque se rige, ha hecho obra meritoria, siendo digno de señalar como el detalle más significativo, el haber afrontado la gran depresión de movimiento comercial que produjo la guerra europea, sin arrojar obreros a la calle, sin tener déficit, y, lo que es más elocuente aún, sin haber atrasado el pago de su presupuesto en ningún momento.

Para que el Directorio de la administración portuaria organice los servicios de remolques, lanchajes y salvamentos, no se requiere ningún sacrificio de orden financiero. Con los cuatro millones de pesos en títulos de deuda, adquirirá elementos de navegación y construirá el mercado de frutos. Con los proventos de esos servicios costeará los intereses y amortización de los títulos que sean emitidos.

El mercado de frutos es una necesidad tan sentida que varias veces se han presentado iniciativas privadas para construirlo y explotarlo en forma en que se ha hecho en Buenos Aires. Los empresarios tenían la seguridad de que sin ningún capital, nada más que con la concesión realizarían la obra. Obtendrían el capital por medio de "debentures" cuyo interés y rescate efectuarían con parte de los ingresos inmediatos de la explotación de los depósitos. El Poder Ejecutivo no ha dado acogida a esas gestiones porque entiende que el Estado no debe desprenderse de un valioso patrimonio como lo será en el porvenir dicho mercado.

Considera el Poder Ejecutivo que el capital de cuatro millones podrá ser suficiente para que el Directorio de la Administración del Puerto se desenvuelva en la adquisición de material flotante y en la realización inmediata del mercado de frutos del país. Con ese capital se resolverán dos problemas que interesan vivamente al comercio importador y al exportador.

Será suficiente ese capital porque una empresa con el volumen de recursos que representará la explotación del puerto, debe contar lógicamente como toda empresa seria con cierto margen de crédito en la adquisición de elementos.

Como se notará por el texto del proyecto, el ideal del Estado es el mejoramiento y sobre todo, el abaratamiento de los servicios del puerto. Si en eso estriba la atracción de los buques a ello debemos tender por los verdaderos medios eficientes.

El monopolio de los servicios portuarios debe constituir una aspiración del Estado. La ley habilitará al Directorio para realizar dentro de lo posible ese fin. No se establece en el proyecto nada más que la facultad al Poder Ejecutivo de decretar el monopolio, porque solo el Poder Ejecutivo podrá apreciar cuando ha llegado el momento en que sin violencia y sin perjuicios para los intereses privados pueda decretarse.

Servirá de norma el procedimiento del Banco de Seguros. El Poder Ejecutivo hasta ahora solo ha decretado el monopolio del seguro de accidentes del trabajo, y lo hizo después de haber adquirido la cartera de las compañías existentes.

Podrán subsistir en el puerto las compañías de lanchajes y remolques, etc., que trabajan actualmente y trabajarán en libre concurrencia con la empresa del Estado, pero ésta regulará naturalmente, las operaciones y ejercerá una acción benéfica desde el primer día en que sus elementos actúen. Progresivamente llegará al monopolio.

Otros puntos a que se refiere el proyecto, no requieren mayor explicación, y V. H. los apreciará y resolverá acertadamente.

Solo resta al Poder Ejecutivo llamar la atención acerca de la urgencia de resolver este asunto, debiendo entenderse que este proyecto excluye el presentado por el señor diputado Gabriel Terra, desde luego que la Administración hecha por el Estado se compromete a desempeñar todos los trabajos del puerto cumpliendo estrictamente la ley de 8 horas.

Saludo a V. H. con la mayor consideración. (Firmado): FELICIANO VIERA, Pedro Cosío.

PROYECTO DE LEY

ADMINISTRACION GENERAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

I

De la Administración del Puerto de Montevideo

Artículo 1.o. — Créase la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, con los fines y atribuciones que se especifican en los artículos siguientes.

Artículo 2.o. — La Administración Nacional del Puerto de Montevideo tendrá su domicilio legal en esta ciudad y será considerada persona jurídica y como tal capaz de todos los derechos y obligaciones que establecen las leyes del país.

Artículo 3.o. — Todas las rentas y bienes de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo son garantía, con sujeción a las leyes, para el pago de las obligaciones que contraiga. — En defecto de ella responde subsidiariamente el Estado.

II

Del Directorio

Artículo 4.o La Administración del Puerto estará a cargo de un Directorio, compuesto de nueve miembros. De éstos, cuatro serán permanentes, en razón de sus cargos públicos: el Capitán General de Puertos, el Director G. de Aduanas, el Director del Puerto en la parte administrativa o de tráfico, y el Director del Puerto en la parte técnica o de conservación y obras nuevas.

Los cinco miembros elegibles, inclusos el Presidente del Directorio, durarán en sus funciones tres años, renovándose los primeros que se designen, en la forma siguiente: un miembro terminará al año del nombramiento, dos al segundo y dos al tercero, según resulte del sorteo que al efecto debe hacerse.

Los vocales designados en razón de sus cargos, pueden ser reemplazados, en caso de ausencia, enfermedad u otra razón que imposibilite su concurrencia a las sesiones, por los funcionarios de categoría inmediata en los mismos puestos.

Art. 5.o Los miembros del Directorio de la Administración del Puerto deben llenar las condiciones requeridas por los miembros de los Directorios de las instituciones análogas del Estado.

Art. 6.o El Presidente del Directorio y los cuatro vocales elegibles, serán designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado o de la Comisión Permanente, durante el receso legislativo, y no podrán ser removidos sino por las causas y con las formalidades prescriptas por el artículo 81 de la Constitución.

No podrán ser directores:

a) Los menores de 25 años.
b) Los empleados públicos en actividad de servicio, a excepción de los miembros permanentes en virtud de sus cargos.
c) Los miembros del Cuerpo Legislativo.
d) Los propietarios o interesados bajo cualquier forma de las empresas de lanchaje, remolques y otros trabajos marítimos y de puerto.

Art. 7.o El vice presidente será designado por el Poder Ejecutivo entre los miembros del Directorio, pudiendo recaer la designación indistintamente en los vocales permanentes o en los elegibles.

Art. 8.o La remuneración del presidente, del vice presidente en ejercicio de la presidencia y de los vocales elegibles será la que rige para los funcionarios de igual gerarquía del Banco Hipotecario, de acuerdo con el artículo 96 de la Carta Orgánica.

III

Funciones de la Administración del Puerto

Artículo 9.o La Administración Nacional del Puerto de Montevideo tendrá a su cargo:

a) Todos los servicios que demanda el embarque y desembarque directo, la remoción y transporte de las mercaderías u objetos una vez desembarcadas.
b) Efectuar servicios de lanchajes, remolques y toda operación de carácter comercial dentro o fuera del puerto.
c) Hacer servicios de salvamento, adquiriendo los materiales más perfeccionados y preparando un cuerpo especial de hombres expertos.
d) Construir o adquirir las obras o elementos que sean necesarios para el funcionamiento terrestre o marítimo de los servicios a su cargo.
e) Conceder o no los permisos para nuevas empresas de servicios portuarios según convenga al interés general.

IV

Capital, Beneficios, Fondos de reservas

Artículo 10. Constituirá el capital de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo:

a) El valor, según inventario y tasación de los terrenos, depósitos fiscales, ferrocarril y material rodante, grúas, edificios y todos los elementos de que actualmente dispone el Consejo de Administración del Puerto.
b) La suma de cuatro millones de pesos oro en títulos de deuda pública de seis por ciento de interés y uno por ciento de amortización acumulativa que se entregarán al Directorio en seguida de estar debidamente constituído.

Art. 11. La deuda a que se refiere el inciso B del artículo precedente tendrá un servicio de interés trimestral y la amortización se hará por semestres. Al pago de intereses y amortización responderán las rentas generales de la Nación. La amortización de los títulos se efectuará por sorteo a la par cuando se coticen a la par o a un tipo superior a su valor nominal, y por licitación y compra cuando su cotización sea abajo de la par.

Art. 12. La Administración Nacional del Puerto de Montevideo podrá efectuar operaciones de crédito con el Banco de la República u otros, con caución de los títulos de la deuda a que se refieren los artículos precedentes, podrá enajenar en todo o en parte dichos títulos con autorización del Poder Ejecutivo podrá contratar obras o adquirirlas, mandar construir o comprar materiales o elementos para los servicios a su cargo pagando con los títulos de la deuda a un tipo no inferior del que represente en renta neta la cotización de los títulos del empréstito de Conversión de 1905.

Art. 13. Con el capital de cuatro millones de pesos en títulos de deuda el Directorio adquirirá el material flotante que sea necesario y procederá también a la brevedad posible a la construcción del mercado de frutos.

Art. 14. El Directorio de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo depositará diariamente en el Banco de la República en cuenta corriente los fondos que recaude y tendrá derecho a girar en descubierto durante el primer año después de la sanción de esta ley hasta la suma de cuatrocientos mil pesos. Vencido este plazo el Directorio del Banco de la República decidirá el crédito a acordar para lo sucesivo.

Art. 15. Los beneficios que se obtengan en la explotación de los servicios del puerto una vez calculadas las amortizaciones de materiales se destinarán:

a) Un 25 o|o a fondo de reserva
b) 75 o|o al mejoramiento de los servicios portuarios y en primer término a reducción de tarifas.

V

Del monopolio de los servicios portuarios

Artículo 16. El Poder Ejecutivo queda facultado para decretar el monopolio de todos o cada uno de los servicios del puerto, dando cuenta en cada caso a la Asamblea General.

Art. 17. A los efectos del artículo anterior el Directorio de la Administración del Puerto podrá adquirir amigablemente o por vía de expropiación los elementos de las empresas que actualmente funcionan en el puerto.

Art. 18. En caso de decidirse la expropiación de todos o una parte de los elementos necesarios para los servicios portuarios por no haber llegado a un avenimiento amigable el Directorio de la Administración del Puerto, con autorización del Poder Ejecutivo, iniciará el juicio de expropiación, declarándose al efecto aplicables los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, el primero y segundo inciso del artículo 28, los artículos 29, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la ley de expropiación de bienes raíces, fecha 28 de Marzo de 1912.

Art. 19. A los efectos de esta ley declárase de utilidad pública la expropiación de los elementos y materiales que sean necesarios para la explotación de todos los servicios del Puerto de Montevideo.

VI

Tarifas

Artículo 20. El Directorio de la Administración del Puerto de Montevideo, con la autorización del Poder Ejecutivo, fijará las tarifas de los servicios portuarios.

VII

Disposiciones generales

Artículo 21. Regirán para la Administración del Puerto las disposiciones de la carta orgánica de las Usinas Eléctricas del Estado a que se refieren los artículos 33, 34, 35, 36, 37 en cuanto en cada caso se aplicará a las especiales funciones de la respectiva institución, y los artículo 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

Las propuestas de empleados serán presentadas al Consejo por la Dirección de la Oficina de Tráfico.

Art. 22. La Administración del Puerto queda exonerada del pago de todos los derechos, patentes o impuestos nacionales o municipales.

Art. 23. La Administración del Puerto entregará al Banco de la República para la cuenta corriente del Gobierno diez días antes de la fecha de los vencimientos respectivos, el importe que corresponda a los intereses y amortización de la deuda a que se refiere el inciso B del artículo 10.

Art. 24. Los empleados y obreros de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo estarán comprendidos en los beneficios de la jubilación de acuerdo con la ley de Octubre de 1904.

Los que hasta la fecha hayan prestado servicio en el Consejo de Administración del Puerto, podrán acojerse a los beneficios de dicha ley, reintegrando el montepío que corresponda.

La declaración del propósito de acojerse a la ley de jubilaciones se hará dentro del término de seis meses.

Art. 25. Los obreros del Puerto que fueran separados o se retiraran voluntariamente antes de los diez años de servicios tendrán derecho a que la Caja de Jubilaciones y Pensiones civiles les devuelva las sumas depositadas.

Art. 26. Deróganse todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 27. Comuníquese, publíquese, etc.—Montevideo, Marzo 8 de 1916.—Pedro Cosío.

Tranvías eléctricos

La Sociedad Comercial de Montevideo ha comunicado a la Intendencia que durante el mes de Febrero último, el movimiento de pasajeros habido en sus líneas alcanza a 2.594.162, siendo además 7.238 el número de abonados, correspondiendo 761.823 a la Sección Unión y Maroñas, 760.859 a la del Reducto, 618.597 a la del Este y 452.883 a la línea Pocitos, Buceo y Unión.

El producido total ascendió a la suma de $ 148.687.27 de la cual corresponde a la Municipalidad el tres por ciento o sea la cantidad de pesos 4.460.62.

El puente sobre el arroyo Carrasco

Se ha solicitado autorización de la Intendencia para realizar ciertas reparaciones de carácter provisorio en el puente sobre el arroyo Carrasco, para evitar que constituya un peligro para el tránsito. Por otra parte, la Dirección de Obras Municipales, en cumplimiento de lo resuelto por el doctor Accinelli activa la terminación del proyecto definitivo del puente que ha de sustituir al actual.

Limites con el Brasil

Nuestro corresponsal en Rocha nos envía el siguiente despacho:

ROCHA, Mayo 9—Se encuentran ya en San Miguel el segundo jefe de la Comisión de Limites con el Brasil, capitán Julio A. Roletti y el teniente Carlos Piñone. Vienen con el objeto de dirigir la construcción del marco a levantarse en aquella localidad fronteriza.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Dimos noticia hace algún tiempo de que los accionistas del Tranvía del Norte iban a presentarse al gobierno, proponiendo un arreglo en virtud del cual quedarían completamente desvinculados de la empresa, la que pasaría a ser así sin ninguna clase de limitaciones, y de inmediato, propiedad exclusiva del Estado.

La propuesta fué elevada al Ministerio del ramo y por ella se proponía el canje de las actuales obligaciones de los accionistas por títulos de deuda de 6 o|o de interés. El Poder Ejecutivo aceptó en principio la idea de esa negociación, pero manifestando el propósito de no atribuir a los títulos a entregarse mayor interés que el de 5 o|o, que no ha sido aceptado.

Las negociaciones, según parece, continúan, en el deseo de llegar a una transacción entre el tipo de interés pedido y el que se ofrece.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 10 de Marzo de 1866

El veredicto del jurado

El veredicto absolutorio del jurado respectivo, publicado ayer en esta sección, refiriéndonos a la acusación judicial que pesaba contra EL SIGLO, sugería al mismo diario los siguientes comentarios, que destacamos de su largo artículo editorial: .... «Desde que el jurado ha reconocido que de las pruebas aducidas por la parte acusada resulta que el corresponsal de EL SIGLO, ha podido quejarse de nerviosidad en los procedimientos del alcalde ordinario de Mercedes en un asunto determinado, no podía declarar, a renglón seguido que «el acusador ha presentado pruebas que justifican la laboriosidad de aquel funcionario, porque entre una y otra reclamación, hay incompatibilidad y contradicción perfecta. «El jurado parece haber incurrido en este caso en una de esas debilidades que si no alcanzan a quebrar la conveniencia de la justicia, la arrastran a transar con la injusticia para hacer menos sensible el peso de la ley. Esa misma debilidad, lo indujo a exonerar al acusador de la condenación en las costas del juicio, imponiendo a ambas partes la obligación de pagarlas contra el tenor expreso de la ley de imprenta del año 27 que dispone que en caso de ser absuelto el acusado, el acusador sea condenado al pago de las costas causadas. «EL SIGLO fué absuelto como no podía menos de serlo, desde que probó, de la manera mas acabada la verdad de los cargos contenidos en la correspondencia acusada».

Teatro San Felipe

El antiguo Teatro San Felipe, que hasta hace pocos años se levantaba gallardo en las inmediaciones de la Plaza Zabala,—había de contar entonces, con la iluminación de gas, por lo que decía EL SIGLO lo siguiente: «El vetusto teatro de San Felipe, ha resuelto marchar de acuerdo con este siglo de luces, y al efecto estará alumbrado a gas, desde que empiecen sus trabajos los Bufos Parisienses. Esta compañía, estará aquí infaliblemente después de Pascuas; los que quieran abonarse a la temporada de 12 funciones, pueden hacerlo en la casa de Maricot, Olivat o Lemaitre.»

Formalidades monárquicas

Con este mismo título publicaba EL SIGLO de la época, el siguiente suelto: "Según las siguientes líneas, que traducimos del "Diario Oficial" de Río Janeiro, parece que el Emperador del Brasil, está a punto de tener un nietito, si es que ya no le ha hecho las primeras caricias al tierno vástago. Lea nuestro corresponsal y prepare la contestación de ordenanza a la carta que le comunicará el fausto acontecimiento: «Por la secretaría de estado se dirigirán avisos a las personas que acostumbran ser convidadas para autenticar el nacimiento de los príncipes de la casa imperial, para que comparezcan en el palacio de S. A. la princesa Leopoldina, así que se iza un gallardete en el telégrafo del Castello». Si no estamos equivocados, ese chico que está en vísperas de venir al mundo, es hijo del Conde d'Eu».

Capitanía del Puerto

Ya funcionaba el faro, en el escollo llamado la Panela. De su alcance y situación, daba cuenta el siguiente aviso: «Se previene a los navegantes que desde el 20 del corriente mes, estará colocado en la Panela, el pontón con el faro que ha sido anunciado por los diarios. El fondeadero que ocupa éste, en Punta de Espinillo, demora N.o 2[illegible] al N. E. y el Cerro E. 5° al N. E.»

Un letrado

Suscrito por «Canta Claro», aparecía en la gacetilla de EL SIGLO, el siguiente sueltito: «En el juicio de anteayer, había entre los jurados un letrado a quien una de las partes llamó «profundo en derecho.» ¿Quién creería que un jurado compuesto de ese modo había de expedir un veredicto en que se obliga a las dos partes a pagar las costas contra la disposición expresa de la ley de imprenta? ¡Qué profundidad la del letrado!»

Avisos

He aquí unos cuantos avisos interesantes que destacamos de EL SIGLO de la época:

"En la quinta de don Pedro Marzel, en el Reducto, hay cuartos para alquilar."

"Ropa, se ha perdido de la diferencia del puente de las Duranas, un atado de ropa, conteniendo siete chalecos y varias piezas de ropa blanca. La persona que lo haya encontrado, y quiera entregarlo, puede hacerlo en la calle Reconquista número 188 o bien en el Miguelete, camino del puente de las Duranas, esquina de la Gallinita, lindera con la quinta del finado Villademoros y con la del señor Pereira, donde se le dará una buena gratificación."

"Una muchacha, para salir a una estancia, se necesita una buena y que pueda dar buenos informes, para atender al cuidado de niños; prefiriéndose que sea casada, tenga o no familia; sería preferible una viuda. Ocurrase a la calle Piedras, en el Hotel de la Paz."

"Caballo encontrado, se ha encontrado uno en las inmediaciones de la Figurita; es tordillo y ensillado. La persona que se considere como dueño puede pasar por esta imprenta con las iniciales R. N. B."

"Gran fábrica de quesos, se ha abierto en la calle Colonia, en la barraca denominada de Esteves, la cual fábrica hace toda clase de quesos y se venden por mayor y menor a precios muy moderados."

En la Teja

Instalación de un poste surtidor

En consonancia con lo informado por la Comisión Auxiliar del Pantanoso, la Intendencia no ha hecho lugar al pedido formulado por el vecindario de la Teja sobre instalación de un poste surtidor de aguas corrientes en la Avenida al Cerro esq. Constitución, por contar ya con ese servicio en la localidad, y no existir ninguno disponible.

El diputado Mendivil

Rumores de renuncia

En los círculos parlamentarios se dá como segura la próxima renuncia del diputado Mendivil.

Se atribuye esa decisión al propósito que tiene el doctor Mendivil de fijar por algún tiempo su residencia en Europa, a donde se trasladará en breve con su familia.

Montevideo en Enero

Lo que dice la estadística

El crecimiento vegetativo

Del Boletín de Estadística Municipal correspondiente al pasado mes de Enero y que acaba de repartirse, sacamos los siguientes datos:

De ultramar entraron 539 pasajeros o inmigrantes y salieron 373. Quedaron, pues, por ese lado, 166 nuevos habitantes. En cambio, del interior de la República vinieron 28.568 personas y salieron 29.429.

La temperatura media al abrigo durante ese mes, fué de 22.o9, la máxima absoluta 37.o5 y la mínima, siempre al abrigo, de 11.o8. A la intemperie se registraron los siguientes datos: media, 24.o4, máxima 42.o8 y mínima 8.o8. Los vientos más frecuentados fueron el Norte por la mañana, el Oeste por la tarde y el Este-Nord-Este, por la noche. Los días de lluvia fueron 6, con granizo 1 y con manifestaciones eléctricas 7. Además, durante 6 días se registraron nieblas. La máxima presión barométrica fué de 764.8, y la mínima de 744.7.

Se anotaron 765 nuevos ciudadanos, mejor dicho, 371 ciudadanos y 394 ciudadanas. De ellos, 627 fueron anotados como hijos legítimos y 138 ilegítimos. En la sección que hubo más nacimientos fué la 15.a, en que se anotaron 82.

Las defunciones alcanzaron a 541 seres animados y 30 inanimados. Del total se desprende que 315 eran varones y 256 mujeres. El crecimiento vegetativo fué de 224 personas: 75 varones y 149 mujeres.

Se realizaron 160 nuevos matrimonios: 149 entre solteros, 3 entre solteros y divorciadas, 3 entre divorciados y solteras, 4 entre viudos y solteras y 1 entre viudos. Menores de 18 años se casaron 3 mujeres y mayores de 60 se anotó 1 varón.

La enfermedad que causó más víctimas fué la tuberculosis, que causó 107 nuevas víctimas: 95 pulmonares, 10 meningeas, 1 abdominal y 1 hósea. Le siguió la bronco-pneumonia con 52 casos fatales. En cuanto a enfermedades contagiosas, hubo 12 defunciones por fiebre tifoidea, 4 por sarampión, 1 por difteria y uno por influenza. Como se ve, la viruela y la escarlatina no hicieron ninguna nueva víctima.

Con más de cien años falleció una mujer y con edad que oscilaba entre los 80 y 100, 12 varones y 15 mujeres.

En la Cárcel Central ingresaron 531 varones y 11 mujeres y salieron 495 varones y 10 mujeres. Hubo 83 robos, estimándose lo que se llevaron los cacos, en $ 1.120.09 y lo recuperado en $ 28.06. Fueron capturados 11 ladrones y rateros. En la Penitenciaría había 542 penados: 256 orientales y 106 extranjeros.

En las distintas casas de caridad había al 31 de Enero en asistencia, 7.124 varones y 2.870 mujeres. Tan sólo en el hospital Vilardebó había 155 varones dementes y 742 mujeres.

Los tranvías eléctricos, la "Costera" del Norte y los autobuses, condujeron a 7.210.822 personas, efectuando 121.658 viajes.

En ese mes nos comimos 112 bueyes, 5.525 novillos, 5.156 vacas, 2.732 terneros, 6.110 capones, 1.346 corderos, 646 cerdos, 265.162 docenas de huevos, 4.072 gallinas, 5.370 pollos, 785 pavos, patos, etc., 4.171.925 kilos de verdura, 820.941 de frutas y 113.606 kilos de pescado.

A la Biblioteca Nacional concurrieron 1.267 lectores, consultando 1.642 obras, al Museo y Biblioteca Pedagógicos 281, al Museo de Bellas Artes 2.250 y al de Historia Natural 1.568.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Audiencias diplomáticas

Con motivo del cambio de horario en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó ayer por la tarde, de las 16 a las 18, la audiencia semanal de los señores jefes de misión diplomática.

Concurrieron a ella, y conferenciaron con el doctor Otero, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor H. F. Arturo Schoenfeld; el Encargado de Negocios del Imperio Alemán, Barón de Of Wachendorf; el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno; el Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, señor Alfredo Mitchell Innes; el Encargado de Negocios de Cuba, señor José María Solano, y el Ministro Plenipotenciario del Brasil, señor Ciro de Azevedo.

El nuevo Ministro de Rusia

El señor Eugenio Stein, Encargado de Negocios de Rusia, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, por orden de su gobierno, para preguntar si el Presidente de la República daría su beneplácito al nombramiento que S. M. el Czar de Rusia había decidido hacer de un nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Uruguay, en sustitución del extinto señor Maximow.

El futuro Ministro es el señor Alejandro Stcherbatskoy, Chambelán de S. M. y actualmente consejero de su Embajada en Washington, respecto del cual se dió, en el día de ayer, una respuesta favorable.

El señor Stcherbatskoy, que, toma su antecesor, residirá en Río de Janeiro, vendrá a Montevideo para mediados del año actual.

El Ministro Norteamericano

Despachos telegráficos recibidos de Washington anuncian que se han embarcado en el vapor "Verdi", que salió ayer de Nueva York, el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en el Uruguay, señor Roberto Emmett Jeffery, en compañía de su esposa.

Estarán en esta capital para fines del mes en curso.

EN EL SENADO

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15.30, para informarse de los asuntos entrados.

NOTAS DE FENIX

Abunda la materia prima

Puedes dormir tranquilo ¡oh tú lector que hallas deleite y vigor en el mate! No ha de faltarte en muchísimos años la preciosa hoja cuyas virtudes las descubrieron en el Paraguay los hijos de Loyola. Actualmente, según cálculos publicados por "O Diario", de Porto Alegre, en el Brasil hay en explotación unos treinta millones de árboles de yerba-mate, y quedan de reserva, para el porvenir, más de "seiscientos millones".

Alimentos bélicos

En los Estados Unidos se hacen esfuerzos filantrópicos extraordinarios para aplacar el hambre de los cañones, las ametralladoras y los fusiles que truenan sin cesar en el Viejo Mundo. En un sólo día y en siete naves de bandera neutral acaban de expedir desde Nueva York la friolera de cien mil toneladas de municiones y otros materiales de guerra.

Para lo que sirven

Las achuras, que los franceses llaman "abats", han sido objeto de análisis por parte del doctor Gautier, entendiendo por tales las diversas vísceras del animal, sesos, hígado, riñones, tripas, pulmones, bazo, molleja (thymus) mondongo "cuajo", corazón, y además la lengua, la sangre (para morcillas), la cabeza y las patas de cordero, de ternero y de cerdo, así como la médula de los huesos.

Resulta que varias de estas achuras, llamadas "achuras rojas", como el corazón, el hígado, la lengua, el bazo y los riñones, tienen una composición análoga a la de la carne, y que algunas, como las tripas (comprendido el mondongo, cuajar y librillo), tienen mucha más albúmina, aunque es necesario, para aprovecharlos bien, cocerlos mucho, pues su tejido cerrado es de difícil digestión.

Las achuras blancas (sesos y médula espinal), por el contrario, son de fácil digestión y tienen mucha lecitina, por lo que son poderosamente reconstituyentes. La médula de los huesos, que contiene hasta 97 por ciento de materias grasas, es sumamente rica en lecitina fosforada.

La cabeza de ternera y las patas, son poco nutritivas y de una digestión lenta.

Ahora bien, las "achuras" tienen también su importante rol en la medicina, al extremo de formar la importante rama llamada opoterapia u organoterapia, método de tratamiento que consiste en el empleo de jugos extraídos de los tejidos orgánicos animales con los siguientes fines: 1.o proveer a la economía de los enfermos que lo necesitan, como consecuencia de la supresión en ellos del órgano análogo, o por insuficiencia en sus funciones: 2.o exagerar momentáneamente ese funcionamiento, despertarlo o restaurarlo. Este tratamiento se sigue, hasta el restablecimiento de las funciones, abandonándose paulatinamente una vez conseguido el resultado.

Arte mayúsculo

Gutzon Borglum, un insigne escultor americano, pretende nada menos que labrar una montaña entera que tiene de alto 230 metros y 4 kilómetros de largo. Se halla en el Estado de Georgia, y en él piensa Mister Borglum labrar el monumento a la Confederación americana, o sea al ideal separatista de los Estados del Sur.

Las "Hijas unidas de la Confederación" agrupación que consta de unas 80.000 mujeres del Sur, son los responsables de la idea y para realizarla la familia Venable les ha obsequiado la montaña y unas 1600 hectáreas para que la adornen con un parque.

El proyecto de Borglum consiste en labrar, sobre el cerro mismo, las estatuas ecuestres de Lee, Jackson y todos los demás prohombres del Sur, uno tras otro, como si estuvieran de verdad "en camino" y detrás de ellos hombres, a pie y a caballo, artillería, etc. En una palabra: la reproducción del ejército del Sur hasta donde alcancen el cerro y el dinero. Las figuras tendrán, inclusive el caballo, como 15 metros de alto, y se podrán divisar a una distancia de 10 kilómetros.

El costo total de la obra se calcula en 2 a 3 millones de dollars que se levantarán por suscrición pública en los Estados del Sur, y se cree que dentro de ocho a diez años estará concluído el monumento en todas sus partes.

El protoplatino

El precio del platino se ha elevado estos últimos tiempos a 6.000 francos el kilogramo, y la producción está muy lejos de satisfacer las necesidades de los diversos países que lo consumen.

Por otra parte es de temer que la principal nación exportadora, es decir, Rusia, intente prohibir la exportación del platino al extranjero, por lo cual se viene estudiando desde hace ya bastante tiempo la manera de substituirlo por otro metal o por una aleación que posea todas las propiedades del platino y pueda reemplazarlo en absoluto.

En los Estados Unidos se ha patentado una aleación que, al decir de los inventores, reune todas las propiedades del platino. Esta aleación se compone de:

Níquel	72,00 partes
Plata	23,75 "
Oro	0,71 "
Bismuto	3,52 "
Total	100,00 partes

[illegible] centígrados (3636° Fahrenheit) y comparándolo con el platino, resulta a menos de la mitad de su costo. Afirman sus inventores que lo mismo que el platino, resulta el nuevo compuesto inatacable en absoluto por los ácidos y agentes atmosféricos.

El "Protoplatino", nombre asignado al sustituto del platino, puede laminarse y reducirse a alambre, gracias a su excelente ductilidad.

Turismo inter-americano

"La Prensa", de Lima, ha escrito un artículo encaminado a fomentar el turismo entre los países latino-americanos, particularizándose con Chile, el Perú, Brasil, Paraguay, la Argentina y Uruguay. Después de ponderar los principales paisajes y los atractivos de los balnearios como Viña del Mar, Punta del Este y Piriápolis, termina el articulista con las siguientes consideraciones:

"Países que se conocen bien, gentes que se tratan, son países y gentes que se comprenden y se vinculan tendiendo una red vital y fecunda de simpatías entre unos y otros. Los vínculos históricos y políticos que tan estrechamente unen a los países de esta parte de América, tendrán en esos vínculos sociales que los viajeros están tendiendo, la mejor consagración: la de la concordia efectiva; la de la amistad íntima, que la más hábil y bien intencionada diplomacia no alcanza nunca a suplir.

"Cuando este intercambio de visitantes entre los países limítrofes se generalice y consolide en la medida que es de esperarse: una vez que se haga familiar y fácil a argentinos, brasileños, uruguayos, chilenos y paraguayos, el camino de Río de Janeiro y Buenos Aires, suntuosas y bellas capitales de invierno, como se están haciendo familiares y gratos a los argentinos los caminos a Montevideo, Santiago, Lima y sus bellos lugares de verano, la solidaridad americana de esta parte del continente habrá recibido un impulso y una base decisivos y podremos complacer ampliamente a este movimiento de gentes que animará con simpática confianza de cordial vecindad el cuadro de la vida americana en estas tierras; movimiento que nuestros turistas inician ahora con ánimo tan propicio y tan plausible."

Aquel insecto...

En el Museo Norteamericano de Historia Natural se exhibe un monstruoso modelo de mosca común, cuyo aspecto determina una impresión desagradable. El modelo tiene 375 milímetros de longitud y representa un aumento de 64.000 veces el volumen de una "mosca doméstica".

Considérase como la más exacta y adecuada reproducción de la anatomía externa de la mosca de nuestra época. No sólo se han copiado en el modelo las características más salientes, sino que han sido reproducidos con perfección los menores detalles visibles, gracias a un aumento de cuarenta diámetros.

Forman también parte de la exhibición modelos de los huevos, larva y crisálida, cuyo tamaño es proporcional al de la mosca.

Se ha estimado que si una mosca, el día 1.o de Junio, por ejemplo, pone una de las seis partidas de 120 huevos de que es capaz, en Septiembre, cuatro meses después, tendrá una progenie de septillones de moscas. Concretando este cálculo, el número de moscas que resultan de la primera partida de 120 huevos será el 18 de Septiembre de 36.279.705.600.000.000.000; y este número de moscas pondrán a su vez 4.353.564.672.000.000.000.000 huevos. En las cifras se considera una división igual entre machos y hembras.

Con tal poder maravilloso de multiplicación, es fácil concebir los peligros de contaminación que las moscas representan.

El vil metal

La producción de oro en todo el mundo, en 1915, representa un valor de 470.980.000 de dollars, contra 451.582.000 en el año 1914.

FENIX.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA JORNADA DE OCHO HORAS EN EL PUERTO

Aclaraciones a la ley de elección de Constituyente

LA SEMANA DEL TRIGO

Ensanche de la ciudad y ejido del Salto

MODIFICACION A LA LEY DE REGISTRO CIVICO

PRENDA RURAL

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ramón G. Saldaña.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite varios mensajes del P. E. acompañando los proyectos siguientes: Creación de la Escuela Naval segregándola de la Escuela Militar y Naval; Presupuesto para las Escuelas Naval y Militar. — (A la Comisión de Presupuesto).

—Mensaje y proyecto del P. E. sobre construcción de obras de irrigación. — (A la Comisión de Fomento).

—Mensaje y proyecto del P. E. ampliando el artículo 30 de la Carta Orgánica del Banco de la República en el sentido de extender las operaciones de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos a los jubilados y pensionistas.—(A la Comisión de Hacienda).

—La Comisión de Fomento informa en los proyectos siguientes: Integración del Consejo Honorario de la Administración del Puerto de Montevideo; Pavimentación en Punta del Este; Crédito para terminación de obras de la Colonia Educacional de Varones en Suárez.—Repártase.

—El doctor Baltasar Brum, solicita venia para aceptar una condecoración que le ha conferido el Gobierno de Italia.—A la Comisión de Legislación.

—Las señoras Alicia Breviglieri de Varzi, Narcisa C. Barrios de Sánchez y doña Regina R. de Fernández, solicitan despacho de sus peticiones anteriores.—A la Comisión de Peticiones.

—Doña Julia L. Ferreira, solicita pensión.—A la misma Comisión.

—Don Luis Seguí, solicita rehabilitación de ciudadanía.—A la Comisión de Legislación.

Cuestiones previas

En seguida el doctor Mezzera se extiende en consideraciones para demostrar la necesidad de sancionar con toda urgencia la modificación introducida por el Senado al proyecto que aclara algunos puntos de la ley de elección de Asamblea Constituyente.

Después de mocionar que se trate sobre tablas, promete, a nombre de la Comisión de Legislación, presentar para el martes o jueves a más tardar, el proyecto definitivo sobre interpretación de otros puntos dudosos de la misma ley, que comprenden el mensaje del P. E. y otros proyectos especiales que están a su estudio.

La moción fué aprobada.

La jornada de 8 horas en el puerto

Por su parte, el señor Martínez Thedy, da cuenta que la Comisión de trabajo se había reunido para tratar el proyecto del doctor Gabriel Terra, sobre la jornada de 8 horas en el puerto, pero como había llegado a su conocimiento que el P. E. remitiría un mensaje a la asamblea, adjuntando un proyecto de ley sobre nacionalización del servicio de lanchaje, para cuyo efecto ya había iniciado gestiones con algunas empresas, creyó oportuno esperar esa remisión,—deteniendo el estudio del asunto a su dictamen.

En tal sentido formula moción para que la Cámara aplace toda discusión en el asunto, hasta tanto se dé entrada al proyecto del P. E. y se informe por la Comisión.

El señor Andreoli entiende que podría aplazarse lo relativo a la jornada obrera en el puerto, siguiendo el pedido de explicaciones en lo que respecta a otros conflictos agenos a aquél y que tienen que ver con la aplicación de la ley respectiva.

El doctor Herrera se adhiere a esta manifestación y aboga igualmente, por la continuación del debate.

Después de una breve discusión en la que intervienen varios diputados, se vota la moción y es aceptada por la Cámara.

El señor Canessa, hizo constar que el aplazamiento del asunto no significaba la eliminación del debate. Por el contrario, éste puede reanudarse cuando los proyectos estén informados. De esta manera, se evitaría perder ahora tiempo inútilmente, desde que forzosamente tiene que producirse después el debate. En consecuencia, el propósito de la mayoría no es el de coartar la palabra a ninguno.

A esta altura se dió cuenta del proyecto del P. E., el que fué destinado a estudio de la Comisión respectiva.

El Ministro de Hacienda, señor Cosio, que había asistido a la sesión, siendo innecesaria su presencia, se retiró entonces, del recinto.

Aclaraciones a la ley de elecciones de Constituyente

Se entra acto continuo a la orden del día, poniéndose en discusión la ampliación del Senado al proyecto sobre aclaración de algunos puntos dudosos de la ley de elección de Asamblea Constituyente.

El señor Andreoli hace constar que la primera moción de preferencia de ese asunto le correspondía, pues la propuso con el fin de formular una modificación que solucionara los diversos conflictos ocurridos con algunas Comisiones Calificadoras, con motivo del rechazo de algunas tachas.

Sin embargo desiste de ella porque en caso de ser aceptada tendrá que pasar el asunto a la asamblea.

En consecuencia, votará silenciosamente el proyecto, pero pide a la mesa recomiende a la Comisión de Legislación el pronto despacho del proyecto del diputado Pérez, que precisa las cuestiones que ha planteado en Cámara.

El doctor Narancio observa que el doctor Mezzera había declarado que para el jueves próximo a más tardar, la Cámara se expediría sobre esos proyectos.

El doctor Mezzera aprovecha la oportunidad para rechazar un cargo que la Comisión de Legislación considera injusto y que lo hizo el doctor Manini Ríos, en el seno del Senado.

Por lo que respecta a lo expresado por el señor Andreoli, insiste en que el martes o jueves la Comisión despachará las otras cuestiones que están a su estudio.

Informa también, que los miembros de la Comisión de Legislación se pondrían al habla con los de la misma Comisión del Senado, pues en este cuerpo fué presentado un proyecto análogo al del señor Pérez.

El doctor Rosalío Rodríguez opina que debía darse prelación al proyecto del señor diputado Pérez, sobre todos los demás de carácter electoral, porque hay que tratar de regularizar la situación anormal que se ha creado por la arbitrariedad de algunas Comisiones en Montevideo, a algunos ciudadanos.

Según el doctor Mezzera, la Comisión entendía que todos los asuntos eran igualmente urgentes.

Declara también, que la Comisión se proponía hacer una sola ley, aclarando todo lo que crea que se debe aclarar.

Acto continuo, la Cámara aprueba la modificación del Senado.

El proyecto se comunicará al Poder Ejecutivo.

Constitución de una Comisión

El señor Gutiérrez, da cuenta de la constitución de la Comisión de Asuntos Internacionales, que designó presidente al doctor Buero y secretario a él.

"Semana del trigo"

Se entra luego a tratar el proyecto de ley que otorga un subsidio de $ 2.000, a la Comisión encargada de preparar los festejos de la "semana del trigo", en el departamento de Canelones.

En general este asunto, el señor Almada produce, verbalmente el informe de la Comisión de Hacienda, que es absolutamente favorable al proyecto.

Este es aprobado en ambas discusiones, sin observación alguna. Se comunicará al Senado.

Licencia concedida

También se sanciona sin discusión alguna el proyecto que concede por gracia especial, a la jubilada señora María Morera de Duró, una licencia por tres años para residir en el extranjero.

Se comunicará igualmente, al Senado.

Ensanche de la ciudad y ejido del Salto

Prosigue la sesión con la discusión general del proyecto de ley sobre ensanche de la ciudad y ejido del Salto.

Aprobado en general, lo mismo sucede en particular, sin discusión alguna.

Este proyecto pasa también al Senado.

Modificación a la ley de Registro Cívico

En discusión particular se sanciona el proyecto que modifica los artículos 32 y 48 de la ley de Registro Cívico.

Dicho proyecto, que se comunicará al Senado, es el siguiente:

Artículo 1.o Modifícanse los incisos 13 y 14 del artículo 32, y el inciso B del artículo 48 de la ley de Registro Cívico, en la siguiente forma:

Artículo 32 (inciso 13)—Los solteros que no hayan cumplido veinte años de edad el 31 de Octubre del año en que se abra el Registro Cívico.

Inciso 14—Los casados que no hayan cumplido 18 años de edad en la misma fecha del inciso anterior.

Artículo 48 (inciso B)—Inscribir a los ciudadanos que con posterioridad a la última inscripción hayan cumplido o cumplan en la fecha fijada por el artículo 32, la edad necesaria para entrar al ejercicio de la ciudadanía.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

El señor Martínez (don Justino), deja constancia de que había votado el proyecto y que lo había hecho con el mayor agrado, porque coincide, o por lo menos, justifica los fundamentos principales del que él presentara anteriormente a la Cámara, sobre creación del Registro Cívico Permanente.

Aprovecha esta oportunidad para manifestar que la ley electoral en vigencia adolece de muchos defectos, los cuales no existirían si el Registro Cívico fuera permanente y no periódico, como lo es. Pero no continúa en otros detalles porque está convencido de la falta de autoridad de su palabra para formar parte del seno de la Cámara, como lo prueba el hecho del desdén con que la Comisión de Legislación trató su proyecto, que a pesar de haber transcurrido cinco años de su presentación, hasta la fecha se ha dignado informarlo.

Prenda Rural

Se pone en seguida a consideración de la Cámara en discusión particular, el proyecto sobre prenda rural.

En el artículo 1.o, el doctor Herrera se felicita de que haya llegado la oportunidad de tratar un proyecto tan simpático en el seno del Cuerpo Legislativo y que reclama la gente de la campaña.

Lo que deplora es que no hayan dado tiempo para estudiarlo.

Sin embargo, pasa a formular algunas observaciones que le han sugerido su simple lectura.

Propone que se modifiquen los términos del artículo 1.o.

El doctor Alburquerque, miembro informante del asunto, defiende la redacción del artículo, explicando la conveniencia que hay en especificar no sólo la prenda rural sino también los útiles de trabajo.

Por su parte, el doctor Herrera, insiste en la conveniencia de establecer exclusivamente la prenda agraria y no los útiles de trabajo.

El doctor Salgado observa que la objeción del doctor Herrera tendía a hacer menos liberal el proyecto.

Agrega que esa ampliación la contiene la ley argentina.

Continuábase debatiendo este punto, interviniendo en la discusión los diputados Alburquerque, Andreoli, Salgado y Herrera, cuando la mesa declaró que la Cámara se había quedado sin número, por cuya razón levantaba la sesión.

Las líneas telefónicas policiales

Su uso por los vecinos

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior se firmó la resolución que a continuación transcribimos:

Considerando: Que algunos vecinos han expresado deseos de que se les autorice a llevar líneas telefónicas a las comisarías, para comunicarse por las policiales con los lugares servidos por éstas.

Que lo expuesto importa una ventaja de importancia para la policía porque le permite a su vez utilizar las líneas vecinales para dar órdenes a las partidas volantes, para informarse de las novedades, etc., con lo cual mejorará sus servicios sin necesidad de aumentar el personal, o el número de caballada.

Que no existe inconveniente en que esas comunicaciones se hagan por intermedio de un empleado policial, o por medio de un conmutador, que una la línea particular a la policial, cuando esta esté libre.

Que el servicio extraordinario que preste el empleado policial puede remunerarse con una pequeña cuota mensual que pagará el vecino propietario de la línea.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Autorízase a los vecinos para llevar sus líneas telefónicas a las comisarías, pudiendo, por medio de conmutadores, conectarlas con las líneas policiales para comunicarse con los puntos servidos por éstas, cuando estén libres.

Art. 2.o El vecino que haga uso de la autorización que le acuerda el artículo anterior queda obligado:

a) A permitir a la policía el uso de su línea telefónica.

b) A conservar en buen estado la línea de su propiedad.

c) A pagar las instalaciones necesarias para la conección de las líneas.

d) A pagar cuatro pesos mensuales, que se destinarán dos para el empleado telefonista de la comisaría y dos pesos para el de la Jefatura. Esa cuota podrá ser elevada por el Poder Ejecutivo hasta seis pesos mensuales, como máximo.

Art. 3.o Las Jefaturas Políticas y de Policías para conceder las autorizaciones a ue se refiere el presente decreto, debiendo especificarse que ellas son con carácter precario y revocable en cualquier caso sin especificación de causas y sin obligación de indemnizar por parte del Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese e insértese. — VIERA. — Baltasar Brum.

LA CATASTROFE DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

LISTA COMPLETA DE LOS TRIPULANTES SALVADOS

NUEVOS PORMENORES TELEGRÁFICOS

No decae un solo instante la cruel impresión producida por el hundimiento del hermoso transatlántico español "Príncipe de Asturias". Tanto aquí como en Buenos Aires la noticia de la dolorosa tragedia en la que perdieron la vida tantos seres humanos ha levantado el sentimiento colectivo que se exteriorizó en todas las manifestaciones de pesar y de condolencia hacia las víctimas. La colonia española, sin distinciones regionalistas, vinculada por la magnitud de un solo dolor que a todos por igual afecta, se ha sentido profundamente herida por la magnitud de la catástrofe y esta es la hora en que su espíritu de humanidad se manifiesta en toda su grandeza, con la suspensión de fiestas proyectadas, por la celebración de reuniones para arbitrar recursos tendientes a socorrer a los sobrevivientes y a las familias de las víctimas, con la multiplicidad de actos que denotan la profunda impresión causada por la desgracia irreparable.

Aquí, en Montevideo, además de las entidades españolas, otras muchas colectividades, tales como la Asociación Fraternidad, han celebrado asambleas extraordinarias para exteriorizar su condolencia ante el siniestro del "Príncipe de Asturias".

Las noticias que se reciben nada adelantan sobre los pormenores de la catástrofe. Se espera que la llegada del "Satrústegui" que es esperado hoy en nuestro puerto, ya que fué una de las naves primeras que llegaron a prestar los auxilios reclamados por los náufragos, proporcionará algunos datos que se desconocen y que arrojarán luz sobre el misterio que aun rodea este hecho.

Entre tanto, he aquí los nuevos detalles que se saben sobre este siniestro.

El comandante no se suicidó

RIO JANEIRO, 9—El piloto del vapor "Príncipe de Asturias", señor Rufino Cuzani, ha declarado á los periodistas en Santos que el comandante del buque no se suicidó, como se ha anunciado.

Añadió que él y muchos náufragos le vieron en el puente de comando dando órdenes hasta que el vapor se sumergió completamente, arrastrándolo al fondo del mar.

SONDAJES

SANTOS, 8—En el viceconsulado de España se procura establecer la posibilidad de practicar sondajes en el lugar del naufragio con objeto de intentar por medio de buzos si la situación del buque lo permite, la extracción de los valores y la correspondencia de que era portador el "Príncipe de Asturias".

Hasta este momento tanto los primeros que, según se dice, eran cuantiosos, como la segunda, considéranse completamente perdidos y con pocas esperanzas, según los prácticos, de que puedan ser recuperados.

El interés perdura. — Condolencia argentina. — Donación de 10.000 pesos.

BUENOS AIRES, 9—Continuó todo el día y parte de la noche de ayer la afluencia de público a la Agencia de Pinillos Izquierdo, solicitando informes respecto al naufragio del vapor "Príncipe de Asturias".

—El Presidente de la República doctor de la Plaza, telegrafió al Rey Alfonso de España sus sentimientos de condolencia con motivo del naufragio de este vapor.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Murature, dispuso que el Introductor de Embajadores comunique su pésame al Ministro de España y telegrafió al Encargado de Negocios de la Argentina en Madrid para que exprese al gobierno español las condolencias del gobierno argentino con motivo de esa catástrofe.

—Todos los diarios ensalzan la actitud de la fábrica de cigarrillos Piccardo y Cía. la que puso a disposición de la comisión de auxilios a los náufragos del vapor "Príncipe de Asturias" la suma de diez mil pesos.

Tripulantes en salvo

RIO JANEIRO, 9 — Un enfermero que en ocasión del desastre del vapor "Príncipe de Asturias" estaba en la enfermería se salvó.

Se llama Manuel Sanz, es natural de Cadiz y trabajaba en ese vapor desde su lanzamiento.

También se han salvado los fogoneros Juan Pitaluga y Modesto Cantelni.

Pasajeros y tripulantes en tratamiento

En el Hospital de la Santa Casa están en tratamiento once tripulantes y catorce pasajeros.

Los pasajeros en asistencia en ese establecimiento son los siguientes

Antonio García, Aureliano Soler, José Cánovas, Manuel Ramos, Joaquín Pérez, Juan Martínez, Salvador Prenillo, José Antonio Ruiz, Emilio Gabrilda, Juan Alvarez, Manuel López, José García, Alejandro López y José Tapia.

Los tripulantes en asistencia son:

Ricardo Rodríguez, Francisco Fernández Vaz, Salvador Arbera, Miguel Menna, José Balero Boranta, David Garljo, Emilio Fornes Martínez, Salvador Capelino, Juan Bega, María Dehonda y Luciano Dehonda.

Los tripulantes en salvo

Los sobrevivientes de la tripulación son los siguientes:

Rufino Unzain, segundo oficial Alfredo Jorda, cuarto oficial Romualdo Carmona, Francisco Zapata, médico de a bordo Manuel Salagaray, Francisco Catando, Luis Tell, Ramón Ortasa, Bonifacio Ortega, Antonio Labarre, Gregorio Silles, Joaquín Castro, Joaquín Cruz, Mr. Villazon, Domingo Crespo, Antonio Gómez, José Vives, José Pía, Tomás Casanova, Antonio Minaras, Vicente Moncho, Pedro Moreno, Jacinto Linares, Diego Iglesias, Juan Gregorio, Miguel Lorda, Juan José Martínez, José López, Vicente Magues, Eugenio Gobarro, Diego Rodríguez, José Rodríguez, José Zos, Juan R. Hernández, Eduardo Ribas, Aureliano Soler, José Domínguez, Francisco Rodríguez, Salvador Padreno, Eulalio Villa Verdell, Modesto Ortiz, José López, Pedro Martínez, Antonio Acero, Manuel Sanz, Antonio Guerrero Matías Rodríguez, Manuel Gasula, Juan Prepar, José Antonio Guime, Rogelio Parra, José Canava, Joaquín Pérez, Bernardino Ibáñez, Francisco Conavarreta, Manuel Rabos, José Manzanares, Alfonso Paredes, Francisco González, Joaquín García y Francisco Sabio.

Sufrimiento de los náufragos

Informa un telegrama de Río de Janeiro, trasmitido a dicha capital desde Santos, que el aspecto de los náufragos en el momento de desembarcar en aquel puerto era impresionantísimo.

Todos ellos sin excepción, llegaban tiritando de frío, muchos semi-desnudos y varios con grandes rasguños y heridas en diversas partes del cuerpo, causadas por la lucha que tuvieron que sostener para salvarse entre la violencia de las olas y las bordas de las embarcaciones que acudieron en su auxilio.

Algunos náufragos que lograron arrojarse al agua fueron llevados por la rompiente contra la costa, en cuyos peñascos y escollos perecieron estrellados.

Los sobrevivientes refieren que los sufrimientos soportados durante el largo intervalo entre el choque y la llegada de las primeras embarcaciones de salvamento, son inenarrables.

Aún después de recogidos por las embarcaciones salvadoras, transcurrió mucho tiempo para ellos sin conseguir alivio para las atroces torturas que el frío, el dolor de los golpes y el hambre les había ocasionado.

Elementos de salvamento

El vapor "Príncipe de Asturias" estaba provisto de 32 botes salvavidas de varias lanchas plegadizas y de numerosos salvavidas, es decir, que tenía elementos más que suficientes para el salvamento de las 500 personas que conducía. La forma y la hora en que se produjo el siniestro hizo imposible la utilización de esos elementos.

Una coincidencia

El pequeño pueblo de Plencia (Navarra), ha de estar de duelo. Tanto el capitán, señor Lotina, como el primer oficial, Alejo Gardoqui, el cuarto maquinista, Rafael Escudero y el segundo contramaestre, Domingo Crespo, eran nativos de ese pueblo y sus familias respectivas, que seguramente tienen ya noticias de la muerte de aquéllos, estarán en estos momentos atribuladas por el luctuoso acontecimiento.

Carlos López Naguil

Se ignora si el señor Carlos López Naguil pasajero del vapor naufragado, consiguió salvarse. Hasta ahora su nombre no figura en las listas de los naufragos recogidos en Santos, lo que hace temer haya sucumbido. El señor López Naguil, argentino de nacionalidad, de 31 años y casado, fué el fundador de la casa de pieles que estuvo establecida durante tres años en la calle 25 de Mayo 422, en



Carlos López Naguil

los bajos de la casa de la señora Regalía Roosen. La casa matriz se hallaba establecida en Buenos Aires, calle Tucumán 632. La madre y hermanos del mencionado señor residen en la vecina capital, habiendo dejado en Barcelona a su esposa y dos hijitos, al emprender viaje de regreso. Estaba vinculado a la familia López Naguil residente en nuestra ciudad.

Centre Català

La Junta Directiva de este Centre, asóciase al sentimiento que en la Colonia Española ha producido el naufragio del vapor "Príncipe de Asturias", ha acordado en su última sesión suspender el baile que debía celebrarse el sábado 11 del corriente, lo que comunica a los señores socios. — 8|3|16. — El Secretario.

A que se atribuye el naufragio—Lo que dice el segundo piloto del "Asturias".

RIO JANEIRO, 9—El segundo piloto del "Príncipe de Asturias" ha declarado a un diario:

En el momento de embestida con la roca, despertamos a la tripulación y pasajeros e intentamos lanzar al mar las lanchas. Ordenamos al telegrafista que pidiera socorro. El buque inclinóse de estribor y cinco minutos después desaparecía. Cada uno cuidó de salvarse. Los pasajeros, desesperados, se estrujaban al tratar de subir a cubierta, donde eran barridos por el mar. No ví más al comandante.

Se atribuye el desastre al desvío de la brújula, provocado por la violencia de las descargas eléctricas. Fuí recogido a las 17 horas por una lancha salvavidas, cuyo comando asumí y salvé otros del grave riesgo en que estaban. La mayoría de los náufragos se agarraron de fardos de corcho y otros objetos que se desprendían del buque. Los salvavidas eran sacudidos por el fuerte oleaje. Los demás pasajeros y tripulantes quedaron dentro del buque, que se rompió. Un dato que explica porqué se han salvado más tripulantes que pasajeros, lo que ha motivado el comentario de algunos, es la hora en que produjose el siniestro, 4.15 de la madrugada. Pocos minutos antes se había efectuado el relevo del personal de máquinas y paleros, de manera que estaban despiertos muchos hombres. Algunos pocos náufragos alcanzaron tierra. Se recogió algunos en la lancha. Después vieron un vapor e izaron una camisa amarilla colocada en un remo. Era este el francés "Vega", que lo recogió, y a cuyo bordo encontró dos náufragos.

Da Rosa salvado

En la catástrofe del vapor "Príncipe de Asturias" debió perecer el empresario don Faustino Da Rosa. El mismo lo ha declarado. Para hombres de su clase tienen un dios aparte. El señor Da Rosa, en efecto, hubo de embarcarse recientemente de regreso a ésta en el transatlántico nombrado. Por un motivo ajeno a sus negocios, un asunto doméstico insignificante adelantó su salida. Debía embarcarse con él una criada que no pudo hacerlo en el "Infanta Isabel". La criada del señor Da Rosa ha perecido en el naufragio del "Príncipe de Asturias".

Leonardo M. Ordoqui

Entre los sobrevivientes del naufragio del "Príncipe de Asturias" figura el señor Leonardo M. Ordoqui, socio de la firma comercial Ordoqui y Bervejillo, establecida en la calle Río Branco 1534, de esta capital, y que se dedica al ramo de comisiones y representaciones. La familia del señor Ordoqui está domiciliada en la calle Miguelete 1458, habiendo recibido un telegrama del náufrago, fechado en Santos en el que le comunicaba que estaba sano y salvo. El señor Ordoqui no viene a bordo del "P. de Satrústegui", habiéndose quedado en Santos, según informes recibidos por su socio señor Bervejillo.

La familia Ibarguren

El señor Angel Ibarguren, compatriota nuestro y radicado en Rosario de Santa Fe (República Argentina) había ido a España para cobrar un millón doscientas mil pesetas, importe de uno de los premios de la lotería de Navidad que había obtenido. La madre y un hermano del señor Ibarguren residen en Resistencia y tiene parientes en Mercedes y en la capital de España. Hallábase divorciado, habiendo contraído segundas nupcias hace algún tiempo. Después de pasear una temporada en Madrid, se había embarcado en el "Príncipe de Asturias" en viaje de regreso a la Argentina, ignorándose si ha perecido o se salvó. Parece ser que viajaba con su esposa y su hija Zulema.

Círculo Lucense

Esta sociedad, adhiriéndose al pésame general de la colonia española por la catástrofe del vapor "Príncipe de Asturias" suspende las fiestas proyectadas para el sábado 11 hasta mejor oportunidad. Por las presentes líneas se hace saber a los señores asociados y familias la suspensión de dicho festival. — El secretario.

Homenaje a un muerto

BUENOS AIRES, 9—Se preparan diversos homenajes en honor del poeta Balmas perecido en la catástrofe del "Príncipe de Asturias".

—Se continúan recibiendo noticias sobre el naufragio de ese vapor y la mayoría de los sobrevivientes coinciden en afirmar que el buque se hundió en pocos momentos.

Club Español

Anoche se reunió la Junta Directiva de esta institución para cambiar impresiones respecto a la actitud que debe asumir con motivo de la catástrofe del "Príncipe de Asturias".

El presidente señor Fontaina, dió cuenta de su visita al señor Ministro de España con objeto de presentar las condolencias del Club Español.

Por moción del doctor Sánchez Mosquera se acordó suspender las fiestas proyectadas y hacer constar en acta el sentimiento que tal desgracia produjo entre la colectividad; ratificar por medio de una nota de pésame dirigida al ministro de España la pena experimentada; nombrar una comisión que irá a bordo del vapor "P. de Satrústegui", que conduce a varios sobrevivientes, con objeto de recibirlos.

En señal de duelo se levantó la sesión.

La Junta Patriótica Española se reune mañana a las cuatro de la tarde, con asistencia de los presidentes de los centros españoles de Montevideo y delegados de campaña a fin de adoptar resoluciones importantes.

Centro Gallego

La comisión directiva de esta sociedad en pleno y con el solo objeto de ocuparse del acontecimiento que enluta a la madre patria y a sus hijos, ha celebrado sesión extraordinaria en la que se rindió homenaje a los caídos en el naufragio del "Príncipe de Asturias". Así mismo se resolvió suspender el baile proyectado para el sábado próximo y adherirse a lo que la Junta patriótica española crea de oportunidad hacer en beneficio de los caídos.

El mensaje del Ejecutivo y los lancheros

Ampliando los datos que contiene el mensaje del Poder Ejecutivo, podemos adelantar que la mayoría de las empresas de lanchaje, y entre ellas las más importantes, están dispuestas a facilitar la realización del proyecto de expropiación o compra, habiendo sus representantes conversado al respecto con el Ministro de Hacienda antes de que se acordaran definitivamente las bases de aquel.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados

Cursos de Medicina y Cirugía—Física Médica: José Faravelli y Musante.

Medicina: Juan Otero.

Cursos de Farmacia.—Análisis Químico Aplicado: María Ester Dagué, Raúl Cotelo Posada, Federico Braie, Angel B. Saucedo.

Cursos de Odontología—Patología General y de la Boca y Dentaria 1.o y 2.o cursos: Héctor [illegible] Tizzola, E. [illegible] A. González, Carlos M. Fein, Leandro Mones, Alfredo M. Cassatti, Aníbal Artigas, Pedro Marín Sanchez, Jacinto Tanco, Julio J. Martínez y Rodolfo Gorriti.

Práctica de Laboratorio: Alfredo Cassatti, Armando Cáceres, Alcides Carlevaro, Heriberto M. Gingues, Cipriano May, Alfonso Bianchi, Guillermo Perez, Juan D. Fraschini, Feliciano V. Bera, Alfredo Osorio, Luis Dreyer, Luis O. Farravichini, Luis Enrique Labourdette, Héctor Odriozola, Elbio A. González, Leandro Mones, Juan A. Campos, Albino Motta.

Cursos de Obstetricia—Anatomía y Fisiología Preparatorias: Filomena E. A. de Mazza.

Anatomía y Fisiología Tocológicas: Filomena E. A. de Mazza.

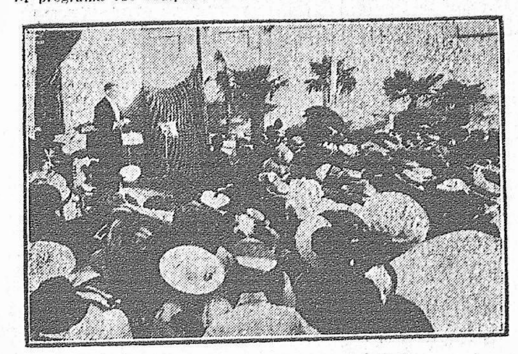
Vida Social

LA FIESTA DE AYER TARDE EN VILLA DOLORES—

Una bella fiesta au grand air fué la que ayer tarde se verificó en el hermoso parque de Villa Dolores, organizada por la distinguida comisión de damas de la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo, y a beneficio de esta prestigiosa institución.

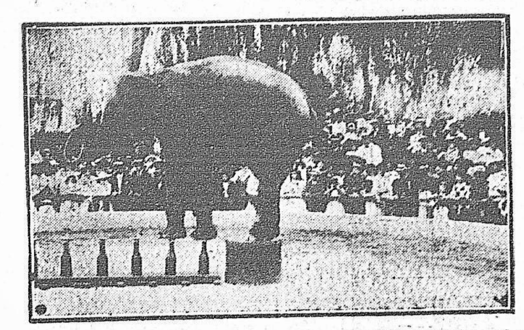
El programa fué cumplido en todas sus partes, mereciendo la aprobación unánime de la selecta concurrencia que se congregó en el paseo susodicho, cedido amablemente para tan noble finalidad por el señor Alejo Rosell y Rius.

La nota culminante, la dió la concurrencia de un extenso número de niñas y niños que asistieron al baile infantil celebrado últimamente en el Parque Hotel, quienes lucieron en esta ocasión sus vistosos y originales disfraces.



La concurrencia escuchando un recitado

Entre las familias que asistieron a esta interesante fiesta, recordamos haber visto a las de: Etchepare Castellanos, Piñeyrúa Estrázulas, Secco Ellauri, De María Muñoz, Muñoz Moratorio, Regules, González Capurro, Paullier Méndez, Sienra Carranza, Nebel Ellauri, Suárez Pérez Gomar, Pérez Nin, De León Risso, Moratorio, Ximénez Correa Ferreira, Marcenal, Hamilton Callorda, Callorda, de Medina, etc.



El elefante de Villa Dolores, demostrando sus habilidades, frente al numeroso público infantil

Uno de los números que más gustó fué el monólogo que recitó con sin igual gracia, el niño Orejón, quien fué muy aplaudido. Otro número que también llamó la atención fué el de prestidigitación, que constituyó por lo interesante y novedoso, el clou de la fiesta. Fué desempeñado por el señor Zao.

EL BAILE DE ANOCHE EN EL PARQUE HOTEL—

Brillante bajo todo concepto resultó el baile de disfraz que anoche se verificó en el Parque Hotel, patrocinado por la Comisión de damas que organizó el Baile de Percal realizado últimamente en este establecimiento.

La concurrencia que asistió a esta fiesta fué numerosa, notándose entre las máscaras algunas que lucían originales disfraces, que llamaron justamente la atención, por su elegancia y su exquisito buen gusto.

Puede decirse que todo cuanto de prestigioso cuenta Montevideo en sus círculos de acción social, participó de este sarao, de cuya brillantez inusitada como fiesta de carnaval y como reunión mundana, pueden estar altamente satisfechas la distinguida señora Isolina Eastman de Vial Belo y demás damas que integraron la Comisión que la patrocinó.

El salón del Parque fué, pues, nuevamente anoche, el punto de cita de nuestra gente elegante, que disfrutó de una fiesta magnífica, que dejará gratos recuerdos en todos aquellos que de ella participaron.

La terraza adjunto al salón de baile fué iluminada en igual forma que para el Baile de la Mantilla, ofreciendo un aspecto realmente hermoso.

La orquesta de Gubitossi interpretó un variado programa de baile que fué aprovechado con verdadero "entrain" por innumerables parejas, que danzaron hasta las primeras horas del día de hoy.

Participaron de esta fiesta las señoras: Leonor Cachón de Correa, María C. Méndez de Pietracaprina, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Carlota De León de Montaldo Capurro, Eloísa Harley de Gómez Folle, Sara Sienra de Arteaga, Ana Marexiano de De León, María Braga de Vilaró, Elvira Marini de Reboratti, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Rosa Vilaró de Paez Formoso, Magdalena Marexiano de Estrázulas, Isolina Eastman de Vial Belo, América Echenique de Martorell, Rita Pons de Bofill, Violeta Supervielle de Lasala Alvarez, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, Ema Rodríguez Larreta de Folle, Sofía Stajano de Serratosa Cibils.

Señoritas: Manuelita Suárez Abella, Clarita Orueta Correa, María Elena y Della Larriera Velazco, Maruja y Lía Sosa Idiartegaray, Ana y Ema De León Marexiano, Malta Borda, Margarita Platero, Fynn, Mary y Delia Brito Mac Eachen, Elvira Reboratti Marini, María Esther Gandós, Olga Vilaró Braga, Eloísa Gómez Harley, María Esther Labandera Pérez, Chiquita y Margot Martorell Echenique, Delia Giuffra Simoes, Ilda Montaldo De León, Dora Castro Bayley y muchos otras que no podemos anotar con precisión a la hora en que escribimos estas líneas.

EL BAILE DE ESTA NOCHE—

Todo un éxito promete ser la fiesta que se realizará esta noche en el Cup Pocitos. La distinguida Comisión de Damas que patrocina la fiesta y la Comisión Directiva de aquel centro, se han preocupado constantemente, a fin de que el éxito más lisonjero sea el resultado de tanto esfuerzo. El Cuerpo Diplomático y las altas autoridades del país, han sido especialmente invitados, como asimismo las numerosas y distinguidas familias argentinas, que con su estadía en esta capital, han contribuido con su prestigio al brillo de las principales fiestas que se han realizado en esta temporada.

Accediendo a un pedido de la Comisión de damas, las empresas de tranvías La Comercial y La Transatlántica harán un servicio extraordinario durante toda la noche.

EL BAILE DE LOS PIMPOLLOS SUSPENDIDO—

Verdaderamente es de lamentar que se haya tenido que suspender esta hermosa fiesta, que iba tomando ya todos los caracteres de un acontecimiento social. Inconvenientes de último momento han obligado a la Comisión de Damas y a la Comisión Municipal de Fiestas, iniciadoras de esta fiesta, a suspenderla.

Se tiene el propósito de realizar este baile en el mes de Abril, aun cuando nada en definitivo se haya resuelto.

EL GRAN BAILE DEL SABADO EN EL PARQUE HOTEL—

Mañana tendrá lugar en el salón del Parque Hotel, el gran baile de carácter organizado por la Comisión Municipal de Fiestas y denominado "de la época de 1810-1850."

Por los preparativos que se han venido haciendo, cabe presumir que esta tertulia superará en éxito a la de la Mantilla, realizada el domingo de Carnaval.

La Comisión hace presente que es necesario que todas las damas asistan a la fiesta con trajes de las modas de aquellas fechas; no siendo así, se verá en el caso de prohibir el acceso a la sala.

Los caballeros deberán concurrir de rigurosa etiqueta.

La entrada costará a los caballeros dos pesos. Las señoras y señoritas tendrán libre acceso. En ambos casos, se exigirá el carnet respectivo.

Se han contratado dos orquestas, una de las cuales tocará en el salón y la otra en la terraza, que será debidamente iluminada y ornamentada.

LA TERTULIA DE DISFRAZ DEL DOMINGO—

El domingo se realizará en el Parque Hotel la última tertulia de disfraz de la serie, que ha venido efectuando con tanto éxito allí, la Comisión Municipal de Fiestas.

Es de esperarse que este baile alcanzará el mismo éxito de los anteriores y que la sala se verá una vez más rebosante de animación y alegría.

DEMOSTRACIONES—

La comida con que se despide de la vida de soltero el señor Ricardo Risso, se realizará el domingo próximo en el Parque Hotel, a las 8 y 30 de la noche.

El registro de adherentes a esta demostración, que tiene ya numerosas inscripciones, se encuentra abierto en la gerencia del Parque Hotel.

FIESTAS Y REUNIONES—

La niña Ivonne Barrere, ofreció el miércoles de tarde, en su elegante residencia de la Rambla de Pocitos, una interesante fiesta en honor de un grupo de sus amigas íntimas.

Se hicieron bonitos y entretenidos juegos de salón, que causaron verdadera alegría entre la menuda concurrencia.

Participaron de esta fiesta las niñas de Barrere: Sanguinetti García Lagos, Gómez Folle, Puig, Spangenberg, Carreras, Ponce de León, Aroza, Balparda, Monsegur, Fleurquin, Gómez Piñeyrúa, Pereyra, Semadén, Ponce de León, etc. etc.

—Mañana se realizará en casa de los esposos Martínez-Risso Crossa, una interesante fiesta, conmemorando el día onomástico de la pequeña niña Manuelita Martínez Risso.

—Tuvo lugar el domingo, en el chalet de los esposos De Simone-Lastier, que poseen en Pocitos, el tercer baile de disfraz realizado en la presente temporada. En ellos reinó la mayor animación, danzándose hasta las primeras horas de la mañana.

Recordamos entre las familias concurrentes, a las de: Santa María, Aubriot, Iribar Castillo, Mauri, Martínez, Sugué, Riela, Gandolfo, Martínez, Guarch, Carrión, Graceras, Risso, Collazo, González, Fabini, etc.

DESDE PIRIAPOLIS—

A continuación damos algunos nombres de las familias que han participado de las fiestas de Carnaval en este hermoso balneario.

De Montevideo: doctor Alfredo Rodríguez, Enrique Rodríguez, Antonio María Rodríguez, Carlos Rodríguez, Sofía Rodríguez, Eduardo Rodríguez, Delia Rodríguez, Víctor Caravia, Rosita Quiroga de Caravia, doctor Enrique Rodríguez Castro, Ricardo Levrero, Eduardo Levrero, Cornelio Guerra, Ernestina Birabén de Guerra, Sofía G. de Minelli, Celia, Pepita y Elena Minelli, doctor Sebastián Rodríguez y señora, doctor Alfredo Giribaldi, Fortuna Oddo de Giribaldi, E. Guerrique, Marga de Guerrique, Fulnia Williman, Alfonso Romanelli, Lima de Romanelli, Arturo Garabelli y señora, doctor José Ramasso, Elena M. de Ramasso, Elena Ramasso, Ofelia de Bonasso, María A. Bonasso, Walter Amy, coronel Domingo F. Ramasso, Sebastián Rodríguez y señora, María Elena Rodríguez, Elisa Rodríguez, doctor Eduardo Birabén y señora, Pablo Ferrando, María A. de Ferrando, Juana Ferrando, Mario Rinaldi, Elena, Teresa y Silvia Rinaldi, Matilde P. de Ramos, Anita M. Ramos, María Elena Ramos, doctor Antonio María Rodríguez, y Sofía Castro de Rodríguez.

De Buenos Aires: ingeniero Carlos Stegmaun, Julia de Stegmaun, doctor José María Grimau, María T. de Grimau, María Teresa, Lucila, Cecilia y Magdalena Grimau, F. Fleury Tronquoy, Fernando Enard, Camelia de Enard, Pablo Holl, Roberto Deucker, Violeta de Deucker, Roberto Deucker, Augusto Gibert, Carlos A. Parodi, Zulema de Burgos de Parodi, Carlos Decaroli, Pedro Guichet y señora, Manuel Domeneghetti, Luis Bisso, Josefina A. de Bisso, María Balzarini, Eduardo Morta, Enrique A. Monsegur, José Bretón, Luisa B. de Pretón, Margarita Bretón, Enrique Donadeu, Rosa Donadeu, Martín Lissarrague, Catalina de Lissarrague, Graciosa Lissarrague, Ernesto Jurgeus, Federico J. Jurgeus, Manuel Forn, Carmen B. de Forn, Jorge Forn, Carolina R. de Ferrando, Angelita, Andrés y Alberto Ferrando, Jorge Warberg, María Zabala de Warrberg, Sara B. de Laffin, Fernando Tuero, Hipólito Alvarez, Oreste Levene, Amelia Rosa P. de Levene, Faustino Martínez, Aurelia Martínez, Juan Frings y señora, Enrique Katzenstein, Amelia Katzenstein, y Teófilo Eppens.

DIPLOMATICAS—

Dice un diario de Santiago de Chile, de fecha reciente:

"En uso de licencia concedida por el gobierno de su país, han partido de Valparaíso para seguir viaje a Montevideo por la combinación de hoy lunes, el señor cónsul general de Uruguay en Chile, doctor don José F. Portillo, acompañado de su familia.

Mientras dure la ausencia del doctor Portillo, se ha hecho cargo del consulado general el vice-cónsul del Uruguay en este puerto, señor don Cirilo Gianoli."

DE BENEFICENCIA—

Continúa funcionando con éxito la rifa de beneficencia instalada en la terraza adjunta al hotel Pocitos.

Se han recibido nuevos e importantes donativos, todos ellos remitidos por nuestras familias más conocidas.

ENLACES—

El enlace de la señorita María Elena Pérez Díaz con el señor Enrique Azarola Gil ha quedado concertado para los primeros días de Abril próximo.

Esta boda motivará en la residencia de la familia de la prometida una brillante reunión que congregará a un núcleo de familias conocidas.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Dora M. Cash y el señor Julio Stirling.

La boda se realizará a fines del corriente mes, en la mayor intimidad.

—Para fines del corriente ha quedado concertada la boda de la señorita Senta Vrigth con el señor Jorge Barry, de Buenos Aires.

—Para los primeros días de Abril próximo ha quedado concertado el enlace de la Sta. María E. Raggio Echegaray con el señor Julio R. Diana. Esta boda motivará en casa de los padres de la prometida una animada reunión.

—La boda de la señorita Margarita Amy Sanchez con el señor Juan M. Fernandez de la Sierra, se realizará a mediados de Abril próximo.

Festejando este acontecimiento, se realizará en la elegante residencia que la familia de la prometida ocupa en la calle Rivera, una brillante fiesta de la que participaran las relaciones de ambos contrayentes.

—El 22 del corriente se realizará la boda del caballero Francisco Pacheco con la distinguida señorita Felipita Nazábal.

Apadrinarán el enlace la señora Antonia E. de Nazábal y el señor Melchor Pacheco.

Serán testigos por parte de la novia los señores Rafael de León y José G. Bocage.

Por parte del novio los señores César Batlle Pacheco y Ramón Egaña Nazábal.

La ceremonia se realizará en la mayor intimidad.

—Para principios de Mayo se ha fijado la boda de la señorita Elvira Fossati con el señor Gabriel Gamarra Abella.

VIAJEROS—

De Buenos Aires llegó el señor Enrique Balparda.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Baños.

—De Buenos Aires llegó el señor Emilio Ramos.

—De Soriano llegó el señor Antonio Palleja Damonte.

—De Mercedes llegó el señor Andrés Echegaray Saravia.

—De Buenos Aires llegó el señor Nicolás Bataglia.

—De Maldonado llegó el señor Julio Martínez Schutz.

—Para el Salto se ausentó el señor Amelio Magallanes.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan Ghigliani.

—Del Salto es esperada la señora Rosa P. de González Capurro, acompañada de sus señoritas hijas.

—De Maldonado llegó el señor Héctor Marenco Olmedo. Regresará mañana de noche a Buenos Aires.

—Para Flores se ausentó el señor Nicanor V. Maciel.

—Para Canelones se ausentó el señor Juan Carranza y Guerra.

—Ha regresado el señor Juan M. Gorlero y familia, después de pasar una temporada balnearia en su chalet de Punta del Este.

—Han llegado de Buenos Aires, el señor Pascual Costa y su esposa señora Angela Oliveira Cezar.

—De Buenos Aires en donde contrajeron enlace, llegaron los esposos Bonilla-Sosa.

—Procedente de la República Argentina, se encuentra en ésta después de una ausencia de varios años el señor Enrique Lacordelle.

—Entre los compatriotas residentes en Buenos Aires, que nos han visitado con motivo de las fiestas de Carnaval entre nosotros, hemos visto a los señores Eduardo Zorrilla, Santiago Agustini, Alfredo Thomas y Carlos María Reyles.

—De Florida llegó el señor Mauricio Andrade Olmos.

—De Florida también llegó el señor Aquiles Ramírez Castro.

—Para Concordia se ausentó el señor Aejandro Bonorino Vidar.

—De Paysandú, llegó ayer el señor Carlos Arocena (hijo).

—De su estancia de Estación Francia, llegó ayer el señor Alejandro Victorica.

—Parten hoy para Melo, después de pasar una temporada de dos meses entre nosotros, el señor Manuel Terra y su esposa Celia Muiños de Terra.

—Procedente de Piriápolis donde pasaron una temporada llegaron a ésta los esposos Caravia-Givogre y su sobrina la señorita Lucy Chatter Givogre.

—El domingo llegó de Buenos Aires el yate argentino "Irú", perteneciente al Y. C. A. Venía piloteado por su propietario, señor Martín Noel, quien traía como invitados a los señores Jorge García Uriburu, Federico Ramos Mejía, Arturo Dorado y Guillermo Moore.

—Regresaron del Balneario Solís, las familias de Shaw, Figari, Arancelia Olmedo, Neumanzi Christi, etc., etc.

Vino de Punta Ballena el señor Antonio D. Lussich.

—Regresó de Punta del Este, el ministro de Industrias doctor José de Amézaga, acompañado de su esposa Celia Alvarez Mouliá y de sus pequeños hijos y de la señorita Ester Alvarez Mouliá.

—Se encuentra en ésta, hospedándose en el Parque Hotel, procedente de Buenos Aires, la distinguida matrona doña Isabel Rodríguez de Quintana, viuda del extinto presidente de la república Argentina doctor Manuel Quintana.

Acompaña a la respetable dama, su hija la señora Adela Quintana de Moreno, que ocupa puesto de primera fila en la alta sociedad porteña. Demorarán entre nosotros una breve temporada.

—Regresó a Buenos Aires el señor Dalmiro Stol Stirling.

—De Buenos Aires llegó el señor Miguel Viale Paz.

—De Buenos Aires llegó el señor Floro Cibils.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Mascaró.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Herrán.

ENFERMOS—

Completamente restablecida la señora María Sosa Díaz Piñeyrúa de Rey.

—Guarda cama el señor Eduardo Fernández Alves.

—Completamente restablecida la señora Jorgelina Fuller de Suárez Pérez.

—Se acentúa la mejoría del señor Gualberto Preve Olave.

—Restablecido el niño de los esposos González Capurro Mullin.

—Guarda cama la señorita María Luisa Denis Lavalleja.

—Sigue enfermo el ingeniero Roberto Sundberg.

—Completamente restablecido el doctor Julián de la Hoz.

—Es delicado el estado de salud de la joven señora Dora Storm de Arteaga.

—Es algo delicado el estado de salud de la señorita Cristina Storm Young.

—Mejorada la señorita María Carolina Fourcade Urioste.

—Enferma la señora Juana Menck de Romeu.

—Algo mejorado el Dr. Tomás Perdomo.

—Mejorado el Sr. Alberto Casaravilla Sienra.

—Restablecida la señora María Luisa Martínez Raggio.

—Restablecida la señora Elvira Pérez de Bocage.

—Guarda cama la señorita Victoria Lezama.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Margarita Castellanos de Sienra.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

CORSOS Y BAILES EN PERSPECTIVA

LOS NIÑOS PREMIADOS EN EL CONCURSO INFANTIL

EL CORSO DE MAÑANA

Interpretando un sentir general manifestado en diversas formas, la Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto celebrar en la noche de mañana un corso carnavalesco por la calle 18 de Julio, Plazas Independencia, Cagancha y Constitución y calle Sarandí.

Este corso vendrá a compensar el que no se pudo realizar el domingo de noche a causa de la lluvia.

Se iluminará extraordinariamente el trayecto recorrido en las noches anteriores.

Se establecerán sillas a los costados de las calzadas y la empresa Oliveira colocará palcos, los que serán alquilados a precios populares.

Con el fin de evitar las esperas siempre molestas y que motivan, en tanto la desanimación del desfile, la Jefatura ha recibido instrucciones al respecto.

EL BAILE INFANTIL DEL MARTES

Los niños premiados

Damos a continuación la nómina de los niños que el Jurado respectivo ha premiado en el baile infantil realizado el martes de Carnaval en el Parque Hotel:

Niños: Premio especial, Julio A. Parpal (herrero).

Primeros premios: Carlos A. Gorga (Rey de Italia), Teófilo Manaro (Príncipe Dálmate), Daniel S. Millot Riestra (Pescador Napolitano), Horacio Antonio Castellanos (Gaucho domador de potros), Héctor Cifarelli (Lirio).

Segundos premios: Angel Borgia (Guardia Civil), Ventura Irena, (Gallineta), José Miguel Lapido (Holandés), Carlitos Huertas Olivera (Vendedor de pajaritos), León Casamayou (Luchador), Enrique R. Martín (Soldado herido), Natalio Zanini (Luis XV), Aquiles Andriolettí (La suerte del pajarito), Beto Gamboa (Trapero de París), Alfredo Comesaña (Lustrabotas).

Terceros premios: Jorge L. Rossi Carrasco (Gigante Granadero), Carlos Alberto Cobas (Rata de la Gran Vía), Bebé Mantrana (Centinela Francés), Omar H. Carlevaro (Aguatero Mexicano), Mario Eugenio Cobas (Juan Valjean), Luis A. Esparraguera (Carpintero), José P. Cibils Puig (Pescador), Carmelo Gorga (Teniente Abisinio), Eduardo Bianchi (Esiovaco), Carlos Scherrer Aliceris (Contadino), Gerardo Neves Gomez (Mayor de Artillería), José Antonio Califra (Fígaro Aragonés), Armando Nogués (Atleta), Leopoldo Ferrero (Pescador Veneciano), Homerito R. Sapiturry (Soldado inglés), Juan A. Vicenso (Pescador Italiano), Bebé Longo (Gallego), Pototo Bermudez Longo (Jockey del Stud Maroñas).

Niñas premiadas: Premio Especial: Irma Gorga (Sirena).

Primeros premios: Aurora Soldini (Esgrimista), Ilda Ines Delgado Brum (Luis XV), Renée Arostide (Nouttrof), María M. Mascardi (Moulin Rouge), María E. Fariña Riolfo (Trutero moderno).

Segundos premios: Chelita Anzoategue Martí (Odalisca), Martita Olivera Cesar (Primavera), Iris Soldini (Cupletista), Mercedes Iglesias (Murciélago), Liropeya Auricci Pelayo (Piel Roja), Josefina Mesigas Barroza (Japonesa), Emilia García Islas (Egipcia), María Orfilia Bayeres (Flores Artificiales), María A. Ponce Lapido (Holandesa), Pochita Introini (Milonga).

Terceros premios: Carmelita Dotas (Noche de Reyes), Emilia Canaccio (Tejedora de medias), Amandita Sem (Pobre pescador), Lira Nelly Delgado (Epoca Luis Felipe), Marpia D. Carlevaro (Protea Detective), Margot T. Mondiola (Gato con botas), Manón E. Lorenzoni (Dama 1882), Alda I. Bilnardelo (Coleccionista), Renée María Delgado (Luis XV), María C. Tatás (Coleccionista Mariposa), Blanquita Fillat (Luis XV), Renée Martínez Castellanos (Trapera), María A. Cestau Gómez (Cow Girl), Coca Bech (Primavera), Irma Prado Gallardo (Dama de la Corte), Marta A. Alvariza (Soldado de la Cruz Roja), María E. Vicenzo (Pescadora Italiana), Celia A. Ferrer (Soldado), María R. Salas Aliceris (Francesca da Rimini), María I. Morgares (Coleccionista de postales), María Elena Bonelli (Oficial Italiano), Rosa P. Pereyra (Reina de Egipto), Gisela Zani (Soldado Español), María A. Delvizio (Rata de la Gran Vía), Diva Welvizio (La rata de la gran vía), Olga Ealston Bonino (Zíngara), Margarita Fanti (Hidro-aeroplano), Isabel Ferrero (Cupido), María E. Despaux (Hermana de Caridad), Amanda Chervieri (Carmen), Violeta Bonelli (Vendedora de Raffia), Lolita García Montaner (Manón Lescaut), Libertaria A. Passaro (Chula), María E. Masaferro Gimenez (Progreso), Ofelia Puppo (Primavera de Amor), María E. Lorenzoni (Pompeyo), Delia Casamayou (Veleta), Blanca Flores (Reo del día), Gliselda R. Giordano (Nuez), Sarita Bastor Quintans (Dama de 1830), Anita Anchieri (Carabinero), Chichita Baranda (Organillero), Marta Villard Vignoli (Peregrino), Graciela Zapiola (Fideos), Elza S. Díaz Tomé (Minuet), Berta M. Martins (Enfermera), Noemí Sala (Dama de 1830), Raquel Prenat (Quinqué), Aria Ilda Sala (Perla) Chichí Bonino (Campesina Italiana), Ofelia L. Saspiturry (República Francesa), Zoranda Aparicio (Semilla de Zapallo).

Los premios serán entregados el Martes de 3 a 5 de la tarde en el anexo de la Juguetería Font y Starlcco, ubicado en la calle Sarandí No. 581 (bajos del Club Uruguay), donde han sido adquiridos los juguetes respectivos.

EL BAILE INFANTIL DEL DOMINGO

Más de 400 niños se han inscripto para tomar parte en el segundo baile infantil. Este, como se sabe, se realizará el domingo por la tarde en el salón de fiestas del Parque Hotel.

Las localidades se han puesto en venta ya en la Oficina de Informaciones.

Con el fin de hacer una distribución equitativa de los premios, la Comisión ha votado una cantidad mayor en efectivo, con el objeto de aumentarlos.

CONCURSO DE COMPARSAS

El acto de esta noche en Pocitos

Esta noche se realizará en la playa de los Pocitos el tercer acto del concurso de comparsas, al que asistirán el siguiente grupo de sociedades. Estas tendrán servicio de tranvía en los puntos y a las horas que se indican:

Estudiantina Beethoven, Pobres Negros Cubanos, Negros Unidos (tendrá coche a las 9 y 30 en Pérez Castellanos y 25 de Mayo), Los Líricos (tendrá coche a las 9 y 30 en San José e Ibicuy), Guerreros de las Selvas Africanas (tendrán 3 coches y 3 acoplados) a las 9 en la Estación del Reducto), Raza Cubana (tendrá coche a las 9 en la Estación de la Unión), No hay chicoria, Olvidados de la Pampa, Armonía Nacional, Un rincón de las almas, La Perla del Sur (tendrá coche a las 10 en Maldonado y Egido), La Canzonetta (tendrá coche a las 10 en Colonia y Yaro), Obreros Uruguayos (tendrá coche a las 10 y 30 en Soriano y Santa Lucía), Siete y medio, Los 2 excéntricos, Canzonettista, Canta Lurdi (tendrá coche a las 10 y 30 en la Plaza Independencia), Terceto criollo pobres gauchos doloridos de atrás de la Colonia del Cerro, Los A. Z., Zapateador y los Chiripitifláuticos.

La comparsa Pobres Negros Cubanos, ya nombrada, tendrá servicio de tranvía a las 9 en Soriano y Cuareim.

LOS TABLADOS SECCIONALES

Ayer el Jurado compuesto de los doctores F. Ghigliani y A. Galeano y el arquitecto Silvio Geranio, nombrados por la Comisión Municipal de Fiestas para pronunciar el fallo en el concurso de tablados, visitó todos los levantados, acordando el primer premio al situado en la Avenida Garibaldi esquina Cuñapirú, el segundo al de Hocquart y Arenal Grande y el tercero al de Paraguay y Canelones. También acordó una mención especial a los existentes en Reducto y Burgues y en Justicia y Nueva Palmira.

EL CORSO DE MAÑANA EN POCITOS

Se realizará mañana de tarde en la rambla de los Pocitos, un corso, al cual podrán concurrir solamente carruajes y automóviles, ya sean adornados o no.

La policía ha tomado las disposiciones concernientes a una buena organización para mejor lucimiento de este desfile.

Tablado Ituzaingó

Continúa la animación del vecindario donde está ubicado el tablado Ituzaingó, debido a la acertada disposición de la Comisión Directiva, que ha acordado que los festejos sigan todas las noches de esta semana.

Así es que todos estos días se recibirán murgas, bandas de música, estudiantinas y orquestas típicas criollas.

Anoche, con tal motivo, concurrieron una buena parte de estos conjuntos, los cuales fueron aplaudidísimos en las ejecuciones de las diferentes composiciones musicales.

El sábado de noche se prepara un concurso de escoberos de comparsas de negros.

ASILO NOCTURNO PARA HOMBRES

LA INAUGURACION DE AYER

Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer de tarde, por iniciativa del Ejército de Salvación, la inauguración del Asilo Nocturno para hombres en un amplio local de la calle Piedras esquina Maciel. Fué una ceremonia sencilla pero elocuente, presenciada por un núcleo de personas que saben aquilatar la meritoria obra que viene realizando en todo el universo el Ejército de Salvación, en pró de los desamparados. El local del nuevo Asilo cuya necesidad no puede discutirse ya que son

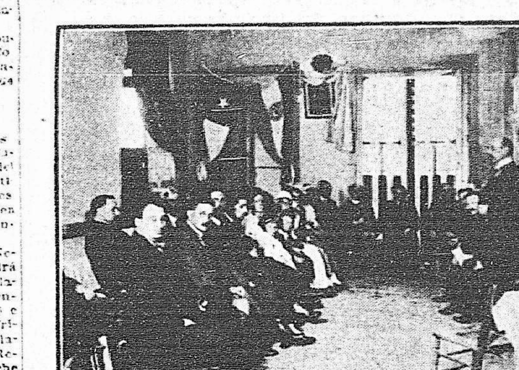


Asilo Nocturno del Ejército de Salvación, inaugurado en la tarde de ayer

muchos los que se ven obligados, por falta de un techo donde cobijarse, a vagar toda la noche o a reposar en cualquier sitio público, el local decimos, es amplísimo y permitirá llenar exigencias urgentes e impostergables. La inauguración de este local fué hecha, con un soberbio discurso, por el coronel del Ejército de Salvación Will B. Palmer. De dicho discurso que no transcribimos por su mucha extensión, entresacamos los párrafos siguientes:

Este Asilo y Depósito de Comida suplirá cierta necesidad, pero es solo el primer paso en un proyecto más amplio.

Yo había esperado poder conseguir un apoyo suficiente que me permitiera establecer un ramo industrial en el cual se proporcionaría trabajo diario a 50 hombres, y conforme fué anunciado oportunamente en la prensa, el proyecto incluía lo siguiente:



El ministro de Inglaterra pronunciando su discurso en la inauguración del Asilo Nocturno para hombres

1. Proporcionar alimento y albergue a 50 hombres, dándoles tres comidas por día.

2. Proporcionar trabajo temporariamente en algún lugar que alquilaríamos con este objeto; los hombres trabajarían en pago de la alimentación y alojamiento que les serían dados gratuitamente.

3. Alquilar algún lugar especial donde se podría instalar los talleres para el trabajo, el cual consistiría de: Selección de desperdicios de papel que luego sería enfardado y vendido; cortar madera para leña; trabajo de carpintería y pintura.

4. Conservar un Registro de Colocaciones con una lista de la casa de negocio de la ciudad y campaña que estuviesen dispuestas a proporcionar trabajo provisorio hasta que se les pueda conseguir colocación permanente.

5. Solicitaríamos y recolectaríamos del público, según se nos diese oportunidad

A. Papel viejo de toda clase.

B. Madera para ser cortada y preparada como combustible.

C. Muebles viejos y otro artículos de los cuales la gente quisiera disponer.

De esta manera nosotros podríamos proporcionar trabajo a los desocupados. En cuanto al papel y demás artículos recogidos, los volveríamos a vender, según fuere posible.

Más tarde confío poder seguir con este proyecto mayor.

Deseo recordar a nuestros amigos que una buena obra se ha realizado bajo la dirección de los capitanes de Estado Mayor Thomas entre los marineros, como así mismo en atender y ayudar a muchos que no eran marineros.

Esta institución será dirigida bajo la dirección del capitán de E. M., quien hará cuanto pueda para todos.

Al declarar este Asilo inaugurado oficialmente deseo agradecer a todos aquellos que nos han ayudado; deseo decir también que el Ejército de Salvación, en la aplicación práctica de los principios de su obra social, es de verdadera utilidad a las autoridades gobernantes de la nación o ciudad, no solo en reformar a los hombres sinó también en sentido económico. Toda ciudad y comunidad tiene ciertas responsabilidades por los pobres, vagabundos, sí, y aún los criminales. Si se encierra un hombre en la cárcel, hay que mantenerlo; si el hombre no tiene trabajo, llega a ser una carga a algún otro.

Ahora bien, si se prestara al Ejército de Salvación el concurso financiero para efectuar la obra, sostengo que una vez establecidos, nosotros podríamos realizar tal obra de una manera eficaz y económica, mediante nuestras instituciones, para que tal hombre deje de ser una carga al Estado".

Hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar el significado y la trascendencia del acto, el señor Ministro de Inglaterra acreditado ante nuestro gobierno y el mayor Thomas, director del Asilo de Marineros establecido en nuestra ciudad desde hace muchos años, prestando incalculables servicios a todos los que se ven precisados a recurrir a él.

En la Dirección de Impuestos Internos

Medidas acertadas de su Director

El nuevo Director General de Impuestos Internos, don Enrique Givogre, dando pruebas de la actividad que siempre puso en práctica para servir los intereses fiscales, acaba de dirigir una circular a todos los administradores de Rentas de campaña, incitándolos a que combatan por todos los medios, con ayuda del personal a sus órdenes, todas las infracciones que en los impuestos internos se producen en nuestra campaña.

La extensa circular aludida, puntualiza las medidas más prácticas que el Director de I. Internos cree darán lugar sino a la completa represión del fraude, por lo menos a un mayor y progresivo rendimiento de impuestos que, como el de Abasto, Tablada y Alcohol, no están actualmente en relación con su consumo real.

El señor Givogre quiere que todo el personal dependiente de la Dirección se penetre del verdadero interés que existe en que se dedique el mayor tiempo posible a la fiscalización, a fin de evitar de una vez el fraude que sin ningún escrúpulo se comete en toda la República.

La circular en cuestión, apoyada por otras medidas enérgicas del señor Givogre, ha de dar muy pronto los más benéficos resultados.

En la Municipalidad

Desde el lunes 13 del corriente, regirá en las oficinas municipales el horario de invierno, o sea de una a seis de la tarde.

Por cualquier dato y presentación de escritos, las oficinas estarán abiertas al público de 3 a 5 p. m.

Dada la índole de los servicios de la Dirección de Cementerios, en esta repartición se atiende al público de 10 a 12 m. y de 1 a 5 p. m.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Verdún resiste a las tentativas teutonas

Razones fundamentales del esfuerzo que hacen ambos beligerantes

Otra división alemana diezmada por los republicanos

La ocupación de la región de Forges -- Los franceses no le atribuyen importancia

El pueblo se amotina en la capital otomana -- Los alemanes lo contiene a cañonazos -- El ministro de la guerra herido -- La lucha en el frente italo-austriaco -- Relato de un corresponsal -- La flota teutónica -- Rusia abandona su primitivo plan contra Alemania?

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Episodios de la lucha

ROMA, 8—"L'Idea Nazionale" recibe de uno de sus corresponsales en el frente, las siguientes informaciones acerca de los combates que se verifican en la zona del medio Isonzo, y particularmente en los alrededores de Plava y Monte Santo:

"Nuestras trincheras están situadas a diez, veinte metros de distancia de las trincheras ocupadas por el enemigo.

"Por la noche, es imposible descansar. A cada instante el enemigo nos podría dar una sorpresa.

"Las trincheras que ocupamos, son bastante hondas, como para protegernos. En las mismas tenemos de todo: no nos faltan víveres frescos dos veces por día.

"La única lucha posible, es con bombas de mano que mutuamente nos arrojamos.

"La actividad de los combates y escaramuzas es más intensa en las cercanías del viliorio de Zagora, que fué destruído, arrasado por la artillería, y donde, ninguno de los bandos logra rechazar al adversario.

"Hay un punto, en esta línea de trincheras, en que estamos separados de los austriacos, por una simple pared que tiene el espesor de medio metro y una altura de cinco.

"Austriacos e italianos, se hablan con frecuencia: los primeros días, las palabras eran bastantes fuertes; recíprocamente nos dirijimos insolencias. Luego el continuo roce, nos llevó a un temperamento más begnino; en estos últimos días, nos habíamos vuelto amigos.

"Llegamos hasta una especie de acuerdo; un golpe dado en la pared avisaba a los austriacos que había llegado la hora del rancho, y que por consiguiente deseábamos que no nos molestaran; tres golpes, la hora del silencio: cuatro la advertencia "dejadnos dormir".

"Un día, el acuerdo y la amistad reinante entre los soldados enemigos que se hallaban divididos por aquella pared, terminó de un modo brusco e inesperado.

"Previo aviso a nosotros que ocupábamos aquel trecho de trincheras, los soldados especialistas provocaron una formidable explosión y en pocos segundos la pared había desaparecido.

"A la explosión se conmovió el suelo, siguieron los ayes de los heridos, de los moribundos, de aquellos mismos soldados austriacos, con los cuales, por unos cuantos días mantuvimos relaciones cordiales".

En territorio francés

Cerca de Verdún

Las ventajas alemanas

Los franceses le restan importancia

Estos defenderán la plaza

Refuerzos para aquellos

Ataques rechazados

Impresiones de un corresponsal

LONDRES, 9—Las informaciones francesas restan importancia a las ventajas obtenidas por los teutones en Forges y Fresnes.

De Ginebra dicen que la concentración de elementos alemanes en los alrededores de Verdun continúa sin cesar. También han sido enviadas fuerzas de artillería e infantería a Alsacia, donde la lucha se intensificó en los últimos días.

Se atribuye a los teutones el propósito de atacar formidablemente a Verdun, tratando de tomar esa posición a cualquier costo.

Simultáneamente atacarían el frente del ala derecha del ejército francés, a cuyo objeto responde la concentración señalada en Alsacia.

NUEVA YORK, 9—Comunicaciones de los corresponsales americanos en Paris, refieren que los franceses, están firmemente resueltos a defender sus posiciones de Verdun y consideran que pueden rechazar cualquier ataque por formidable que sea.

Dos razones tienen los franceses para persistir en la resistencia que hasta ahora desbarató las tentativas teutónicas. La primera es de que aún en el caso de que los alemanes lograran posesionarse de una parte y aun de toda la zona fortificada de Verdun, ello entrañará un virtual desastre para ellos, puesto que las pérdidas que experimentarán serán enormes e irreparables. En cambio a los franceses la resistencia les exigirá muchos menos sacrificios.

Por otra parte, los franceses están interesados en conservar su dominio en esa parte, sobre el Mosa, por lo menos, pues de otro modo su extrema derecha podría verse seriamente amenazada.

PARIS, 9—Charles F. Bertelli corresponsal del "International News Service" en Paris ha enviado el siguiente despacho. No hay duda de que el Kronprinz ha iniciado la tercera parte de la batalla de Verdun en la misma gigantesca escala que las dos precedentes si es que no lo ha hecho en forma mas desesperada. El Kronprinz está resuelto a vencer o morir. Esto demuestran las noticias recibidas ayer. Las noticias dan cuenta de que muy altos oficiales alemanes se han puesto temerariamente a la cabeza de sus tropas y las guían en los combates en vez de dirigirlas desde retaguardia. Esto ha ocasionado grandes bajas entre ellos. Entre los muertos figura el general Von Graft, caído al frente de una division bávara en la toma del cerro 265 al Sur de Forges que costó a los alemanes 20.000 hombres incluyendo muchos oficiales. Toda una division fué diezmada. Las informaciones del frente dicen que el fuego enemigo no tiene precedentes.

En "Le Petit Journal" el general Berthaut se expresa de este modo: El Kronprinz intenta ahora destrozar nuestros cañones desde la orilla oeste del Mosa, especialmente desde las posiciones que dominan el cerro del Poivre que constituyen un gran punto de apoyo de la derecha alemana.

La línea enemiga se apoya ahora en un punto al Norte del cerro Oie y para que puedan desalojarnos de las posiciones que dominan el flanco derecho será necesario que avancen tres cuartos de millas y se apoderen de nuestras poderosas defensas del bosque de Bourros situado frente al cerro de Poivre que por ahora el Kronprinz no podrá ordenar a sus grandes legiones nos ataquen directamente en Verdun. Es absolutamente evidente que el avance enemigo ayer es preludio de una formidable y próxima ofensiva.

"Le Matin" despues de hacer grandes cálculos basados en cifras publicadas con carácter semioficial deduce que los alemanes tienen ahora un desconocido número de reservas llevadas al sector de Verdun desde el 21 de Febrero y ademas 100.000 hombres que cree le quedan al ejército del Kronprinz descontando las bajas que sufrió en las dos ultimas ofensivas.

Agrega que es muchísimo mejor que se combata en Verdun con gran decision a causa de las incalculables bajas que sufren los alemanes lo que les impedirá emprender movimientos ofensivos en cualquier otra parte del frente. Refiriéndose a la habilidad del alto comando francés de aguantar la gran embestida alemana dice "Le Matin" que los franceses disponen ahora en el sector de Verdun de muchos millares de reservas, cañones en número ilimitado y enormes cantidades de municiones.

Las vías de comunicacion se perfeccionan incesantemente facilitando los movimientos de las tropas y el abastecimiento de las mismas. Por consiguiente termina diciendo, estamos seguros de frustrar las esperanzas del Kaiser. Para formarse idea de las enormes bajas que les causamos ayer baste decir que diezmamos completamente una division entera cuando nos tomaron la colina 265 la cual es una posicion que carece de importancia estrategica.

"L'Echo de Paris" dice que el combate se extenderá mucho mas en el pequeño sector en que se luchó ayer entre Bethincourt y el Mosa. Añade que la actividad de la artillería alemana que, incesantemente bombardea nuestras líneas avanzadas con cañones de todos los calibres no tiene precedentes y demuestra la gran acumulacion de material de guerra. A pesar de la formidable tempestad de acero, sigue diciendo, las tropas francesas se mantuvieron en casi todas las posiciones. Es muy cierto que nos tomaron el bosque de Corbeaux y con ello han puesto en peligro nuestra permanencia en el Cerro de Oie, pero aun cuando tomen esta posicion, tendremos nuevas posiciones superiorísimas adonde retirarnos. La batalla, agrega, llegará a su apogeo el viernes y sábado. Hasta ahora solamente hemos asistido a los preliminares de la gran batalla. "L'Echo de Paris" termina anunciando que segun informes recibidos directamente del frente de Verdun, el Mariscal Joffre dirige la defensa de la plaza y lo secundan los generales Castelnau y Petain quienes se encuentran tranquilos y seguros del triunfo.

PARIS, 9—La batalla rebota alrededor de Verdún.

La presión ejercida el lunes último sobre las dos alas francesas en las regiones de Forges y de Fresnes se acentuó ayer procurando a los alemanes, al precio de grandes pérdidas, algunas ganancias que no afectan de ningún modo el conjunto del dispositivo de defensa francés.

Al oeste del Meuse la línea francesa pasaba por Forges que se encuentra en un valle por donde corre el arroyo del mismo nombre.

Este arroyo atraviesa terrenos pantanosos, los cuales se han vuelto más impracticables aún por la abundancia de las aguas y las infiltraciones del Meuse ampliamente desbordado en esta estación.

La posición de Forges en esas condiciones no tenían valor sino como línea avanzada, pero antes de abandonar esta posición, como una cosa que estaba lógicamente prevista, para replegarse sobre las pendientes largas y regulares que se elevan de Forges hacia Cote de L'Oie, las tropas francesas esperaron los ataques de los alemanes.

Esos ataques para ocupar una posición sin importancia costaron bien caro a los alemanes.

Es todo lo que deseaba el comando francés.

Al día siguiente los alemanes lanzaron los efectivos de un cuerpo de ejército sobre las pendientes de Cote de L'Oie.

Aquí todavía los resultados obtenidos por los alemanes no valen los sacrificios consentidos.

Las posiciones cedidas podían ser batidas concéntricamente por las baterías alemanas establecidas sobre la orilla derecha del Meuse, en Brabant, Samogneux y en Champneuville.

En cuanto al ligero avance realizado por los elementos alemanes a lo largo del Meuse tuvo lugar en el sector inundado, donde mejor convenía a los franceses no conducir refuerzos. La defensa francesa está constituída por la línea de alturas de Le Mort Homme y se apoya en el Meuse del lado de Cumieres. En el Woevre la posición de Fresnes formando un espolón en las líneas enemigas, era igualmente peligrosa por que podía ser batida por tres lados.

PARIS, 9—La jornada nos ha sido favorable.

Después de un bombardeo intenso nuestros fuegos de artillería detuvieron netamente dos ataques enemigos contra Bethincourt al este del fuerte de Douamont.

Los alemanes consiguiendo un éxito relativo y momentáneo ocuparon un reducto en Hardaumont el cual arrebatamos ayer y donde es posible que tomemos pié mañana. Este es un incidente mínimo en las alternativas de flujo y reflujo de la inmensa batalla. Todo lo demás es el carácter de nuestro contra ataque sabia y brillantemente ejecutado el cual tuvo por resultado la limpieza de enemigos en la casi totalidad de Bois Corbeaux. Nuestra línea se encuentra así hacia adelante de nuestra primera línea de resistencia efectiva constituída por la sólida posición de Le Mort Homme.

Nuestra situación mejoró, pues, sensiblemente en ese sector.

NUEVA YORK, 9—Las informaciones alemanas al dar cuenta de la conquista de Fresnes, Forges, Regneville, bosques de Corbeaux y Cumieres, aseguran haber tomado más de cuatro mil prisioneros y una decena de cañones.

Turquía y los Balcanes

Sucesos graves en Constantinopla

El pueblo se rebela

Ministro herido

Esfuerzo ruso contra los turcos

NUEVA YORK, 9 — Informaciones llegadas de Roma, aseguran que estalló un movimiento revolucionario en Constantinopla. Enver Bajá fué herido. Se dice además que la muchedumbre dió muerte a muchos alemanes y saqueó los depósitos del ejército También levantó barricadas en las calles y causó destrozos en los ferrocarriles. Los alemanes reprimieron el movimiento a cañonazos. Se considera posible que se vea llevada a firmar la paz por separado antes de lo que se esperaba.

Esto podría apresurar la intervención de Rumania. En vista de esta eventualidad, Bulgaria está tratando de mejorar las relaciones con Rumania. En los círculos diplomáticos, se dice que Alemania y Austria se esforzaron en arreglar la visita del Rey de Bulgaria a Bucarest, para poner fin a los rumores de que Rumania se inclina de parte de los Aliados. Agrega que estos proyectos fracasaron a causa de la oposición de Bratiano. Como pretexto para evitar la visita, el gobierno rumano adujo el luto por el fallecimiento de la Reina Isabel.

LONDRES, 9 — Informaciones recibidas por vía de Atenas, indican que en Constantinopla ocurren choques entre los alemanes y los marineros del buque norteamericano "Parley", que se encuentra en el Bósforo y a la disposición de la embajada. No se permite a los norteamericanos entren en los lugares de diversión que frecuentan los alemanes.

ESTOCOLMO, 9 — Informes recibidos de Rusia, dicen que el Estado Mayor moscovita, ha abandonado los grandes planes que había trazado para emprender la ofensiva contra Alemania, en la próxima primavera y parece que prefiere el alto comando ruso, concentrar todas las energías contra Turquía. Agregan esos informes que el Zar Nicolás se muestra inclinado a entregar si es necesario Polonia a Alemania, desquitándose con la ocupación de Bagdad y con la anexión de gran parte de Asia Menor, incluso Constantinopla. Nuevas tropas que en gran número llegaron recientemente a Galitzia, fueron enviadas según dicen esas noticias al frente de Armenia.

En el Asia

Los teutones en China

Investigación

NUEVA YORK, 9—Comunican de Tokio que Japón investiga en forma oficial sobre la participación de los alemanes en las disensiones políticas en China.

Se asegura que los cónsules alemanes en el sur de China apoyan moralmente a los rebeldes.

Se sospecha además que esos funcionarios incitan a los mongoles a la rebelión.

El célebre general japonés Aoki, salió para Shanghai con objeto de dirigir la investigación. Se crée que Alemania intenta efectuar una gran campaña política y comercial en China, esperando dominar en dicho país después de la guerra.

Se espera para dentro de poco el informe del general Aoki.

En las colonias

LONDRES, 9 — Telegrafían de Sydney que los procedimientos utilizados por los alemanes, tanto en tierra como en el mar, han tenido la virtud de acentuar el odio que se siente hacia aquellos. Aparte de la suspensión de prerrogativas que gozaban los alemanes ciudadanizados, el gobierno australiano está estudiando un plan tendiente a limitar aquellas aún después de celebrada la paz. Ese plan comprenderá así mismo el cercenar la libertad de comerciar que ahora gozan los teutones.

La guerra en el mar

El entredicho yanqui-alemán

Mr. Wilson no quiere la guerra

Dohna Schlodien condecorado

Peligro para la navegación

LONDRES, 9—Informan de Amsterdam que la flota alemana ha regresado a su refugio.

Parece confirmarse de la misma fuente, que los alemanes han lanzado innumerable minas a la deriva, al este de Inglaterra, creando de esa manera una situación peligrosísima no solo para los buques de las naciones beligerantes sino también a los neutrales.

WASHINGTON, 9 — El Senador Stone, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, conferenció con Wilson y por la tarde en la sesión del Senado leyó la siguiente declaración: El presidente, muy lejos de desear la guerra, es por el contrario en absoluto partidario de la paz.

Luego añadió que a pesar de no estar personalmente de acuerdo con Wilson, sobre la cuestión de la guerra submarina, pronunciará mañana un discurso a fin de evitar que algunas declaraciones, fueran mal interpretadas en algunas capitales europeas.

LONDRES, 9—La "Agencia Reuter" recibió un despacho de Amsterdam, anunciando que el Kaiser, que se halla actualmente en el frente, recibió en audiencia al comandante del crucero "Moewe", conde Dohna Schlodien y lo condecoró con la orden "Pour le Merite".

LA HAYA, 9—«Vaterland» publica que ha llegado a Scheveningen un pequeño buque pesquero holandés cuyo capitán declaró que el lunes a medio día, a 35 millas al Norte de Ymuiden, divisó un crucero de guerra alemán que forma parte de una flota compuesta de 29 unidades.

Dicho capitán informó que el comandante del crucero alemán había visto a la escuadra inglesa e inmediatamente los buques se hicieron rumbo al Noroeste.

La flota alemana se componía de acorazados, cruceros-acorazados, pequeños cruceros y destroyers.

Otras noticias

PARIS, 8—El Concejo Municipal aprobó un proecto de M. Henri Ronwille destinando la suma de francos 4.700.000, para construir cabañas en los extensos terrenos de que disponen los hospitales de Paris, a fin poder dar un tratamiento al aire libre a 2.500 soldados tuberculosos.

El tratamiento de los tuberculosos costará unos 3.000.000 de francos por año.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El Brasil versus Alemania

Esta declaró la guerra a Portugal

Después de fracasar las gestiones de arreglo

La actividad itálica se intensificará en breve

Por segunda vez los teutones llegaron a Vaux

Un contra-ataque francés los desaloja

Los alemanes empeñados en conquistar Verdún

A su vez, los republicanos confían impedirlo

Verdún resiste

Opinión de los críticos franceses

Es tarde para tomarla?

Nuevos esfuerzos costosos de los teutones

Llegan y son rechazados de Vaux

Empecinamiento y error del Kronprinz?

NUEVA YORK, 9—Una comunicación de Berlín anuncia que los alemanes lograron posesionarse de una parte de la aldea de Vaux, situada a nordeste del fuerte del mismo nombre, haciendo centenares de prisioneros.

PARIS, 9—El último comunicado oficial alivió bastante la tensión causada en el espíritu de la población por la expectativa del gran asalto a las defensas principales de la orilla oeste del Mosa.

El público y los diarios se muestran ahora más que convencidos de que los alemanes no son capaces de tomar Verdun.

Los peritos militares creen que los alemanes al principio tenían la intención de llevar contra Verdun un ataque de frente, acompañado de dos ataques de flanco, uno en el Woevre destinado a no llegar al límite extremo, y el otro en la orilla oeste del Mosa que habría podido desarrollar el ataque principal.

Sin embargo el Kromprinz para justificar el anuncio de la prematura captura de Douaument, guardó descientos mil hombres en la orilla derecha, contra el consejo de sus generales los que insistían en que esos hombres podían mejor ser empleados en la otra orilla.

Actualmente los alemanes iniciaron el ataque de flanco.

Los críticos franceses dicen que es demasiado tarde ahora después de diez días.

PARIS, 9 (oficial)—En el Argoane nuestra artillería continuó dirigiendo sus tiros sobre las vías de comunicación del enemigo especialmente en el Argonne Oriental y en la región de Montfaucon y Mantillois.

Al oeste del Mosa el enemigo intentó varias veces durante la noche reparar sus fracasos de ayer.

Dos tentativas de ataque, precedidas de una preparación de artillería, contra la aldea de Bethincourt, fueron detenidas por nuestros tiros de barrida que impidieron al enemigo desembocar en el bosque Corbeaux.

Los esfuerzos reiterados del enemigo, no han podido desalojarnos de un largo espacio de terreno que hemos conquistado y que consolidamos.

La lucha prosiguió encarnizada ayer al anochecer y durante la noche en la región comprendida entre Douaumont y la aldea de Vaux.

Los alemanes dirigieron varios ataques, con potentes efectivos, contra nuestras posiciones, pero a pesar de la intensidad de su artillería y de la violencia de sus ataques, el enemigo no pudo hacer doblar nuestra línea y fué completamente rechazado. Algunos elementos de infantería alemana, habiendo penetrado por un momento en la aldea de Vaux, fueron enseguida rechazados por un contraataque a la bayoneta.

En el Woevre hubo bombardeo intermitente de ambas partes sin ninguna acción de infantería.

En Lorena un golpe de mano al oeste de Bois le Pretre nos permitió capturar unos veinte prisioneros.

Los talleres ingleses

800 millones de esterlinas para mejorarlos

Enseñanza de la guerra

LONDRES, 9—Hablando en el curso de un banquete dado en la City, Sir George Riddell, haciendo alusión a los nuevos talleres ingleses, declaró que, después de la guerra, Inglaterra estaría mejor equipada que lo que estaba antes y ciertamente mejor que todo otro país.

Sumas enormes — dijo — han sido gastadas y se gastan todavía para construir nuevas usinas, transformar las antiguas y dotarlas de nuevas máquinas.

Dijo que estimaba que los gastos, aunque esta cifra no tiene carácter oficial, no son menores a seis cientos millones de libras esterlinas.

Además de este dinero gastado para las nuevas usinas se tuvo que gastar mucho para comprar máquinas y útiles de los cuales había escasez antes de la guerra.

Manifestó que creía que se había gastado para la adquisición de máquinas, durante los doce últimos meses no menos de dos cientos millones de libras esterlinas.

Como la nación paga o ha pagado esas nuevas máquinas, esto significa que al final de la guerra la nación se encontrará a la cabeza de un material importante que le permitirá emprender nuevos negocios sin tener que hacer nuevos gastos.

El orador se declaró persuadido de que las clases comerciales inglesas estarán a la altura de la situación y que darán prueba de habilidad y de espíritu de iniciativa todavía mayor que antes de la guerra.

Terminó diciendo que millones de obreros, reciben actualmente educación profesional que no habían jamás recibido y que cada uno de esos obreros representará un capital para el futuro.

La «semana de Francia»

BUENOS AIRES, 9 — El Comité Patriótico Francés ultima los preparativos para la celebración de "La semana de Francia" que se iniciará el día 19 del corriente con una gran colecta.

Se cuenta con el concurso de numerosas casas comerciales.

Tributo rioplatense

BUENOS AIRES, 9—Continúan las grandes remesas a Europa de caballos y mulas consignados al gobierno francés.

Ruptura lusitano-alemana

El miércoles fué declarada la guerra

Solicitud de pasaportes

PARIS, 9—"Le Matin" publica un telegrama de Lisboa anunciando que se considera inevitable la ruptura de relaciones con Alemania.

LISBOA, 9 (oficial)—Se ha firmado un decreto convocando inmediatamente a los reservistas de la marina.

MADRID, 9—En un Consejo de ministros celebrado en Palacio se estudió especialmente la situación política de Portugal frente a Alemania.

NUEVA YORK, 9—Un comunicado oficial de Berlín anuncia que Alemania declaró la guerra a Portugal el día 8 del corriente a las 3 y 30 de la tarde.

MADRID, 9—Comunican de Lisboa que Alemania declaró la guerra a Portugal después de haber fracasado las gestiones de arreglo.

Parece que Alemania exigía la anulación del decreto que confisca algunos de los barcos alemanes internados, desde que estalló la guerra, en aguas portuguesas, a cuya pretensión se opuso el gobierno de la República.

LISBOA, 9 — Se ha prohibido a los diarios la publicación de noticias de índole militar.

MADRID, 10— Comunican de Lisboa que el ministro de Alemania conferenció por espacio de largo rato con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

Se dice que solicitó sus pasaportes y se dirigirá a Madrid.

Debate ardiente

Adjetivos hirientes

El poder de la flota británica

LONDRES, 9—En la última sesión de la Cámara de los Comunes se ha promovido un agitado debate atacando unos oradores y defendiendo otros las insinuaciones hechas en su discurso por su antecesor Mr. Winston S. Churchill, contra el actual primer lord del Almirantazgo, Mr. Balfour.

Este debate es el que ha producido mayor sensación política en el año en curso.

Mr. Balfour habló en medio de la espectación de la Cámara y contestó punto por punto a todas las acusaciones formuladas por Mr. Churchill.

El primer lord del Almirantazgo se expresó en términos enérgicos, aplicando a su adversario adjetivos despreciables e insultantes.

Abiertamente, insinuó los motivos que habían movido a Mr. Churchill para pronunciar su discurso de ayer y dijo que estos son bajos y su actitud hipócrita.

Durante el debate, produciendo ello sensación en la Cámara, acusó a Mr. Churchill de haber retardado la construcción de dreadnoughts.

El diputado Mr. Marchan interrumpió al orador y le gritó:

—Los cañones para monitores vienen de Estados Unidos.

Mr. Balfour violentamente le contestó:

—Existe más de un monitor!

Luego, refiriéndose a la insinuación de Mr. Churchill para que se volviera a llamar al Almirantazgo a lord Fisher e infundiera a dicho departamento una nueva vida, exclamó con gran energía:

—Me consideraría despreciable a mis propios ojos si cediera en este asunto siquiera una pulgada.

Si yo, personalmente, hubiera recibido la recomendación que recibió lord Fisher y que fué hecha por Mr. Churchill, lo habría considerado como el mayor insulto que se podría dirigirme."

Siguió su discurso hablando del poder de la escuadra británica afirmando que esta es más poderosa ahora que cuando Mr. Churchill abandonó el Almirantazgo.

Añadió que dentro de un mes el poder de la flota será aun mayor.

Los diputados de la mayoría, pero especialmente los conservadores, hicieron una demostración de simpatía hacia el ministro Mr. Balfour.

Invitación a las colonias

LONDRES, 9—El secretario de las Colonias, Mr. Bonar Law, en un lunch ofrecido en honor del primer ministro de Australia, pronunció un discurso invitando a las colonias a participar en los Consejos del Imperio.

Las relaciones económicas entre los aliados

LONDRES, 9—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Asquith, declaró que era imposible que Inglaterra declinase participar en la próxima Conferencia Económica que se reunirá en París, pero que no decidirá nada que pueda poner trabas a la libre acción del Parlamento.

Los aliados, agregó, se consultan sobre sus condiciones económicas, las que ciertamente se han modificado mucho, después de la guerra.

Aumento de la marina mercante

12.416.408 toneladas

LONDRES, 9—El ministro de Hacienda, Mr. Mackenna, declaró que el tonelaje de la marina mercante era a fines de 1915 de 12.416.408 toneladas, contra 12.119.891 toneladas a fines de 1913.

V. Manuel aclamado

ROMA, 9—Después de conferenciar largamente con los ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, el rey Victor Manuel emprendió viaje rumbo al frente de batalla.

A pesar del incógnito que guarda, gran cantidad de pueblo lo reconoció y le hizo objeto de aclamaciones.

Conferencia

ROMA, 9—Los ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, después de haber sido recibidos por el monarca, se trasladaron al palacio Braschi con el primer objeto de conferenciar con el primer ministro hon. Salandra.

La deuda alemana

El Brasil exigirá un arreglo inmediato

Asunto delicado

RIO JANEIRO, 9—El "Jornal do Commercio" al recordar que Alemania adeuda al Brasil 120 millones de francos por concepto de café requisado en los puertos alemanes, dice que es probable que esa nación no podrá pagar nunca esa deuda (!) y sugiere la idea de impedir la salida de los vapores alemanes refugiados en aguas brasileras, al mismo tiempo que negociar con Alemania el arrendamiento de esos navíos con objeto de desongestionar la exportación brasilera.

Aconseja también el citado órgano que en el caso de rehusarse Alemania a entrar en negociaciones, el Brasil adopte medidas rigurosas tendientes a obtener el pago de la deuda.

Al ocuparse de este asunto, "A Noticia" opina como el diario arriba citado, añadiendo que el Brasil debería requisar los barcos alemanes, los que devolvería una vez que Alemania pagase la deuda.

El proyecto gana terreno y es probable que sea puesto en práctica dentro de poco.

RIO JANEIRO, 10— En su edición de esta noche "A Noite" inserta un reportaje al profesor Sa Viana, quien, interrogado respecto a la proyectada requisa de vapores alemanes, manifestó que Alemania debe pagar al Brasil sin mayor dilación.

RIO JANEIRO, 10 — El "Jornal do Commercio", en su número de la fecha, publicará una nota oficial declarando que dada la urgencia de ciertos asuntos del ministerio de Relaciones Exteriores y hallándose el doctor Lauro Muller en Caxambú, el Presidente de la República le telegrafió solicitando anticipe su regreso a esta capital.

La opinión relaciona este llamado con el asunto de los vapores alemanes, respecto al cual el gobierno brasileño parece dispuesto a obtener el inmediato pago de lo adeudado por Alemania o un arreglo momentáneo con la base antes telegrafiada, pues de lo contrario el Brasil procederá de acuerdo como lo exigen sus intereses.

Ultimo momento

Respuesta portuguesa

Confiscación de propiedades

NUEVA YORK, 10 — En virtud de la declaratoria de guerra por Alemania, el gobierno de Portugal se propone requisar todos los barcos alemanes, sin excepción; así como la confiscación de las propiedades de teutones.

Además dispondrá la expulsión de todos los ciudadanos alemanes residentes en Portugal y sus colonias.

Los bienes alemanes en las colonias portuguesas de Angola y Lourenço Marques representan una suma elevada.

V. Manuel en el frente

ROMA, 10—Avisan de Milán que llegó al frente de batalla el rey Victor Manuel.

Las operaciones itálicas

Intensificación próxima

ROMA, 10—Se atribuye importancia a la visita que realizó el monarca a esta capital, y especialmente la larga conferencia celebrada con sus ministros de Relaciones, Guerra y Marina.

La opinión es de que en esa entrevista se cambiaron ideas acerca de las próximas operaciones, combinadas con los aliados, que han de activarse en breve, al entrar la primavera.

NUEVA YORK, 10—Un comunicado oficial de Viena, anuncia:

"El mal tiempo perjudica las operaciones en el frente italiano.

Hubo combates de artillería en los sectores de Col di Lana y San Michele.

Resolución helénica

ATENAS, 10—El gobierno decidió proceder a la asimilación financiera y administrativa de las provincias del norte del Pireo y las de Albania.

Moción pró-paz rechazada

LONDRES, 10 — Dicen de Estocolmo que la Primera Cámara rechazó una moción a fin de que el Riksdag invite al gobierno a convocar una conferencia de potencias neutrales para discutir el establecimiento de una paz durable.

Gran incendio

LONDRES, 10 — Avisan de Amsterdam que un incendio destruyó grandes depósitos de mercancías en Muenchen y Gladbach.

Las pérdidas son ingentes.

Los esfuerzos para circunscribir el vora incendio han sido vanos.

Essad Bajá volverá a Albania

Sus tropas le aguardan

ROMA, 10—Un despacho recibido de Niza por el diario "L'Idea Nazionale" anuncia que el caudillo albanés general Essad Bajá ha llegado a esa ciudad con objeto de asistir a su esposa, la cual sufrió una operación quirúrgica delicada.

En cuanto entre en franca mejoría la enferma, Essad Bajá regresará a Albania, donde sus tropas le aguardan para proseguir las operaciones.

Pró-Independencia de Albania

Próximo congreso

COPENHAGUE, 10—El órgano alemán "Vossiche Zeitung" anuncia que el 15 del mes en curso se reunirá en Sofía el Congreso Albanés con objeto de discutir el restablecimiento del gobierno independiente en Albania.

Dificultades provocadas por la guerra

Gestión ante los beligerantes

LONDRES, 10 — Avisan de Copenhague que se celebró la primera reunión de la conferencia de primeros ministros y de ministros de Relaciones Exteriores de los países escandinavos, presidida por el rey de Dinamarca.

En esa reunión se discutió al rededor de las dificultades comerciales causadas por la guerra y se cambiaron ideas en sentido de realizar una acción común ante los beligerantes a fin de allanar aquellas.

Violentos ataques contra Vaux

Todos ellos rechazados

Progresos franceses en les Corbeaux

PARIS, 10—El comunicado de las once de la noche, anuncia:

En Bélgica la actividad de nuestra artillería se señaló contra las posiciones enemigas del Sud de Lombartzyde.

En la Champagne, bombardeamos eficazmente en el Oeste de Navarrin, Este de Butte y Mesnil y la región de Massiges a las organizaciones defensivas enemigas.

En el Oeste del Mosa continuamos progresando en el bosque de Corbeaux del cual tenemos casi la totalidad.

Al Este del Mosa los alemanes atacaron varias veces nuestro frente, entre Douaumont y Vaux.

Nuestros fuegos de la desembocadura de la aldea de Douaumont deshicieron el ataque.

Rechazamos furiosos asaltos contra al aldea de Vaux con grandes pérdidas para el enemigo.

Los alemanes lanzaron sobre nuestras trincheras la pie de la colina sobremontada por el fuerte de Vaux, violentos ataques en formaciones cerradas, que rechazamos con nuestros tiros de barrida, infligiendole pérdidas enormes.

La actividad de la artillería en el oeste y este del Mosa fué recíprocamente violentísima.

En el Woevre el bombardeo fué intermitente.

En Alsacia tomamos, después de una lucha de granadas, elementos de trinchera en la región Entre Larges, al este de Seppois.

La vida en Bélgica

MADRID, 10—Llegó el ministro en Bruselas, quién declaró que la carestía en los artículos de consumo en Bélgica han llegado a su punto extremo.

Turquía a favor de la paz

LONDRES, 10 — El ministerio de Relaciones Exteriores no ha recibido comunicación oficial de que Turquía haya hecho gestiones a favor de la celebración de la paz, pero existen motivos para creer que son probables, de su parte, gestiones en ese sentido.

Declaración británica

WASHINGTON, 10—Una declaración de la Embajada de Inglaterra demuestra que mientras Alemania presentaba un memorandum pretendiendo que la guerra de submarinos era una represalia por la violación de la ley internacional por Inglaterra, los alemanes cometían numerosos atentados.

La crisis en España

MADRID, 10—El Conde de Romanones, en el acuerdo de ministros, declaró que dentro de la más amplia tolerancia hará respetar la ley aún por medio de la fuerza.

Ante el temor de sucesos graves, han sido enviadas tropas a los centros mineros y obreros, especialmente a Cartagena, donde algunos heridos graves han fallecido.

MADRID, 10—La noticia de que en Consejo de ministros se tomaron en consideración los decretos elaborados por el ex-ministro Urzaiz acerca de la libre exportación de productos alimenticios, alarmaron al mercado y provocaron un alza en los precios.

Se dice que el Consejo resolvió requisar la existencia de cereales, los que expenderá luego a medida de las necesidades públicas.

El "Asturias" partido en dos

Otros cadáveres hallados

Noticias de última hora

El "P. de Satrustegui".—Homenaje del "Gelria"

RIO JANEIRO, 9—Telegrafían de Santos que el "P. de Satrustegui" ha partido anoche para Buenos Aires con los sobrevivientes del "Asturias".

Se ha iniciado en Santos una encuesta sobre el naufragio.

El paquete "Gelria" ha pasado a distancia del lugar del naufragio. Su pasaje no vió restos.

Los marinos y pasajeros se quitaron sombreros y boinas en homenaje a las víctimas.

Cinco cadáveres más

RIO JANEIRO, 9 — Llegaron a Santos telegramas procedentes de San Sebastián y Ponta del Boi anunciando que fueron recojidos en las costas algunos restos del "Asturias".

Entre San Sebastián y Ponta del Boi fueron encontrados cinco cadáveres.

Los torpederos enviados de Rio recorren la costa en vasta extensión.

Labor de los buzos.—El barco está partido en el medio

RIO JANEIRO, 10—Los remolcadores regresados del lugar del desastre, dicen que solamente se vé la punta del mástil de proa del "Asturias".

Los buzos se vieron imposibilitados de descender hasta el vapor, debido a la agitación del mar.

Uno de ellos, con muchísimo trabajo, ha conseguido llegar al "Asturias" y constató que el vapor está partido en el medio.

El Ministro de la Marina recibió un telegrama del delegado de policía de Ubatuba anunciando que fueron recogidos en la costa varios cadáveres de viajeros del "Asturias".

Policía y delincuentes

UN TIROTEO

Un telegrama del Jefe Político de Tacuarembó da cuenta al Ministro del Interior, en un telegrama enviado ayer, que en una de las recorridas de la policía de la 9.a sección, fueron sorprendidos dos individuos en los campos del señor Antonio Cáceres, quienes tenían ya maneados a cuatro lanares, dos de ellos muertos. Huyeron abandonando sus caballos y lo robado, haciendo disparos de arma de fuego contra el agente Gumersindo Rovadilla, quien a su vez se defendió haciendo varios disparos, pero sin herir a nadie. Se presume que los malhechores son Wenceslao Conde y Santos Rivero, quienes consiguieron eludir la persecución de la policía debido a la oscuridad de la noche.

Arte y Artistas

ROYAL—

Mucha concurrencia acudió a la reiniciación de los espectáculos del Royal, cuyo programa cuenta con varios números nuevos, entre los que deben mencionarse a la cantante Jane Darblay que fué recibida con generales simpatías y aplausos; Regina Parville que a pesar de su voz apagada más quizás por la timidez del debut que por otra cosa, es una interesante figura de mujer que llena la visualidad, y Manette Diam, que es llena de por sí, también supo desempeñarse.

Anoche no pudieron debutar Marbel y Bertha, ni el dueto Sulay, este último lo hará esta noche.

Después de la función habrá una gran tenida pigallesca en la sala del teatro.

El campeónato de luchas queda definido hoy.

CASINO—

La reapertura de las variedades ha dado lugar a una serie de debuts que determinaron excelentes entradas. El Casino ha visto su sala muy concurrida y es de presumirse que esto siga en crescendo pues la empresa prepara la renovación total de la compañía.

El trío Randos es un número de aplaudirse por la serie de ejercicios acrobáticos que realiza, los cuales resultan novedosos a pesar de cuantos hacen los japoneses Humamura, que sol algo así como el non plus de la agilidad, rapidez y originalidad de estos trabajos, fuerza, contorsiones, salto y cálculo.

Spalding y Van Gard, aunque no se muestran en sus especialidades, evidencian grandes condiciones de bailarines cómicos, pues es de advertirse que el hombre imita al célebre rival de Toribio, interprete de cinematógrafo.

Una vez que terminen los bailes y se arme el antiguo escenario y platea, Spalding y Van Gard ejecutarán sus excentridades, en las que son competentísimos.

Completan el cartel las cantantes y bailarinas Gladys, Jiska, Lea Darclay, Imperialito y Gitanita.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

Sacrificio del mestizo, drama en 3 partes; estreno El dinero, drama en 6 partes; estreno Los millones del Fair Fax, drama en 6 partes.

EMPRESARIOS TEATRALES—

Encuéntranse en esta ciudad los empresarios señores Enrique Bonelli, de la Opera de Buenos Aires, y el señor N. Francione, vinculado a diversas empresas de la vecina capital. El primero ha venido de paseo y el segundo con el propósito de pulsar el ambiente para una temporada lírica de Otoño en el teatro Solís. Ambos empresarios regresan hoy a Buenos Aires.

LA TRAGEDIA DE ANOCHE

EN SAN JOSÉ

UXORICIDIO Y TENTATIVA DE SUICIDIO

SAN JOSE, 9 (21.35)—Acaba de ocurrir un hecho de sangre que ha causado consternación en la población y en el que fueron protagonistas dos jóvenes que gozaban de generales simpatías: María Máxima Pláceres y Uberfil Fernández.

Aún no se ha puesto en claro el motivo de la tragedia—si bien se supone que haya sido una pasión amorosa—que ha impulsado al joven Fernández a cometer el acto de desesperación que paso a narrar.

En momentos—se dice—que la señorita María M. Pláceres, se disponía a dar un breve paseo, después de cenar, se le aproximó Fernández y después de breve cambio de palabras desnudó un revólver y descerrajó dos balazos sobre María. Esta cayó herida de muerte, constatándola poco después el doctor Ricci al concurrir inmediatamente al llamado.

El uxoricida, acto continuo, abocó el arma al parietal derecho y se disparó un tiro que le hirió de gravedad.

Esos son los primeros datos que recojo sobre el suceso que ha conmovido a esta tranquila población.

Me informan de que Fernández ha sido conducido en grave estado al hospital.—Corresponsal.

La conferencia aeronáutica

Representación uruguaya

SANTIAGO DE CHILE, 9—El día 15 del corriente se efectuará un gran desfile por los boyscouts en honor de las delegaciones extranjeras al Congreso Aeronáutico.

—Esta tarde se inauguró la conferencia aeronáutica americana, en la que el Uruguay está representado.

El acto resultó brillante.

Los delegados uruguayos participarán también en el futuro torneo de aviación.

Intendentes en viaje

Se encuentran en la capital los intendentes de Canelones y San José, señores Rossi y Pan, respectivamente.

En la tarde de ayer visitaron al Ministro del Interior en su despacho de la Casa de Gobierno.

Construcción de un Parque de Convalecientes

En los terrenos de Melilla

El Poder Ejecutivo elevó ayer a la Asamblea General, el siguiente proyecto de Ley, acompañado del Mensaje respectivo, por el que se deja sin efecto el artículo 30 de la ley de Febrero 10 de 1896 por el que se destinaba un terreno que posee la Asistencia Pública en Melilla a Sanatorio de Tuberculosos. El Mensaje elevado cambia el destino de aquel terreno que lo afecta a la construcción de un Parque de Convalecientes.

He aquí el Mensaje y Proyecto de Ley:

Honorable Asamblea General.—El 30 de Agosto de 1902 fué remitido a la consideración de V. H. un proyecto de ley por el cual se disponía la venta del terreno que la Asistencia Pública Nacional posée en Melilla, que está destinado por el artículo 30 de la ley de Febrero 10 de 1896 a la construcción de un Sanatorio de Tuberculosos.

Como ese proyecto de ley, no obstante el tiempo transcurrido, no ha recibido sanción legislativa, solicito su retiro, reemplazándolo por otro que afecta el terreno mencionado a la construcción de un Parque de Convalecientes.

En los antecedentes que acompaño encontrará V. H. perfectamente estudiada esa modificación, que, por un lado satisfará una sentida necesidad de nuestra Asistencia y que, por el otro, acallará las resistencias que opuso el vecindario de Colón y Melilla a la construcción de un Sanatorio de Tuberculosos.

Con el objeto de aprovechar el tiempo he autorizado a la Asistencia Pública para que efectúe en el terreno de Melilla, las construcciones necesarias para un Parque de Convalecientes, teniendo en vista que puedan ser utilizadas para un Sanatorio de Tuberculosos si V. H. no sancionare la modificación propuesta.

Como en los antecedentes adjuntos se funda extensamente la construcción del Parque de Convalecientes omito hacerlo con más detalles en este Mensaje.

Con tal motivo saludo a V. H. con mi más alta consideración. — FELICIANO VIERA. — Baltasar Brum.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 30 de la ley de Febrero 10 de 1896 en el sentido de que el terreno a que él se refiere se destine a la construcción de un Parque de Convalecientes.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — Montevideo, Marzo 9 de 1916. — Baltasar Brum.

EL REMATE DE HOY

A los interesados recordamos que mañana viernes a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, el rematador señor Rodolfo M. Jentschik, venderá al mejor postor, judicialmente, la valiosa chacra de Méndez, ubicada en el Manga.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior hubo ayer el siguiente:

Aceptóse la renuncia del Inspector de líneas de la red telefónica policial de Rivera, don Eusebio Morena.

—Concedióse tres meses de licencia al practicante de farmacia del Hospital Vilardebó, don Augusto Otatti, y se nombra en su reemplazo a don Félix Tarigo.

—Aceptóse la renuncia de don Francisco Isuardi, del cargo de inspector de contadores, instalaciones eléctricas y de tranvías, de la Intendencia M. de Montevideo.

—Designóse al inspector auxiliar de Hacienda, don Julio Berta, para desempeñar interinamente las funciones de contador de la Intendencia M. de Montevideo, mientras dure la licencia concedida al señor Cámpora.

—Aceptóse la renuncia de don Félix Aboal Amaro, del cargo de 2.o encargado del faro de Punta Brava, y se promueve para dicho cargo al peón Valentín Pérez, designándose en reemplazo de éste, a don Carlos C. del Pino.

Recibo provisorio de obras

Por el Ministerio de O. Públicas se declaró que la administración se recibe provisoriamente a contar del 22 de Febrero último, el trozo de la carretera de Mosquitos a Solís comprendido entre los ilómetrosk 8.100 y 8.885, construído por los señores Monteverde y Fabini.

También se recibe provisoriamente del trozo de carretera en la calle Artigas del pueblo Victoria, comprendido entre los kilómetros 0 y 0.400, construído por los señores De Moero y Manfrei.

Pago de obras

Por el Ministerio de O. Públicas se dispuso ayer la siguiente orden de pago:

De $ 1.513,95 a favor del ingeniero don Victor B. Soudriers, por trabajos ejecutados en Enero último, en la construcción de la galería subfluvial del Pantanoso.

Cartas de ciudadanía

El Gobierno expidió ayer cartas de ciudadanía a favor de Antonio Mesquita, Pedro Miral, José García, Ceferino Puentes, Humberto Carbona, Angel Alonso Villar, Emilio Fernández, Antonio Zavagno, Francisco Moreira Núñez, Juan Fernández, Emilio Esperón Besada, Inocencio Vega, Jaime Sala, Alfonso Leis, José López Villamil y Ramón Fernández Varela.

Centro de Almaceneros Minoristas

De acuerdo con la convocatoria repartida oportunamente, tuvo lugar ayer la asamblea de socios del Centro de Almaceneros Minoristas, con asistencia de más de 500 almaceneros.

Tenía por objeto la reunión oír las explicaciones referentes a la marcha de la gestión que viene realizando la Comisión ante el Parlamento, con objeto de hacer que se derogue la ley sobre patentes a los despachos de bebidas.

El presidente del Centro, señor José Pedemonte, explicó circunstanciadamente a los asistentes los trabajos que había realizado la Comisión, manifestando que el petitorio presentado a la Asamblea General se encontraba en poder de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, la cual se expediría de un momento a otro. Agregó el señor presidente, que el gremio debía tener confianza en el resultado de las gestiones realizadas.

En virtud de estas explicaciones, la asamblea se dió por satisfecha, resolviéndose efectuar próximamente una nueva reunión.

El lío mejicano

Incidente grave

NUEVA YORK, 9—Quinientos bandidos villistas penetraron en Columbus matando a varios habitantes e incendiando las propiedades.

Las tropas americanas pusieron en fuga a los bandidos, matando a numerosos de ellos.

Cinco soldados norteamericanos fueron muertos.

NUEVA YORK, 9—Comunican de Columbres que circula el rumor de que los generales Villa y Pablo Lopez dirigieron el asalto a esa ciudad.

Resultaron muertos nueve norteamericanos y seis soldados y ocho civiles heridos.

Los Estados Unidos están decididos a obrar enérgicamente.

WASHINGTON, 10 — Los Estados Unidos pidieron al general Carranza permiso para enviar tropas norteamericanas a Méjico, en calidad de gendarmes, a fin de apresar a los bandoleros que efectuaron correrías por Columbus.

WASHINGTON, 10 — El ministerio de la Guerra ha sido informado definitivamente que Pancho Villa mandaba personalmente a los bandidos hicieron irrupción en Columbus.

NUEVA YORK, 9 — Informan de Columbus que el general mejicano Pablo López ha sido muerto.

Junta Electoral

La reunión del miércoles

Bajo la presidencia del señor César S. Canessa y con la asistencia de los vocales señores Ricardo Barrandeguy, Ricardo Rincón, Antonio J. P. Cavassa, del vice presidente Enrique O. Neill y del suplente José C. Delfino, actuando de secretario ad hoc, celebró sesión el miércoles pasado la Junta Electoral, adoptando las resoluciones que paramos a dar cuenta.

Protestas por rechazo de tachas

Fueron tomadas en consideración las formuladas por los ciudadanos Eduardo Ferrería, Guillermo Vázquez, Antonio Fernández y Manuel Seré, contra las comisiones calificaderas de los distritos números 1 y 2 de la 3.a sección, y único de la 20.a, respectivamente, dictándose sentencia en cada uno de los expedientes que las constituían, no haciendo lugar a que las antedichas comisiones calificadoras les recibieran las tachas rechazadas.

La Junta Electoral al dictar sentencia en cada una de estas protestas, ha tenido en cuenta las disposiciones legales que determinan la fatalidad de los términos para la recepción de tachas, y ha dejado establecido que no está en sus facultades el prorrogarlos o dilatarlos, cosa que sucedería si hubiere accedido al petitorio de los protestantes de que las tachas rechazadas el último día del término fijado por la ley fueran admitidas después por las respectivas comisiones calificadoras. El vocal señor Rincón, en el acto de sancionar los fallos de que damos cuenta, pidió que se dejara constancia de que no obstante considerar que los antecedentes aconsejan la aprobación de lo resuelto por las comisiones calificadoras, entendía que estaba dentro de las facultades de la Junta Electoral, el disponer que se admitieran las tachas que se presentaran en tiempo y forma. En la resolución recaída en la protesta formulada contra la comisión calificadora del distrito número 2 de la 3.a sección, la Junta Electoral estableció además, sea transcripta a esa comisión, a fin de que le informe respecto de los hechos denunciados por los protestantes señores Fernández y Piedra Cueva (hijo), y que le exprese al primero de los nombrados que de acuerdo con lo dispuesto por la ley, de 1.o de Setiembre de 1915, está obligado a firmar las actas respectivas, estableciendo su disconformidad si la tuviere.

Comisión que no se instala

Habiendo dado cuenta el miembro de la comisión calificadora del distrito número 2 de la 4.a sección, Alberto A. Pais que ésta no se pudo instalar el día 27 de Febrero ppdo., se resolvió archivar dicha comunicación, en virtud de haber fenecido el término dispuesto por la ley.

Pidiendo informes

En la protesta formulada por el ciudadano Juan B. Soiza, contra los procedimientos observados por la comisión calificadora del distrito 1.o de la 2.a sección, en la admisión de tachas fundadas en causales no establecidas en la ley, se resolvió que para mejor proveer se requirieran informes de dicha comisión con agregación de antecedentes, y al propio tiempo se le signifique que debe dejar en suspenso la citación verbal, que está practicando por intermedio de la policía seccional, para hacer comparecer a los propietarios o arrendatarios como testigos en el juicio de pruebas respectivo.

Resolviendo otra protesta

Se mandó archivar una protesta de la comisión departamental anticolegialista en virtud de haber sido presentada fuera del término previsto por la ley de la materia.

Audiencia transferida

Habiendo comunicado la comisión calificadora del distrito número 2 de la 5.a sección, que ha resuelto postergar para el 19 del corriente la audiencia de prueba que debió tener lugar el día 5, se resolvió aprobar esa transferencia.

Terminando sus funciones

Han dado cuenta de haber terminado sus funciones, ventilando los juicios respectivos, las comisiones calificadoras correspondientes a los ditritos números 2 y 3 de la 15.a sección.

Acción colegialista

Comité Colorado Acción Colegialista

Presidiendo el señor Andrés Delfino, y actuando en la Secretaría los señores Aníbal Uriarte, Héctor W Bauzá Pony y Elías Rodríguez Arasa, sesionó ayer este Comité, con asistencia de sus miembros señores José Aliaga, J. José Penza, Andrés Falca, Victor A. Ferrari, Rosendo Rodríguez Arasa, A. Beledo Arroyo, C. de Jovellanos y Paseyro, Juan Pablo Panizza, Juan A. Delfino, Ignacio Oliveras, Perfecto López Campaña, Héctor R. Andújar, Raúl G. Vignolo, Hércules Cóppola y Francisco Scherone.

Se dió lectura a dos notas de los doctores Baltasar Brum y Ramón G. Saldaña, quienes aceptan el nombramiento de miembros del Consejo Consultivo, recaído en ellos por aclamación.

Resolvióse, por moción del señor Penza, enviar una nota al Comité de la Juventud Colorada Colegialista felicitándolo por la feliz iniciativa de ofrecer al doctor Ramón G. Saldaña una demostración en mérito del acierto con que dirigió los trabajos tendientes a la organización del mitin del 1.o de Marzo, expresándose, á la vez, la completa adhesión del Comité "Acción Colegialista" a ese homenaje.

Citación

Comité "Acción Colegialista" Hoy, a las 18, en la Comisión Nacional Colorada.

Asociación de estudiantes colorados

Próximamente, por iniciativa del bachiller César Charlone, se constituirá en Montevideo, una nueva agrupación colorada, integrada por elementos de esta filiación política.

Será un organismo permanente que luchará por los principios que informa la causa colegialista.

La comisión organizadora que preside el bachiller Charlone, citará en estos días a los universitarios colorados, para una sesión preparatoria en la cual se nombrarán las autoridades que presidirán el nuevo club.

La iniciativa ha encontrado un eco halagador en las filas partidarias y estudiantiles por lo que es lógico suponer que se imponga en breve tiempo.

Junta de propaganda colegialista Arturo Santana

En el local de la Comisión N. Colorada se reunieron ayer los señores Rosendo Rodríguez Arasa, Andrés Delfino, Francisco Schenone, Perfecto López Campaña, Andrés Falca, Rufino y Fernando Cóppola, César Charlone y José Abiaga.

Presidió el acto el señor Hércules Cóppola y actuó en la Secretaría el señor Elías Rodríguez Arasa.

Después de leerse diversas comunicaciones recibidas, se resolvió nombrar una comisión formada por los señores Andrés Delfino, Elías Rodríguez Arasa y Francisco Schenone, quienes visitarán al señor Presidente de la República doctor Feliciano Viera, señor Batlle y Ordóñez, doctor Domingo Arena y doctor Ricardo Areco, para hacer entrega de las notas que se designan miembros del Consejo Consultivo de esta Junta.

Se resolvieron también diversos asuntos de carácter interno. La Junta volverá a reunirse hoy para solucionar diversas iniciativas de índole partidario.

Citación

Se cita a los señores miembros de este Comité para la sesión que tendrá lugar hoy a las 19 horas en la Comisión N. Colorada, para tratar asuntos urgentes. Se encarece puntual asistencia.—Hércules Cóppola, Presidente; Elías Rodríguez Arasa, Carlos Montaldo y Froilán Vázquez Ledesma, Secretarios.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Presidiendo el doctor Blengio Rocca y con asistencia de los señores Gómez, Reyes Lerena, De Vecchi Fernández, Munilla, Bermúdez, Aldama, Peyrou, Bazet y Goberna, celebró sesión anoche la Asociación Uruguaya de Football.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada sin observaciones.

Asuntos entrados

El Sud América solicita un prestamo de 100 pesos para arreglos de field.

El Oxford comunica la designación de sus autoridades.

El Dublin pasa una nota, en la que se comunica a la Asociación que serán sus delegados en la División superior, los señores J. V. Barbat y N. Maschwitz.

El Ballor F. C. solicita un préstamo de 75 pesos. Concedido.

Los clubs Newton, Misiones y Charley piden un plazo prudencial para poner su field en condiciones.

Formularios presentados

Nacional y Sayago. Ganador el primero. Sin observaciones.

Se aceptan los fields que poseen Dublin, Defensor, Miramar, Independencia, Misiones, Ballor, Maroñas, Alumni, Charley, Rampla Junior, Peñarol. En algunos de estos campos de deporte habrá que hacer reparaciones. En lo que se refiere a los fields de las Plazas de Deporte 1 y 3, se resolvió no aceptarlo por disposiciones reglamentarias.

También han sido aceptados los fields de Nacional, River Plate, Wanderers, Colón, Capurro, Liverpool, Melilla, Triumph, Universal, Sayago y French.

Al Uruguay Howard se le concederá un plazo que vencerá el día 31 de Marzo para poner su field en condiciones.

El Belgrano comunica la ubicación de su cancha, sita en el camino Colón, para evitar efectos ulteriores.

Por ser antireglamentario se rechaza un pedido de inscripción de equipos, solicitado por los clubs Ballor y Colón.

Debido a cambios ocurridos en la Comisión de exámenes a referees, ésta ha sido integrada por los señores Farinasso y A. Viera.

Se proclaman los componentes de las divisiones que constituyen la Asociación.

Por moción del señor Gómez, se aprobó la fecha del 25 de Marzo para hacer la entrega anual de los premios a los vencedores en los distintos campeonatos.

La memoria anual de la Asociación, detalla minuciosamente la marcha tenida por nuestro deporte en la temporada pasada. Ella ha merecido los plácemes de los miembros del Consejo Superior.

Por moción del señor Fernández se dió por aprobado el balance de caja presentado por el tesorero señor Peyrou.

Se resolvió conceder un pergamino al club Nacional, por la actuación descollante que ha tenido en la temporada pasada.

Quedó resuelto que el próximo 14 se celebre la asamblea ordinaria.

De inmediato se pasó a Comisión General en la que se resolvió confeccionar la lista de miembros neutrales que la Comisión debe proponer a la Asamblea Ordinaria de Delegados a efectuarse el 14 del corriente. Dicha lista la componen los señores doctor Blengio Rocca, Fosatti, Vesconi, Reyes Lerena, Pollero, Peyrou, Le Bas, Arteaga, Colombo, De Vecchi.

No fué para más el acto.

BALLOR F. C.

La asamblea efectuada

Efectuóse la anunciada asamblea del Ballor F. C., a la cual asistieron la mayoría de sus asociados. Entre otros asuntos tratados, se efectuó el nombramiento de las personas que han de regir los destinos del club en la presente temporada, triunfando la presente lista:

Comisión honoraria—Señores J. C. Granara, Alfredo Ravecca, Pedro Pomés.

Comisión directiva — Presidente, Carlos Battilana; vice, Alfredo Semproni; secretario, Miguel A. Marsiglia; pro-secretario, Antonio Carcavallo; tesorero, Amadeo Semproni; pro-tesorero, José Caprioli; vocales: Luis A. Rivero, Francisco Cerro (hijo), Rogelio R. Naguil.

Comisión Fiscal—Ciro Giambruno, Rómulo Arizaga, Manuel Silva y Ferrer.

Delegados — Arturo Carcavallo, Amadeo Semproni, Camilo Faget y Manuel Rivero.

Independiente F. Club

En asamblea general efectuada últimamente por los socios de este Club para nombrar las autoridades para el período 1916-17 se nombró la siguiente Comisión Directiva: Presidente: A. del Castillo Balparda; Vice: Aureliano Mara Viana; Secretario: Esteban Pinasco; Pro: José Sogliano; Tesorero: Juan Cavalli (hijo); Pro: Fernando Luciardi; Vocales: Raúl Villademoros, Carlos Montaldo, Luis Garbarino, José Guardiola, Alfredo Spigliano.

Este club desafía a los de su categoría para jugar partidos de carácter amistoso.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera (de vallas)—1.o Fox, por Calepino y Fledged, (N. Benegas), $ 8.20 y 2.85; 2.o Dividendo, $ 2.15; 3.o Braconnier; 4.o Semper Idem. No placé: Lay. Ganada por 2 y 3/4 cuerpos. Tiempo: 4'9" 4/5.

2.a carrera—1000 metros—1.a Pera, por Saint Michan y Cionavec, (A. Sánchez), $ 5.05; 2.a Pretty Dolly. No placé: Enamorada. Ganada por 1 y 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'0" 4/5.

3.a carrera—1000 metros—1.o Ney II, por Pearl River y Amazona, (A. Navarro), $ 3.10 y 2.30; 2.o Hurgón, $ 2.65; 3.o Serpol; 4.o Merry Anthony. No placé: Batintín, Sabinus y Pancho Villa. Retirados: Palpalá y Entreñino. Ganada por 1 y 1/4 cuerpos. Tiempo: 1'0" 4/5.

4.a carrera—1600 metros—1.o Normando, por Druid y Normandía, (E. Saavedra), $ 13.80 y 3.65; 2.o Ilatr, $ 3.20; 3.o Espadañal, $ 3.20; 4.o Trabuco. No placé: Siete Bravo, Tamarindo, Escarmiento, Maltén, La Brava II, Stelita, Cherobayá, Billiken II, Familiar y Guerra. Retirados: Lamas y Cuatrero II. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'37" 2/5.

5.a carrera—1400 metros—1.a Porteña, por Cyllene y Rivera, (E. Saavedra), $ 14.50 y 7.20; 2.o Eureka III, $ 5.75; 3.a Insula; 4.a Felpilla. No placé: Petite Chose y Huarmi. Retiradas: Piña y Nondina. Ganada por 2 y 3/4 cuerpos. Tiempo: 1'24" 1/5.

6.a carrera — 1700 metros — 1.o Eneas, por Le Samaritain y Queen of the Lake, (A. Navarro), $ 25.85 y 7.70; 2.o El Príncipe, $ 6.85; 3.o Aluvión, $ 2.85; 4.o Potchola. No placé: Pata de Gallo, Dijón, Carabajal, Estribor, Centauro, Our Majesty, Lord Nidas IV y Procondo. Retirados: Cardigan, Dantés, Piélago y Cachul. Ganada por la cabeza. Tiempo: 1'45".

7.a carrera—1600 metros—1.o Fachinero, por Greenan y L. Blavatsky, (E. Saavedra), $ 8.95 y 4.10; 2.o Matchbox, $ 5.35; 3.a Deseada; 4.a La Delfina II. No placé: Escándalo y Solicitud. Retirados: Radiant, Max Linder y Full Hand. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1'36" 2/5.

8.a carrera—2500 metros—1.a Tejuela, por Pelayo y Tejedora, (R. Rodríguez), $ 6.10 y 3.70; 2.o Repique, $ 5.50; 3.a La Loca; 4.a Inquisición. No placé: Siskin y Conde de Sair. Retirados: Campesino y Don Federico. Ganada por 5 cuerpos. Tiempo: [illegible]

POLICIA

UNA MUJER MALTRATADA

Resulta con graves lesiones

Desde ayer se aloja en los bajos del Cabildo un verdadero héroe. Se llama Emilio González, y su hazaña es de las que no deben pasar desapercibidas.

En el camino Larrañaga frente al número 291, se encontró con la mujer Petrona Díaz de Romero, con la que se trabó en discusión por causas de ellos sólo conocidas. La nombrada mujer, según parece, se opuso a ciertas pretensiones de González y éste entonces la emprendió con ella a golpes de puño y puntapiés en forma que la dejó con una serie de contusiones en todo el cuerpo, y la fractura de una costilla.

El sujeto apoderado de la Díaz, era después detenido por la policía de la 13.a y enviado a la Jefatura. Petrona Díaz fué llevada al Hospital Maciel por la Asistencia Pública.

FORMIDABLE ESCANDALO

Otra mujer herida

A un formidable escándalo dió lugar ayer una gresca originada entre Faustino y Félix Varela y la mujer Rosa Rodríguez, habitantes todos del inquilinato calle Recinto 241.

Para darse una idea del escándalo que allí se armó baste saberse que quedaron destrozados vidrios y muebles de la pieza de la Rodríguez, y, lo que es peor, ésta última con una herida lacero contusa en el costado derecho de la cabeza que le produjo Félix Varela de un golpe con un taburete.

La presencia allí de la policía dió fin al incidente, y un agente de la 2.a llevó a los escandalosos a la comisaría. De allí pasaron a la Cárcel Central.

Y VA DE MUJERES APORREADAS

Otra contusionada

Agregaremos otro héroe a los que ya llevamos mencionados y otra nueva víctima de los iracundias de esos terribles.

María Dávila, pupila de una casa "non sancta" de la calle Yerbal, sufrió resignada los golpes que le aplicó el sujeto Alfredo o Alberto Font o Faint (a) El francesito. A este individuo lo declaramos más héroe que a los anteriores, por el hecho de que su ataque a la Dávila lo llevó a cabo mientras ésta dormía, proporcionándole así un triste despertar. Resultó con una fuerte contusión en el ojo izquierdo.

La policía de la 2.a sección se encargó de poner al agresor a buen recaudo.

RATEROS Y RATERIAS

La Policía de Investigaciones remitió ayer a la Jefatura al sujeto Juan Isidoro y Ricardo Olondo, autores del hurto de nueve gallinas y seis pollos, propiedad de Amadeo Paciello, domiciliado en el barrio Pérez Castellanos. Para efectuar el robo Isidoro y su compinche escalaron un cerco, destrozando un tejido de alambre.

—El menor Manuel Martínez fué sorprendido en momentos que hurtaba algunas bolsas vacías en el Mercado Agrícola. Lo detuvo la policía de la 14.a sección y lo mandó a la Cárcel Central.

MENOR HERIDO DE UNA PEDRADA

Un sujeto de nombre Alfredo Pisciatti, apodado El pintor, ha sido detenido por la sección 2.a debido a un brutal atentado cometido contra el menor Juan Sosa.

El pintor, sin causa alguna, y en momentos que el menor Sosa iba por la calle Maldonado y Juan Carlos Gómez, le arrojó una piedra, hiriéndole en la cabeza.

Pisciotti fué enviado a la Jefatura y el menor Sosa curado por la Asistencia Pública.

OTRA PEDRADA

La 6.a sección remitió a la Jefatura a Porfirio Ganiza, acusado de agresión a Juan Soto, en la calle Maldonado y Santa Lucía.

Soto resultó herido en la región molar derecha, de un golpe de piedra que le dió Ganiza.

Intervino la Asistencia Pública.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Exposición Nacional de Trigos

Nuevos premios

A la lista de premios para la Exposición Nacional de Trigo que hemos hecho conocer anteriormente, debemos agregar las siguientes nuevas donaciones recibidas por la Comisión Oficial de Semillas, que organiza dicha exposición:

Asociación de Ingenieros Agrónomos, una espiga de oro para el mejor trigo de pan.

Francisco Tesm, una balanza "Tairbanirs" para el mejor trigo de las zonas de Canelón Grande y Canelón Chico del departamento de Canelones.

El Jurado continúa sus tareas estudiando los trigos presentados a la Exposición, que pasan como se sabe de dos mil muestras, cifra que da idea de la inmensa labor que debe desarrollar dicho Jurado para acordar los numerosos premios ofrecidos a los agricultores.

Asociación de Ingenieros Agrónomos

El 8 del corriente sesionó la Comisión Directiva de esta Asociación, asistiendo los señores ingenieros agrónomos Pérez Butler, Abellá, Alvarez, Etcheverry y Maimó Sarrasin, tratando entre otros asuntos, los siguientes:

Se nombra al ingeniero agrónomo Miguel Quinteros (hijo) para integrar el jurado de la Exposición Nacional de Trigos. La Asociación se ha adherido a dicho acto organizado por la Comisión Oficial de Distribución de Semillas, donando un premio consistente en una espiga de oro que se otorgará al mejor trigo de pan de los presentados al Concurso.

Se resuelve iniciar bajo el patronato de la Asociación, una serie de conferencias sobre temas agronómicos.

Se prosigue con la gestión de varias cuestiones de interés profesional.

Se autorizó al señor Tesorero para invertir parte de los fondos sociales en Deuda Interior de 1915.

La mesa convoca al suplente señor Roberto Sundberg.

La próxima reunión se efectuará el día 20 del corriente.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 2.072 reses, de las cuales se retiraron sin vender 158.

El mercado se mantuvo en la situación de los días anteriores, inclinándose el interés de la demanda a los lotes de buenas condiciones y siendo cotizados los demás con flojedad, pues siguen abundando los ganados faltos de preparación e inferiores.

Por novillos especiales el Frigorífico Montevideo pagó hasta 122 milésimos kilo, siendo éste el precio máximun registrado.

Por vacas de buena clase y gordas se obtuvo hasta 10 centésimos y por terneros hasta 95 milésimos.

En general anotamos los siguientes precios por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes, a 100 milésimos; novillos, a 85, 100, y 122 milésimos; vacas, a 100 milésimos.

Saladero de Ferrés: Bueyes, a 65 y 90 milésimos; novillos, a 90 milésimos; vacas, a 80 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 91 milésimos; novillos, a 85, 92 y 96 milésimos; vacas, a 78, 80, 85, 86, 87, 90, 91, 88, 97, 98 y 100 milésimos; terneros, a 65, 80, 85, 86 y 95 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	722
Idem Uruguayo	432
Saladero de Ferrés	52
Abasto	579
Interior	77
L. Rapallini e hijo	47
Servicio particular	5
Retiradas con pase	158
Total	2072

Hoy se esperan 107 vagones de ganado.

Lotes despachados ayer:

De Cerro Largo—De S. Alfaro, 20 novillos, 518 kilos, a 0.118, $ 61.12, y 40 novillos ,505 kilos, a 0.115, $ 58.07.

De Florida—De Adela Peña, 30 novillos, 475 kilos, a 0.103, $ 48.92.

De Minas—De B. Medeiros, 32 novillos, 484 kilos, a 01.035, $ 50.09, y 2 novillos, 645 kilos, a 0.115, pesos 74.17.

De Minas—De J. Urteña, 33 novillos, 450 kilos, s|p.

De Minas—De J. Ramírez, 24 novillos, 439 kilos, a 0.097, $ 47.58.

De Río Negro—De F. A. Mendy, 20 novillos, 504 kilos, a 0.122, pesos 61.49.

De Minas—De V. Piriz, 38 novillos, 455 iklos, a 0.114, $ 51.87.

De Florida—De L. Fernández, 30 novillos, 596 kilos, a 0.122, $ 72.71.

De Minas—De T. Zanoniani, 24 novillos, 446 kilos, a 0.10, $ 44.60, y 1 vaca, 500 kilos, a 0.10, $ 50.

De Colonia—De Echevarría y Gastellú, 17 vacas, 404 kilos, a 0.087, $ 35.15, y 16 terneros, 141 kilos, a 0.086, $ 12.12.

De Florida—De L. Rodríguez, 100 novillos, 425 kilos, a 0.112, pesos 47.60.

Reproductores Lincoln y Romney

Se exhiben en el local Wilson los lotes de carneros que procedentes de las estancias "Santa Rita", "La Palma" y "Media Agua", serán rematados mañana, sábado, a las 4 de la tarde.

Los tres establecimientos que gozan de justo renombre han mandado productos sobresalientes que no dudamos despertarán interés entre los criadores.

Los Lincoln de "Santa Rita" y "La Palma" son de una finura de lana extraordinaria y los Romney de la "Media Agua" de gran corpulencia y también de excelente lana.

La venta de lanares se ha animado bastante estos últimos días debido a la lluvia caída que ha mejorado considerablemente la perspectiva general para las haciendas de esa clase.

Venta de ganado en la Tablada

DIAS 7 y 8

5258 RESES VENDIDAS
177 bueyes
2393 novillos
2233 vacas
455 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Flores: remitidos por Puig y Cáceres, 57 novillos con 509 k. clu. y vendidos a 0102 m. $ 56.19, 19 vacas con 408 k. clu. a 0095 m. $ 38.80 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Flores: remitidos por Juan P. Berot, 93 novillos con 524 k. clu. y vendidos a 0123 m. $ 64.52, 73 vacas con 426 k. clu. a 0085 m. $ 36.29, 40 terneros con 158 k. clu. 00.77 m. $ 12.22 mestizos, para abasto, frigorífico e interior.

De Tacuarembó: remitidos por A. Sarazola Hnos., 53 novillos con 500 k. clu. y vendidos a 0102 m. $ 51.09, 6 vacas con 420 k. clu. a 00.85 m. $ 35.70 mestizos, para frigorífico e interior.

De Río Negro: remitidos por Sucesión Piñera 15 novillos con 409 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 40.93, 20 vacas con 339 k. clu. a 077 m. $ 26.10, 31 vacas con 338 k. clu. a 0077 m. $ 26.04 criollos para saladero e interior.

De Durazno: remitidos por Juan A. Vera, 40 novillos con 547 k. clu. y vendidos a 0112 m. $ 60.87 mestizos, para frigorífico.

De Flores: remitidos por A. Anzuz, 31 novillos con 466 k. clu. y vendidos a 0112 m. $ 52.24, 1 buey con 549 k. c|u. 0093 m. $ 51.30, 3 vacas con 409 k. c|u. a 0098 m. $ 39.20, 3 vacas con 390 k. c|u. a 0080 m. $ 31.20, mestizos para abasto y saladero.

De Tacuarembó: remitidos por B. Otegui 21 vacas con 389 k. c|u. y vendidas a 0091 m. $ 35.44, criollas para abasto.

De Florida: remitidos por G. Silveira, 63 novillos con 446 k. c|u. y vendidos a 0096 m. $ 42.88, mestizos para frigorífico.

Sosa Arrosa y Martín Bresque—

De Tacuarembó: remitidos por J. J. Urrutia, 10 novillos con peso de 469 kilos c|u. y vendidos a 0102 m. k., $ 47.88, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por C. Sierra, 27 novillos con peso de 456 k. c|u. y vendidos a 0103 m. k., $ 47.03 y 14 vacas con peso de 357 k. c|u., a 0087 m. k., $ 31.67, para frigorífico.

De Cerro Largo: 100 novillos con peso de 503 kilos c|u. remitidos por J. P. Cavadino y vendidos a 0118 m. k., $ 59.42, para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por J. Nolli, 100 novillos con peso de 410 k. c|u. y vendidos a $ 0093 k. $ 38.13, para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por Trigo y Cía., 21 novillos con peso de 373 k. c|u. y vendidos a 0091 k., $ 33.94, 14 novillos con peso de 515 k. c|u. a 010 k. $ 51.50 y 45 vacas con peso de 363 k. c|u. a 0085 k. $ 30.85, para abasto y saladero.

De Soriano: remitidos por Juan Echazo, 3 bueyes con peso de 680 k. c|u. y vendidos a 0093 k. $ 63.24, 4 novillos con peso de 450 k. c|u. a 0095 k. $ 42.75, y 1 buey con peso de 530 k. a 0082 k. $ 44.00, para abasto.

De Treinta y Tres: remitidos por F. Alves Pereira, 12 terneros con peso de 202 k. s|u. y vendidos a 0095 k. $ 19.10, para abasto.

De Cerro Largo: remitidos por Antonio M. Saravia, 1 novillo con peso de 590 k. c|u. y vendidos a 0085 k. $ 50.15, y 1 novillo con peso de 460 kilos a 0093 k. $ 42.78, para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: remitidos por Eduardo Cacnel, 6 bueyes con peso de 570 k. c|u. y vendidos a 0097 k. $ 55.29, y 12 novillos con peso de 440 k. c|u. a 010 k. $ 44, y 22 vacas con peso de 345 k. c|u. a 009 k. $ 31.095, para abasto.

De Canelones: remitidos por C. Torres, 1 buey y 8 vacas con peso de 397 k. c|u. s|p., para la Fábrica Rappalini.

Alfredo O. Guichón—

De Soriano: remitidos por Mateo Fernández, 22 novillos con peso de 9300 k. y 22 vacas con peso de 8520 k., y vendidos a s|p., para abasto.

De Tacuarembó: remitidos por T. Verlezo, 20 novillos con peso de 8200 k. y vendidos a $ 0088 k. y 29 vacas con peso de 10303 k. a $ 0083 y 0085 k., para abasto e interior.

De Salto: remitidos por A. Camacho, 38 novillos con peso de 18.230 k. y vendidos a 0105 k., para frigorífico.

De Montevideo: remitidos por E. Rodríguez, 1 vaca con peso de 380 k. y vendida a 00625 k., para frigorífico.

De Minas: remitidos por P. Ferreira, 17 bueyes con peso de 9119 k., y vendidos a 0075 y 0085 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 19 novillos, 29 vacas remitidos por J. Seoane y vendidos a $ 0084 k. n. y v., para abasto.

De Florida: 8 bueyes, 30 novillos remitidos por P. M. Matari y vendidos a $ 0112 k. b. y n., para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Minas: 5 bueyes, 1 vaca, 14 terneros remitidos por Menchaca Hns. y vendidos a $ 0088 k. b., 0094 k. v., 009 k. t., para abasto.

De Salto: 20 novillos remitidos por J. J. Siemens y vendidos a $ 0086 k., para abasto.

Manuel Haro—

De Florida: 6 novillos, 47 vacas, 37 terneros remitidos por S. Matta y vendidos s|p., para abasto y frigorífico.

De Salto: 437 novillos remitidos por J. L. Cunha y vendidos s|p., para frigorífico.

De San José: 71 terneros remitidos por F. Macció y vendidos s|p., para abasto.

De Treinta y Tres: 38 vacas remitidas por S. Matta y vendidas s|p., para frigorífico.

De Durazno: 35 novillos, 5 vacas remitidos por M. Brufal y vendidos a $ 0097 k. n. y v., para abasto y frigorífico.

De Paysandú: 46 novillos, 40 vacas remitidos por S. Freitas y vendidos s|p., para abasto y frigorífico.

De San José: 1 buey, 4 vacas remitidos por A. Fiederich y vendidos a $ 009 k. b. y v., para frigorífico.

De San José: 8 bueyes, 32 novillos remitidos por A. Soto y vendidos a $ 0087 k. b., 0095 k. n., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 18 novillos, 64 vacas remitidos por S. de Abreu Lima y vendidos s|p., para abasto y frigorífico.

De San José: 4 novillos, 5 vacas, 3 terneros remitidos por A. L. Rebollo y vendidos a $ 009 k. n., v. y t., para abasto.

De Minas: 71 novillos, 9 vacas remitidos por J. F. Pereira y vendidos s|p. n., 0088 k. v., para frigorífico e interior.

De Tacuarembó: 114 novillos, 57 vacas remitidos por F. Dorrego y vendidos s|p. n. y v., para abasto, frigorífico e interior.

De Tacuarembó: 114 novillos remitidos por J. T. Brasil y vendidos s|p., para frigorífico.

De Paysandú: 25 novillos, 18 vacas remitidos por S. Brasil y vendidos s|p. n. y v., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 14 bueyes, 30 novillos, 10 vacas remitidos por M. Peinado y vendidos a $ 0086 k. b., 0106 k. n., 009 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Florida: 2 bueyes, 18 novillos, 19 vacas, 10 terneros remitidos por O. Leazaeta y vendidos a $ 0094 k. b., 009 k. n., 0086 k.v., 0066 k. t., para abasto.

De Paysandú: 12 novillos, 34 vacas, 46 terneros remitidos por V. Elhordoy y vendidos a $ 0098 k. n., 0095 k. v., 010 k. t., para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 34 novillos remitidos por J. Oronoz y vendidos a $ 0102 k. b. y n., para frigorífico.

De Florida: 36 novillos remitidos por A. Lorenzi y vendidos a $ 106 k., para frigorífico.

De Minas: 18 novillos remitidos por Zeballos y vendidos a $ 0106 k., para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 45 novillos, 52 vacas, remitidos por B. M. Goñi y vendidos a $ 0098 k. n. 0087 k. v., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 39 novillos remitidos por P. Cabadini y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 40 novillos remitidos por S. Villamil y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De Treinta y Tres: 84 novillos remitidos por S. Machado y vendidos a $ 0103 k., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 22 vacas remitidos por A. Noblia y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 8 bueyes, 12 novillos remitidos por H. Saetano y vendidos a $ 0093 k. b., 0096 k. n., para abasto e interior.

De Durazno: 43 terneros remitidos por A. Noblia y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Río Negro: 42 novillos remitidos por Barneche Hnos., y vendidos s|p. para frigorífico.

De Rocha: 60 novillos, 40 vacas remitidos por Mendez Hnos., y vendidos a 0098 k. n., 0082 k. v., para frigorífico.

De Minas: 36 novillos remitidos por A. Fuentes y vendidos, a $ 0115 k., para frigorífico.

De Soriano: 38 novillos, 18 vacas, 10 terneros remitidos por A. Harraz Hns. y vendidos a $ 135 k. n., 0105 k. v., 0115 k. t., para abasto y frigorífico.

De Maldonado: 113 novillos remitidos por Pedranzzini y C.a y vendidos s|p. para frigorífico.

De Canelones: 22 bueyes, 7 novillos, 2 vacas remitidos por A. Rivera y vendidos a $ 0092 k. b., 0102 k. n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 22 bueyes, 22 novillos, 25 vacas remitidos por B. Menditeguy y vendidos a $ 010 k. b. y n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 9 bueyes, 1 vaca remitidos por P. de Leon y vendidos a $ 0085 y 0055 k. b., 0055 k. v., para frigorífico e interior.

De Canelones: 3 novillos, 6 vacas, 2 terneros remitidos por F. Mollins y vendidos a $ 0085 k. n., 0079 k. v., 0071 k. t., para frigorífico.

De Canelones: 19 vacas remitidas por D. Reyes y vendidas a $ 0079 k., para frigorífico.

De Florida: 3 vacas remitidas por S. Venero y vendidas a $ 0074 k., para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 3 novillos remitidos por Otonello y Perez y vendidos a $ 007 k. b., 006 k. n., para frigorífico.

De Canelones: 12 bueyes, 3 vacas remitidos por A. Castrillo y vendidos a $ 0073 k. b., 0067 k. v., para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 57 novillos remitidos por F. Mendoza y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

De Durazno: 145 vacas remitidas por P. Ituño y vendidas a $ 086 k., para frigorífico.

De San José: 8 bueyes, 65 novillos, 2 vacas remitidos por M. Marquez y vendidos a $ 0072 k. b., 0075 k. n., 009 k. v., para abasto y frigorífico.

R. Vidaurreta—

De Flores: remitidos por E. Pelaez 6 bueyes con 676 k. clu. y vendidos a 0120 m. k. $ 81.12, 11 novillos con 491 k. clu. a 0105 m. $ 51.55 y 48 novillos con 441 k. clu. a 0102 m. k. $ 44.98 mestizos, para frigorífico.

De Flores: 54 novillos remitidos por S. Benitez y vendidos con 467 k. clu. a 00.97 m. $ 45.29 mestizos, para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 48 terneros remitidos por R. Delgado y vendidos s|p. para abasto.

De Paysandú: 113 novillos, 4 vacas, 16 terneros remitidos por S. Freitas y vendidos a $ 0088 k. n., 0092 k. v., 095 k. t., para abasto y frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Flores: 40 vacas remitidas por M. Quinteros y vendidas s|p. para abasto.

De Florida: 10 bueyes, 15 novillos, remitidos por M. Basualdo y vendidos a $ 0085 k. b., 0102 k. n., para abasto.

J. R. Pereyra—

De Tacuarembó: 20 novillos, 40 vacas remitidos por J. Barneche y vendidos a $ 0092 k. n., 0093 k. v., para abasto y frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 5 novillos, 12 vacas, 6 terneros remitidos por P. Mendez y vendidos a $ 0095 k. n., 008 k. v., 0096 k. t., para abasto y frigorífico.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 41 novillos remitidos por M. Caball y vendidos a 0088 k. para interior.

Héctor Rousso—

De Florida: 38 novillos remitidos por A. Lopepe y vendidos a $ 0122 k., para frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 9 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915	
$ 1.000 para mañana	98.50 0|0
2.500 idem idem	98.50 "
1.000 idem idem	98.50 "
Empréstito de Conversión	
1.662 para mañana	81.60 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie Q	
5.000 para fin de mes	86.90 0|0
5.000 idem idem	86.90 "
5.000 idem idem	86.80
5.000 idem idem	86.80 "
5.000 para mañana	86.60 "
Títulos Hipotecarios—Serie P	
5.000 para mañana	86.90 0|0
5.000 idem idem	86.90 "
5.000 idem idem	86.70 "
5.000 idem idem	86.70 "

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión	
932.50 para mañana	81.70 0|0
1.865 idem idem	81.70 "
Deuda Interior 1915	
$ 1.000 para mañana	98.40 0|0
1.000 idem idem	98.40 "
Títulos Hipotecarios—Serie A	
2.200 para mañana	84.20 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie O	
2.000 para mañana	86.50 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie P	
2.000 para mañana	86.70 0|0
1.000 idem idem	86.70 "
5.000 para fin de mes	86.50 "
5.000 para fin Abril	85.50 "
5.000 idem idem	85.50 "
5.000 para fin de mes	86.50 "
Títulos Hipotecarios—Serie Q	
5.000 para fin Abril	85.50 0|0
2.000 para mañana	86.40 "
5.000 idem idem	86.40 "
2.000 idem idem	86.40 "
1.000 idem idem	86.40 "
1.000 idem idem	86.50 "

Bolsa de París

Ayer se operó en calma en esta Bolsa. Los títulos del último empréstito francés de guerra de 1916 se cotizan a 88.35 por ciento.

La renta francesa de 3 o|o se cotiza a 62.50 por ciento.

La libra esterlina obtuvo francos 28.11.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 93.
Id id, Ley 9155, 94.
Id II, 102.30.
Crédito Argentino 1905, 88.50.
Id id 1911, 89.
Pavimentación Semestral, 70.50.
Consolidada 6 o|o, 77.
Banco Francés, 25.
La Ibero Pse., 40.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 9|16	52 3|4
Paris	6.155	6.157
Italia	7.03	7.02
España	5.47	5.49
Alemania		
Nueva York	95.80	95 60

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15|16	51 3|16
Francos	6.167	6.085
Francos (Amberes)		6.05
Liras		6.95
Pesetas Madrid y Barcelona	5.31	5.425
Marcos		5.35
Pesos americanos		96.60
Francos suizos		5.245

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53	52 1|1
Francos	6.17	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.94
Pesetas Madrid y Barcelona	5.315	5.392
Marcos		5.30
Pesos americanos		95 55
Francos suizos		5.25

El cambio sobre Río de Janeiro 21.625.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.15.
Tomador: 1.25.

El cambio de Río sobre Londres 11 7|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conformes	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 9 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.08 francos.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 88 1|2 francos.

Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 539 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.97 liras. por libra esterlina, 25|03 pesetas.

Madrid sobre Londres, a la vista,

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.76 1|4.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 73 3|8 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.45 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 43 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.97 liras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 113.90 liras.

LONDRES, 9—Londres sobre Paris, idem, por libra esterlina, 28.55 francos.

Londres sobre Génova a la vista, por libra esterlina 31.97 liras.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 31.90.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.03 pesetas.

MADRID, 9—Agio del oro 3.10.

LISBOA, 9—Agio del oro 52.

NUEVA YORK, 9—Dollar s|Paris francos 5.90.
Id id a 90 días frs. 5.89 1|4.
Id s|Italia, liras 6.70 1|2.
Id por cable, id 6.70.
Cambio sobre Holanda, 42 3|8.
Id por cable id 42 1|2.
Id sobre Suiza, frs. 5.24 1|2.
Id por cable id. 5.23 1|2.
Corona austriaca cts. 12.90.
Id escandinava cts. 28 20.
Id id por cable, cts. 27.90.
Peseta española, cts. 19.05.
Rublo, 31 5|8.

SANTIAGO DE CHILE, 9 — Cambio sobre Londres, $ 9|32.
Oro: 120 1|2.

BUENOS AIRES, 9 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2.
Francia: 5 65.
Alemania: 5.15.
España: 5.04.
Italia: 6.45.
Portugal: 1.29.
Estados Unidos: 103.80.
Chile: 48 15|16.
Bolivia: 48 15|16.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:

Marzo 2	62.25 o|o
Marzo 4	62.50 "
Marzo 7	62.00 "
Marzo 9	62.25 "

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Saldo anterior	245.107.468.606
Entraron	—
Suma	245.107.468.606
Existencia caja	245.107.468.606
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo	61.027.539.210
Total existencias	306.135.007.816
Circulación $ m|l	998.779.614.012

Según informes telegráficos recibidos en el departamento de Hacienda, en la legación argentina en Londres han sido depositadas 200.000 libras esterlinas y 340.000 francos en la de Roma.

Banco Francés del Río de la Plata

Memoria y balance general

El 14 del corriente se realizará en Buenos Aires, la asamblea de accionistas para tomar en consideración la memoria y balance general correspondiente al año 1915.

La memoria dice, refiriéndose al citado ejercicio:

Durante este año 1915, primero de nuestro concordato, hemos podido amortizar 40 por ciento de la deuda total a nuestros acreedores teniendo en caja al finalizar el año la suma necesaria para distribuir otro 10 por ciento desde el 3 de enero del corriente año; lo que importa una disminución total de deuda en la fecha, del 50 por ciento. Este resultado ha sido obtenido casi exclusivamente por las entradas sobre nuestro haber netamente bancario, o sean cuentas corrientes y cartera; pues las circunstancias no han permitido aún movilizar ninguna de las grandes inversiones que tiene hechas el Banco, tanto en bienes mobiliarios e inmobiliarios, como en determinadas empresas o negocios que le tienen absorbidos muchos millones.

Más adelante da cuenta el Directorio de las dificultades para obtener la reintegración de préstamos acordados a una gran empresa azucarera, contra la cual se procede ahora judicialmente. En seguida añade:

También debemos participarles la acción civil que hemos entablado contra antiguos administradores del Banco por devolución de sumas indebidamente recibidas por ellos en concepto de utilidades no realizadas, pero no obstante distribuídas, durante los ejercicios correspondientes a los años 1910, 1911, 1912 y 1913.

Se ha establecido prolijamente, por la documentación del Banco la suma cobrada ilegítimamente, que asciende a 336.161.50 pesos moneda nacional, cantidad que reivindicamos en nombre del Banco.

De estas cantidades han sido reintegradas cantidades que representan la suma de $ 121.103.42 moneda nacional.

Durante este año hemos negociado nuestra sucursal de Montevideo en el mes de mayo, y la de Tucumán el 30 de Septiembre. Siguen liquidándose paulatinamente las demás sucursales, salvo las de Rosario y Bahía Blanca que hemos resuelto conservar y que han reanudado sus operaciones.

Refiriéndose al Banco de la República del Paraguay y a la Banque Argentine y Française dice que siguen en situación firme.

Termina la memoria con el siguiente párrafo:

El balance general, así como la demostración de la cuenta ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1915, arroja un sobrante de pesos oro sellado $5.611.94, que consideramos debe pasar íntegramente a una cuenta nueva que se denominará "reserva suplementaria para pérdidas eventuales", la cual sería llamada a liquidarse en oportunidad.

La memoria había después de la necesidad del capital nominativo en acciones. A este respecto dice:

El desdoblamiento del capital se impondrá; pues la suma perdida es demasiado considerable para abrigar el capital nominal por la sola aplicación de las futuras utilidades, y, sin embargo, por la ley, ninguna repartición de utilidades podrá hacerse mientras no fuera completado el capital nominal.

La disminución del capital es un hecho consumado, desgraciadamente por ingentes pérdidas y la posible esperanza de atraer nuevos capitales a nuestro Banco se desvanece completamente, mientras no se haya establecido como capital, una situación de verdad.

Por otra parte, los accionistas no deben perder de vista que un título vale por lo que representa de activo real y no por el valor que en él pueda ser estampado. Por fin, y en el mejor de los casos, si la liquidación final, por haber conseguido hacerla más lenta, llegara a ser menos desastrosa que la prevista, el sobre valor quedaría siempre a los accionistas valorizando su nuevo título, ya que quedan siempre con la integridad del activo neto del aBnco, cualquiera que sea aquél.

Por todas las razones apuntadas, el consejo de administración resuelve aconsejar el canje de acciones antiguas contra acciones nuevas, o sea una emisión única de 14.000.000 de pesos oro sellado, en reemplazo de todas las actuales emisiones en circulación, por un valor nominal global de $ 28.000.000 oro sellado.

Esta y otras modificaciones que será necesario introducir en los estatutos, se discutirán en una asamblea ulterior; pero se ha creído necesario insistir sobre la idea y apuntar desde ya las causas y las consecuencias que la imponen.

Oro amonedado

Anteayer se retiraron del Banco de Inglaterra 30.000 libras esterlinas para ser enviadas a la República Argentina.

—El vapor inglés «Vasari» que en viaje de Nueva York para el Río de la Plata salió ayer de Río de Janeiro, conduce 950.000 dólares para Buenos Aires.

—El vapor inglés «Verdi», que el sábado último zarpó de Nueva York, conduce también para Buenos Aires 950.000 dólares.

Evolución comercial

Manuel Dobal, Ha prometido en venta a Francisco Pérez la carnicería establecida en la calle Constituyente esquina Timbó.

—Amadeo D. Marenco, Ha prometido en venta al señor Esteban M. Arini la tienda establecida en la calle Canelones 998.

—Eleuterio C. Vallone, Ha prometido en venta a Francisco Forcella y Alfredo de Martino, la zapatería ubicada en la Avenida General Flores 2384 y 2386.

—Taibo y Allo, Por disolución de esta firma, establecida en el ramo de panadería en la calle Cuñapirú 62, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Baldomero Elías Taibo.

—Gregorio Gazan, Ha vendido a Máximo Matías y Esteban Espinel, el almacén de su propiedad ubicado en el Rincón del Cerro.

REGISTRO DE MARCAS

Se solicita el registro de la siguiente:

«Birkmyres», destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6 clase 55.

El Banco de España en 1915

Ampliando la información que ayer dimos referentes a la marcha de las operaciones realizadas por el Banco de España durante el año 1915, podemos hoy ofrecer las siguientes, que comparadas con las efectuadas en el año anterior dan el siguiente resultado:

Existencia en oro.—En fin de 1914 tenía el Banco en sus cajas y en poder de sus corresponsales en el extranjero 720.63 millones de pesetas.

En 31 de Diciembre último se había elevado a 970.42 millones.

Por consiguiente, el aumento de oro en el Banco durante el último año importa 250 millones de pesetas.

Si el aumento es extraordinario, aún lo es más la cuantía de oro reunido; pues en los tiempos modernos no se había llegado a tener en España 970 millones de pesetas en dicho metal en una sola mano ni en el país.

Plata.—El efectivo en plata en las cajas del Banco aumentó también en el año 1915 de 708.85 millones de pesetas a 752.90 millones, o sea 44 millones de pesetas de aumento.

Circulación de billetes.—Ascendía en 31 de Diciembre de 1914 a 1.973 millones de pesetas, y se elevó hasta fin del año último a 2.100 millones, siendo el aumento de 127 millones.

Cuentas corrientes.—De 608 millones de pesetas que importaba el saldo en 1914, se elevó hasta 31 de Diciembre de 1915 a 697 millones, o sea en 789 millones.

Descuentos.—En el año último descendieron los existentes al principio del mismo de 529 a 386 millones de pesetas, baja que representa 161 millones.

Pólizas de crédito personal.—El saldo en 21 de Diciembre de 1914 era de 229 millones de pesetas y quedó reducido en fin de 1915 a 185, representando la baja 44 millones.

Pólizas de cuentas de crédito con garantía.—El saldo de estas cuentas descendió durante el año último de 427 a 367 millones de pesetas, siendo, por consiguiente, la diferencia en menos de 66 millones.

La paralización de los negocios explica la disminución que han experimentado los descuentos y cuentas de crédito, así como el aumento que tuvieron las cuentas corrientes.

El comercio inglés en Febrero

El movimiento comercial británico durante el mes de Febrero último fué como sigue:

Las importaciones durante ese mes se elevan a 67.348.247 libras esterlinas y las exportaciones a 36.335.732.

En el mismo mes del año 1915 las importaciones alcanzaron a la suma de 65.200.472 libras esterlisas, y las exportaciones a la de 26.176.937.

Los cereales en el exterior

Embarques generales

He aquí el total de los embarques en millones de quarters:

Trigo: Norte América (incluso harina), 1.092.000; semana anterior 1.110.000; desde el 1.o de Agosto, 36.470.000.

Argentina, 357.000; semana anterior, 374.000; misma semana del año pasado, 645.000; desde el 1.o de Agosto, 2.050.000.

Australia, 156.000; semana anterior, 205.000; desde el 1.o de Agosto 1.213.000.

India, misma semana del año pasado, 27.000.

Total, 1.626.000; semana anterior, 1.684.000; misma semana del año pasado, 1.751.000; desde el 1.o de Agosto, 41.453.000.

Maíz: Sud Africa, 54.000; semana anterior, 42.000; desde el 1.o de Agosto, 722.000.

Argentina, 73.000; semana anterior, 125.000; misma semana del año pasado, 149.000; desde 1.o de Agosto, 12.872.000.

Total, 232.000; semana anterior, 218.000; misma semana del año pasado, 116.000; desde el 1.o de Agosto, 15.985.000.

Lino: Argentina, 17.000; semana anterior, 24.000; misma semana del año pasado, 151.000; desde el 1.o de Agosto, 2.616.000.

India, 27.000; semana anterior, 48.000; misma semana del año pasado, 24.000; desde el 1.o de Agosto, 680.000.

Total, 44.000; semana anterior, 72.000; misma semana del año pasado, 175.000; desde el 1.o de Agosto, 3.276.000.

Cebada, 111.000; semana anterior, 130.000; misma semana del año pasado, 149.000; desde el 1.o de Agosto, 4.439.000.

Avena, 333.000; semana anterior, 365.000; misma semana del año pasado, 276.000; desde el 1.o de Agosto, 7.190.000.

Embarques de Australia e India

Trigo de Australia, 156.000 quarters. En la semana anterior, 205.000.

Lino de la India, 27.000 quarters. En la semana anterior, 48.000. En igual semana del año pasado, 24.000.

Lino a flote, 203.000 quarters, por 216.000 en la semana anterior, y 81.000 en la semana correspondiente de 1915.

Existencias visibles

Según informaciones reunidas por el Departamento de Agricultura de Washington, las existencias visibles de trigo alcanzan a bushels 94.160.000. En la semana próxima pasada eran de 93.000.000 de bushels y de 58.000.000 en igual semana de 1915.

Las existencias visibles de maíz alcanzan a 24.600.000 bushels; en la semana próxima pasada alcanzaban a 21.900.000 bushels y a 29.900.000 bushels en igual semana de 1915.

Informes sobre las cosechas

Se han recibido en Londres informes sobre las cosechas procedentes de los siguientes puntos:

India.—Según los informes oficiales, el área sembrada con trigo y lino, es igual a la del año pasado y su rendimiento ha superado al promedio acostumbrado en este país.

Australia.—Las existencias de trigo son muy grandes; pero las ofertas en venta hasta el presente son muy pocas.

Europa.—Reina el tiempo normal a la estación y las quejas sobre la marcha de las sementeras son muy pocas.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 9	Total
Tabares y Cía.	—	1.148
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferrés y Cía.	62	4.336
Cabezas	62	8.102

En igual fecha de 1915, 11.575.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 9	Total
Frigorífica Uruguaya	442	60.523
Frigorífico Montevideo	712	127.339
Cabezas	1.154	187.862

En igual fecha de 1915, 182.597.

Para Abasto

Entraron 572 cabezas de ganado

Carnes congeladas

Con procedencia del Río de la Plata llegaron ayer a Londres 4300 cuartos vacunos chilled.

Los cuartos traseros de Buenos Aires se vendieron a 5 chelines y 4 peniques por «stones» de 8 libras y los delanteros a 4 chelines y 5 peniques.

La carne «chilled» procedente de Montevideo obtuvo: 4 chelines y 3 peniques los cuartos delanteros y 5 chelines los cuartos traseros.

METALES

LONDRES, 9—Precio a que se cotizan los metales:

Plata en barras, onza 27.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 100.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 99.19.
Id electrolítico. 136.
Estaño, cont. id id lbs. est. 187.
Id a 90 días, id id 186.15.
Plomo id 31.17.
Cinc id 102.

NUEVA YORK, 9—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, onza, etc. 48 1|2.
Estaño, libra cts. 20.
Plomo, id id 6.50.

Un telegrama de Londres informa que el gobierno autorizó la reapertura de las operaciones de la Bolsa de metales.

En cuanto a las exportaciones de los mismos, serán permitidas, tanto para países aliados como neutrales, siempre que el gobierno pueda contar con pruebas fehacientes sobre su destino final.

De Lourenco Marques comunican que a bordo del vapor "Amiral Essen" secuestrado por las autoridades portuguesas, fué hallado un importante cargamento de estaño.

A bordo del "Hof Kromprinz" también fué encontrado un valioso cargamento.

Se calcula el valor de lo secuestrado en 1.250.000 dólares.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 9—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.86 peniques; para Abril, a 7.54 peniques y a 7.36 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 7.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 9—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.46 centavos la libra; para Mayo a 11.65 centavos; para Julio, a 11.86 centavos, y para Agosto a 11.95 centavos.

VELEROS EN VIAJE

«Annie», barca noruega procedente de Río Grande en lastre, llegó anteayer a Buenos Aires.

Remates á efectuarse

Día 10

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m. en su local de ventas Piedras 318, de muebles y de variedad de artículos.

—Francisco E. Lauz, judicial, a las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado, Rincón 472, del Stud Nicanor Ledesma.

—Rodolfo M. Jentschik, judicial a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio de una chacra en Manga.

Mercado de lanas

No se modifica la buena situación del mercado de este textil, pues las operaciones siguen realizándose con facilidad. Queda poco artículo disponible, así que se espera en breve, terminar la liquidación total de la zafra. Con firmeza quedan rigiendo estos precios:

MERINAS	10 kilos
Supras	$ 6.85 a 6.90
Primeras. — Superiores en clase, livianidad y limpieza	" 6.60 " 6.70
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.25 " 6.45
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 6.00 " 6.05
Id id buenas	" 5.80 " 5.90
Id id regulares	" 5.60 " 5.70
Id. id. bajas y defectuosas	" 5.35 " 5.55
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.90 " 6.00
Id buenas	" 5.70 " 5.80
Id regulares	" 5.55 " 5.65
Padres	" 4.50 " 4.70
De cordero. — La limpia y larga	" 4.60 " 4.80
Id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	$ 3.40 a 3.60
Barrigas — Según clase y condición	" 3.00 " 3.05
CRUZAS	
Finas	
Superiores	$ 7.80 a 7.90
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.40 " 7.50
Inferiores	" 7.10 " 7.30
Medianas	
Superiores	$ 7.90 a 8.05
Buenas	" 7.75 " 7.85
Regulares	" 7.50 " 7.65
Inferiores	" 7.20 " 7.40
Gruesas	
Superiores	$ 7.65 a 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	" 6.90 " 7.10
Lincoln	
Superiores	$ 7.20 a 7.25
Buenas	" 7.05 " 7.15
Regulares	" 6.85 " 6.95
Inferiores	" 6.55 " 6.75
Padres	" 5.50 " 5.80
Cordero	
Limpio y largo	$ 6.30 a 6.40
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	$ 4.60 a 4.80
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla	$ 3.70 a 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. Latorre 2 bolsas, a Grela Munné y C.a 21, a E. Armas 2, a J. G. Mallarini 16, a Balparda y C.a 20, a V. de Aguerre 3, a Taranco y C.a 18, a N. D. Vidal 4, a Pesquera y Ca 21, a A. Cirio 2, a A. Bonilla 3, a S. Sosa 4.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en cueros vacunos siguen realizándose con mercado corriente y precios sostenidos. Por cueros especiales de matadero se alcanza a pagar hasta $ 6 y por campo superiores de $ 5.90 a $ 5.95 los 10 kilos.

En cueros fronterizos se operó de $ 5.55 a $ 5.65. Los nonatos obtuvieron de $ 5.80 a $ 5.90.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se mantiene pronunciado el interés de los compradores, operándose corrientemente. Los cueros de vaca obtuvieron de $ 7.20 a $ 7.50, y por novillos de $ 8.20 a $ 8.50 la pieza.

CUEROS LANARES

La venta de estas pieles sigue realizándose corrientemente en virtud de que la mayoría de los compradores se manifiestan bien interesados. Por cueros merinos de media lana arriba se obtiene de $ 4 a $ 4.15, y por cruzas de $ 0.420 a $ 0.455 milésimos el kilo. En cueros de corderitos se operó de $ 0.45 a $ 0.50 las diez piezas.

CUEROS DE POTRO

Se colocan con mercado corriente a los precios que varían de $ 4.05 a $ 4.15 los 10 kilos.

CERDA

Ventas fáciles entre $ 3.80 a $ 3.85 los 10 kilos.

REVISTA DE CARNE TASAJO

EXPORTADO EN EL MES DE FEBRERO DE 1916

SALADEROS	EXPORTACION	FARDOS	BRASIL Ks.	CUBA Ks.	PUERTO RICO Ks.
Montevideo	Por vapores durante el mes.	1.590	151.600	—	—
Hervidero	»	786	73.700	—	—
N. Cuareim	»	1.085	95.340	—	—
Livramento	»	600	54.200	—	—
Rosario	»	1.150	103.800	—	—
Montevideo	»	3.500	—	211.800	—
Brasil	»	33.000	—	1.980.000	—
	Exportado en el mes	41.720	478.600	2.191.800	—
	Exportado hasta la fecha	—	11.335.300	7.211.800	—
	Exportado en igual fecha 1915	—	16.481.100	6.706.500	—

Matanzas en el Río de la Plata y Río Grande hasta el 29 de Febrero de 1916

SALADEROS MONTEVIDEO	
Cerro	
P. Denis y C.a	2 618
Tabarez y C.a	165
P. Ferrés y C.a	3 756
Paso de los Toros	
A. Jaume Hnos. y Ca.	—
	6.539
FRIGORIFICOS	
La Frigorífica Uruguaya	56.040
Frigorífico Montevideo	118.033
	174.073
SALADEROS DEL URUGUAY	
Salto: La Conserva	—
» La Caballada	—
Hervidero	5.200
Paysandú Santa María	—
Paysandú Casa Blanca	—
Fray Bentos	10.100
Mercedes	—
Rocha	—
	15 300

SALADEROS ENTRE RIOS	
Concordia Dickinson	—
Concordia Freitas	—
Colón (Liebig's)	25.600
Concepción	—
Gualeguaychú—E. Nebel	—
San Javier	—
Santa Elena	15 800
San Antonio (Lavalle)	—
	41.400
FRONTERA (Río Grande-Uruguay)	
San Borja	3.400
San Carlos	2 000
San Pablo	1.000
Cuareim	1 200
Nuevo Cuareim	4.600
Bella Vista	1.700
Santa Ana	16.000
Uruguayana	4.100
S. Industrial y Pastoril	2.800
Unión del Rosario	4.300
	35.100
RIO GRANDE (Interior)	
Pelotas, Bagé, etc	77.000

RESUMEN

	1916	1915	1914	1913
Montevideo	6.600	10.900	17.400	79.200
Uruguay, R. O.	15.300	11 200	36.000	79 200
Entre Ríos	41.400	57.400	36.600	100.000
Frontera	35 100	8.000	38.000	76.300
Río Grande	77.000	40.000	35.000	98.000
Cabezas	175.400	131.100	163.000	432.500
Aplicadas á extracto y conservas*	51.500	65.600	63 100	130.900
Idem idem tasajo	123.900	14.500	100 500	301.600

* DETALLE POR ESTABLECIMIENTOS: Santa Elena, 15 800 Colón, 25.600, Fray Bentos, 10 100, Total, 51.500.

Montevideo, 29 de Febrero de 1916.

PLUMA

La venta se efectuó de $ 2.50 a $ 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Los negocios en este grano siguen realizándose con mercado más bien corriente pero con precios flojos. Por artículo superior se obtuvo hasta $ 3.65 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. G. Mallarini 1.856 bolsas, a S. Urán 29, a V. de Aguerre 558, a Rodella y Cía 169, a R. E. Butler 284, a Perroni 49, a T. Viera 59, a Molina y Cía 25, a A. Podestá 59, a N. Indarte 65, a V. de Rodríguez 128, a Balparda y Cía 139, a Pesquera y Cía 536, a Taranco y Cía 1.600, a J. M. Suarez 1329, a F. B. Helguera 197, á J. Etcheverry 145, á Francis y Cía. 90, a E. Storace 98, á H. y Goicoechea 82, a S. G. Aguerrebere 27, á B. Odera 58, a H. E. Castellanos 20, a Mateo Brunet 12, a F. B. Diez 96, a P. Perrone 198.

Por Estación Bella Vista: á J. D. Barragué 146 bolsas, a H. Beramendi 146, a J. M. Suárez y Cía. 612.

Por Vía Fluvial: L. Casas 576 bolsas, á B. Villamil y Cía. 442, a A. Rivara 294, a Antonio Alvarez y Cía. 1500, a Viuda de Aguerre 560, a Taranco y Cía. 2404, a Marcos Andreoletti 291, id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 9—Cerró hoy el trigo colorado americano a flote a 66 chelines por quarter, siendo la cotización de cierre anterior 67 chelines.

NUEVA YORK, 9—Para entrega en Mayo abrió hoy el trigo colorado americano al precio de 120 1|8 centavos oro americano por bushel, lo que denota una baja en comparación con el cierre de ayer que fué de 121 y medio.

CHICAGO, 9—Abrió hoy el mercado flojo para el trigo.

El colorado americano, se vendió para entrega en Mayo, a 112 7|8 centavos oro americano, por bushel, y para Julio, a 109 7|8, contra 113 y 1|2 y 110 7|8, respectivamente, que fueron los precios de cierre anterior.

MAIZ

Algo más corriente se presentó el mercado para este grano, operándose de $ 2.60 a $ 2.70 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 470 bolsas, á R. Alvarez y Cía. 146, a G. Hermida 162, a V. Percovich 117, a J. M. Suárez y Cía. 50, a J. G. Mallarini 150, a J. Etcheverry 75, a S. G. Aguerrebere 76, a F. B. Helguera 24, a A Achard 30, a L. Massuco 16, a F. B. y Diez 20, a H. E. Castellanos 39, a P. Perrone 20.

Por Vía Fluvial: a A. L. Rivara 52 bolsas, á Taranco y Cía. 570.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 9—El maíz del Río de la Plata cerró hoy a 51 chelines por quarter, contra 51.6 que fué el último precio de cierre anterior.

La misma clase de cereal, entrega disponible, cerró a 11 chelines por cental, siendo su cierre anterior el de 10.11 chelines.

CHICAGO, 9—Se iniciaron las operaciones de hoy en maíz mixto americano para entrega en Mayo, al precio de 74 3|4 centavos oro americano por bushel. En el cierre último se había anotado a 75 1|4.

LINO

Sigue colocándose de $ 4.80 a $ 4.90 el base 4 por ciento.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Rodríguez y Amespil 48 bolsas, á Taranco y Cía. 29, a F. P. Arrosa 165, a Tellechea y Lessa 230, a Barreira Villamil y Cía. 100 id, a A. L. Rivara 122.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 9—A los mismos precios de cierre anterior: 232 1|2 centavos oro americano por bushel, fueron iniciadas hoy las operaciones con lino para ser embarcado en Mayo y Julio.

HULL 9—Lino para Marzo y Abril, cerró a 75 chelines por quarter de 416 libras. El cierre anterior fué hecho a 75.6.

CALCUTA, 9—Hoy cerró a 79.6 chelines por quarter de 410 libras, el lino para Marzo y Abril. En el último cierre su precio s había anotado a 81 chelines.

FORRAJES

Se mantiene firme el mercado. Por alfalfas especiales se obtuvieron de $ 4 a $ 4.40, y por postos superiores de $ 2.40 a $ 2.60.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 119 bolsas lana, 1.255 cueros vacunos secos, 560 atados y 44 fardos lanares, 23 cueros yeguarizos, 265 cueros y 11 atados becerros, 6 bolsas cerda, 9.052 bolsas trigo, 1.390 id maíz, 242 id lino, 62 id cebada, 925 id avena, 42 id alpiste, 13 id [illegible], 216 id harina, 180 id afrechillo, 120 id paja.

Por Estación Bella Vista: 564 bolsas trigo, 230 id lino.

Por Vía Fluvial: 11.607 bolsas trigo, 622 id maíz, 260 id afrechillo, 222 id lino, 278 id alpiste, 18 id avena.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a P. J. Etchemendi 173 atados lanares, a F. P. Arrosa 327 id id, A. Balparda y Cía. 56 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 58 cueros becerros, 9 atados corderos, a V. Latorre 6 fardos lanares, 35 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a H. y Goicoechea 214 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 19 atados becerros, á José G. Mallarini 81 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, 48 cueros becerros, á Grela Munné y Cía. 6 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 31 cueros becerros, a Taranco y Cía. 1 cueros vacunos secos, 6 atados becerros, a L. P. Pereyra 97 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 42 cueros becerros, 25 atados corderos, a S. Sosa 2 fardos lanares, 191 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, a A. y J. Mautone 36 atados lanares, 218 cueros vacunos secos, 15 cueros potro, 1 cuero becerros, 5 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Entradas de ultramar

Día 8

Vapor ANGEL..

Génova, el 5 del pasado, de bandera italiana, 1593 toneladas, capitán Scarsella y 25 tripulantes a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Génova:

F. Fontana, 20 cjs aceite.
E. Marelli y Ca., 19 cjs máquinas.
Gallo, Mezzano y Ca., 169 bolsas arroz.
Portella, Sexto y Ca., 125 bolsas arroz.
A. Vivo y Ca., 50 bolsas arroz.
Sociedad Bally Ltda., 12 fardos cartón.
Banco de Londres, 5 cjs chocolate.
A. Marchetti, 682 planchas mármol.
Moretti, Ruiz y Ca., 195 bolsas arroz.
Eugenio Daurec, 100 cjs vermouth.
Fiocchi y Ca., 5 cjs tejidos elásticos y tiradores.
Zerboni y Bergamino 5 cjs conservas.
Carrau y Ca., 40 cjs conservas.
Oneto, Vignale y Canale, 315 bolsas arroz, 60 id id.
L. Graziosi 15 bordalesas y 1|2 vino, 1 cj aceite.
Chiarino Hnos., 100 bolsas arroz.
Storace y Ca., 500 bolsas arroz.
Chiarino y Ca., 300 bolsas arroz.
M. Ries, 25 bolsas café.
Carrau y Ca., 825 bolsas arroz.
Colla y Cencini, 50 bolsas cola.
Moretti Hnos., 25 bolsas cola.
Barreiro y Ca., 20 bolsas cola.
N. R. y Crosta, 20 bolsas cola.
Muscetti Guichon y Ca., 50 cjs aceite.
Oneto, Vignale y Canale, 172 cjs higos, 10 id aceite, 15 id conserva.
Taranco y Ca., 110 cjs higos.
J. Granara y Ca., 500 cjs vermouth, 100 id vino quinado.
Portella Sexto y Ca., 21 bolsas drogas.
Crovetto y Casaniello, 13 cjs aceite, 30 id id.
Aquiles Favaro, 300 bolsas arroz (tránsito Salto).
Pedro Velazco, 100 bolsas azufre.
Morini y Ca., 30 bultos vino.
P. Gil y Cía., 2 cjs corbatas.
J. Guivaliaud, 1 cj corbatas.
Staricco y Ca. 3 cjs sombreros.
J. Restelli e hijos 2 cjs pasamanería.
Banco Comercial Italiano 5 cjs tejidos.
L. Cadelric 3 cjs formas de sombreros.
V. Boggiano 12 cjs aceite, 3 id tejidos.
Julio Mailhos, 100 cjs vermouth.
Taranco y Cía., 400 bolsas arroz.
Bernasconi y Ca., 100 cjs aceite.
E. Queirolo y Cía., 12 cjs cápsulas.
J. A. Iglesias, 2 cjs instrumentos musicales, 1 cjs arts de pintura.
F. Costa, 1 cj tejidos.
F. L. Calveira, 1 cj mercería.
Banco de Italia y Río de la Plata,



10 bordalesas y 10 damajuanas vino.
E. J. Naffa. 23 cjs tejidos.
J. Granara y Ca.. 10 cjs pescados, 16 id atún. 14 id comestibles.
Cattaneo y Spinzio. 3 cjs marmol trabajado.
Font y Starico y Ca.. 5 cjs y 11 jaulones esculturas de marmol. 1 id trabajos de junco, 4 id terracotas. 39 id id.
O. Bottoni. 2 cjs bombas.
Roch Capdeville y Ca.. 4 bultos herboristería. 1 cjs arts de goma. 2 id aceite de castor.
Pedro Velazco. 10 barriles ácido tartárico.
J. B. Introzzi. 1 cj malla lana.
J. A. Iglesias. 1 cj mercería.
Pedro Velazco. 1 cj partes maquinaria.
A. y Cornec. 5 cjs tubos aisladores.
Chiarino Hnos.. 10 cjs quesos.
Fiocchi y Ca.. 2 cjs elásticos.
Rodella y Ca.. 8 cjs tejidos.
Banco Suizo Americano. 1 cj mercería.
Soler Hnos.. 1 cj mercería.
Juan Cánepa. 1 cjs seda.
José A. Bonini. 14 cjs tejidos. 2 id id.
Oneto Viguale y Canale. 20 bordalesas vino.
Chiarino Hnos.. 10 bordalesas vino.
Gallo Mezzano 50 bordalesas vino
Quadri y Cía. 8 cjs bolsas para agua; jeringas y tapones goma.
Senra. Piqué y Ca., 25 cjs tejidos.
A. Orlandini. 4 cjs hojalos y ganchos.
Pastori y Ca., 10 fardos cuerda.
Salvo, Campomar y Cía., 7 cjs tejidos.
Frigorífica Uruguaya. 19 bultos maquinaria. 11 id id.
Usina Eléctrica. 20 bultos máquinas.
E. Maresi y Ca., 9 cjs máquinas.
Faggione y Ca., 2 cjs tejidos.
Sosa y Pons 8 cjs máquina y medicina.
Crédito Italiano 12 barricas queso.
R. y Voulminot, 24 fardos neumáticos.
Banco Italiano, 40 cjs arts. de madera.
A. Carluccio, 4 cjs arts. de madera.
Banco Italiano, 16 cjs arts. de madera.
R. Palombo, 20 bordalesas vino.
Miguel Sparano, 10 bordalesas vino.
J. de Lisa, 30 bordalesas vino.
Chiarino y Ca., 560 cjs aceite.
Vaccaro Hnos., 50 cjs aceite.
M. Guel, 65 cjs aceite.
Chiarino Hnos., 300 cjs aceite.
J. N. Rossi y Ca., 200 bolsas arroz.
M. García y Ca., 4 cjs tejidos.
José Galli, 5 bultos ácido tártarico.
Prada Bervejillo y Ca., 1 cj sederías.
Podestá Moreno y Ca., 2 cjs tejidos.
Trabucati y Ca., 5 cjs sobres, 2 id papel.
Ruvertoni Hnos., 10 bordalesas y 5|2 vino.
A. Bazzani y Ca., 10 bordalesas y 23|2 vino.
V. Bonomi y Ca., 10 bordalesas y 10|2 vino.
Domino y Dotto. 65 bordalesas, 50|2 y 20 damajuanas vino.
Cavallo y Ferreiro, 30 bordalesas vino.
F. Bloise, 45 bordalesas vino.
A. Pagani, 25 bordalesas vino.
P. y Bruno, 10 bordalesas vino.
O. V. y Canale, 15 bordalesas vino.
Z. Bado, 25 bordalesas y 5|2 vino.
L. B. Rodríguez 1 cj madera.
Trabucati y Ca., 80 fardos cuerda.
N. R. y Crosta, 13 fardos tela.
Butler y Fynn, 60 fardos cuerda.
Meneghini y Ca., 2 cjs tejidos.
Sobrino y Varela, 2 fardos cuerda. 12 bultos colores en tierra.
Carlos Spangenber, 1 cj tejidos.
E. J. Neffa, 1 cjs tejidos.
O. V. y Canale 5 cjs piñones.
Casterés y Ca., 3 cjs tejidos.
J. A. Iglesias, 4 cjs balanzas de marmol.
Arturo del Campo, 1 cj platería.
Rossi y Ca., 10 cjs medias y tejidos.
F. Bloise, 10 bordalesas y 10|2 vino.
J. Bech 2 cjs papel.
A. Moreau 2 cjs papel.
A. Barreiro y Ramos 14 cjs papel.
Suarez y Ca., 10 fardos cuerda.
Meneghini y Ca., 12 cjs tejidos, 2 id mercería.
Cavalli y Polli 14 cjs formas doradas.
J. B. Introzzi 2 cjs sombreros.
Pianavia y Ca., 3 cjs tejidos.
Rodella y Ca., 1 cj tejidos.
Campomar y Ca. 3 cjs tejidos.
B. Marañón y Ca., 7 cjs tejidos.
Frugoni Hnos., 6 bultos tejidos.
Luis Fidanza 7 cjs tejidos.
O. V. y Canale, 6 cjs queso.
Pandone y Ca. 70 damajuanas jarabe, 1 cj muestras.
M. Brunet y Ca., 4 cjs queso.
Juan Azarini, 2 cjs mármol trabajado.
J. B. Introzzi, 2 cjs sombreros.

Pedro Larghero, 2 cjs tejidos, 1 id sombrillas, 2 damajuanas vino, 1 cj tejidos.
Luis Da Vita, 4 cjs tiradores.
Medeiros Hnos., 3 cjs tejidos.
J. A. Iglesias. 1 cj artículos bronce.
A. Cantonnet, 11 bultos cuerda.
Costa y Genta, 1 cj tejidos.
F. Garabelli, 8 cjs tejidos.
Repetto Vega y Ca., 12 cjs tejidos.
José Solimano. 3 cjs tejidos.
L. Cabrera y Ca., 1 cj tejidos.
Frugoni y Ca., 13 cjs tejidos.
Salvo Campomar y Ca., 2 cjs botones, 3 id tejidos.
N. A. y Crosta, 20 fardos desperdicios algodón.
Faridone y Cía., 100 bultos arroz.
Pedro Velazco, 2 cjs ácido.
C. Alvariza y Arcos: 1 cj tejidos.
Martino y C.a: 2 cjs. cocoa, 2 id. chocolate. 3 id. cocoa. 1 id. manteca de id.
Senra Piqué y C.a: 7 bultos tejidos.
Fiocchi y C.a: 1 cj. tejidos.
Lentino: 10 fardos lienzos faja.
Juan Marabotto, 1 cj. mallas.
Campodónico y Frugoni: 31 cj. tejidos.
Santiago Guido: 51 bultos tejidos y madras.
C. Cervani: 5 cjs. y 3 fardos tejidos.
Faggione y C.a: 44 bultos tejidos y frazadas. 6 id. tejidos.
Correa Luna Hnos.: 3 cjs. tejidos.
Rodella y C.a: 15 cjs. tejidos.
Sobrino y Varela: 36 fardos cuerdas.
F. Garabelli: 7 cjs. tejidos.
Banco Italiano: 50 bolsas cola.
A. M. Sanz: 2 cjs. tejidos y muestras.
Banco Italiano: 3.320 sacos arroz.
Banco Español: 500 bolsas tierra.
A. Piaggio: 15 barricas cemento.
Bunge y Born: 100 cjs. cigarros.
Casterés y C.a: 3 cajones tejidos, 6 id. tohallas.
C. Crovetto: 30 cjs. tejidos y cinta.
J. B. Roxiano: 10 cjs. tejidos.
Guerra y C.a: 7 cjs. tejidos.
Usina Eléctrica: 7 bultos hierro, 1 cj. mercería.
J. Campodónico: 8 cjs. tejidos.
T. Rivara: 5 cjs. tejidos, 4 id. frazadas.
Barclay y C.a: 5 cjs. tejidos.
A. Rosselini: 1 cj. papel.
M. Mojana y C.a: 8 cjs. piedra pómez.
Pirelli y C.a: 3 cjs. tubos goma.
Roch, Capdeville y C.a: 1 cajón mantas, 1 id. maná.
C. Fontana: 1 cajón pasamanería.
Ferrati y Cía.: 5 cajones bozales.
A la orden: 8 damajuanas, 1 bordalesa vino.
Tránsito Asunción:
T. Bonacini: 1 cajón hilados de seda.
N. Mihanovich: 1 cajón medicina.
J. A. Iglesias: 8 cajones tejidos, 1 id. peines.
Dodero Hnos.: 1 cajón tejidos, 30 id. vermouth.
Para Valparaíso:
E. Dell'Acqua: 43 bultos hilados, 2 id. cintas vegetales.

Día 9

Vapor "HYFERIA"

Nueva York, de bandera inglesa, a Dodero Hnos. con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 8

Santa Lucía, el 7 del corriente, pailebote nacional Porvenir, de 26 toneladas, patrón Barbieri y 2 tripulantes, a Passano Hnos., con 606 sacos trigo, 43 id cebada, 22 id alpiste.

Santa Lucía, el 4 del corriente, queche nacional Toro, de 20 toneladas, patrón Rubert y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 442 sacos trigo, 100 id lino, 15 id avena.

Santa Lucía, el 4 del corriente, pailebote nacional Domingo P., de 20 toneladas, patrón Panario y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 576 sacos trigo.

Santa Lucía, el 4 del corriente, pailebote nacional Libre Pensador, de 20 toneladas, patrón Fernández y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 391 sacos trigo.

Tigre, el 29 del pasado, pailebote nacional Leguano, de 26 toneladas, capitán Ramos y 3 tripulantes, a Passano Hnos., con 15.000 kilos membrillos a granel.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires a Christophersen Hnos., en lastre.

Día 9

Santa Lucía, el 4 del corriente, balandra nacional Jacinta, de 20 toneladas, patrón Tassino y 3 tripulantes a Luis Parma con 293 bolsas avena, 133 id afrechillo.

Santa Lucía, el 8 del corriente, balandra nacional Rama Negra, de 16 toneladas, patrón Cosano y 2 tripulantes a Luis Parma en lastre.

Colonia, el 2 del corriente, pailebot nacional Eolo Uruguayo, de 62 toneladas, patrón Mayans y 4 tripulantes a Vidal y Battestin con 1470 bolsas maiz.

Conchillas, el 6 del corriente, pailebot nacional Bremen, de 38 toneladas, patrón Mayans y 4 tripulantes, a Vidal y Battestin con 2 cuarterolas vino, 1 tanque hierro, 6 cjs botellas, 2 id avena, 130 cueros vacunos, 16 id terneros, 26 id yeguarizos, 792 id lanares, 7 bultos lana, 70 esterios leña.

Buques salidos para ultramar

Día 8

Génova, vapor italiano Stromboli, por Dodero Hnos., con frutos del país.

Génova, vapor inglés Highland Heather, por Christophersen Hnos., con frutos del país.

San Vicente, vapores ingleses Inluverie y Towergate, por el capitán en tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 8

Dolores, vapor nacional Elettra Emma, por Passano Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapores argentinos Eolo y Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor noruego Terrier, por el capitán en tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarque de exportación

Día 9

Por Resguardo Muelle B

Génova, vapor italiano «Strómboli», por Salvo Campomar y Ca: 52 fardos lana con 17.903 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Nueva York, vapor inglés «Hostilius», por Santiago Scosería: 500 cueros vacunos salados.

Nueva York, vapor noruego «Sark», por Staud y Ca: 2.200 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano «Strómboli», por Minelli González y Ca: 59 fardos lana con 27.874 kilos, 110 id id con 50.137 kilos. 2.100 cuero svacunos secos, 2.650 id id id.

Por Resguardo M. Frutos

Nueva York, vapor noruego «Sark», por Staud y Ca: 2.260 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano «Strómboli», Por Alberto Puig y Ca: 98 fardos lana con 64.278 kilos, 40 id id con 16.842 kilos, 48 id id con 20.5555 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Hostilius», por F. Lageman y Ca: 35 fardos lana con 18.554 kilos: por Vecino y Ca: 611 cueros vacunos salados, 1.200 cueros vacunos secos, 3.388 id id id.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés «Hostilius», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 150 hectolitros sal marina, 320 id id id: por F. Lageman y Ca: 1.887 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés «Hostilius», por Vecino y Ca: 635 cueros vacunos salados de matadero; por Santiago Scosería: 5 tambores glicerina con 2.287 kilos.

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor inglés «Highland Heater», por Frigorífico Montevideo: 2.90 5cuartos congelados delanteros con 158.177 kilos, 3.041 id id id traseros con 199.078 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Hostilius», por Frigorífico Montevideo: 3.94 6cueros vacunos salados.

Por Resguardo Sayago

Nueva York, vapor inglés «Hostilius», por La Frigorífica Uruguaya: 2.150 cueros vacunos salados.

Nueva York, vapor noruego «Sark», por La Frigorífica Uruguaya: 1.850 cueros de novills salados.

Anexo a la Página de la Campaña

Convención Internacional de Defensa Agrícola

Los países adherentes

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido del gobierno del Ecuador el instrumento de ratificación de la Convención Internacional de Defensa Agrícola, relativa a Policía Sanitaria Vejetal, suscrita en esta ciudad el 19 de Mayo de 1913, y la ratificada por el Uruguay y el Brasil.

La Convención relativa a plagas desconocidas ha sido ratificada por el Uruguay, el Brasil y el Ecuador; y la referente a exploración de los focos de origen de la langosta solo por el Uruguay y el Brasil. Quedan pendientes, por consiguiente la ratificación de dichos pactos internacionales por parte de la República Argentina, de Bolivia, de Chile, de Colombia, del Paraguay y del Perú que aún no han manifestado nada respecto al importante asunto.

Antisárnicos "Strauch"

Día a día se reciben noticias de la campaña sobre los buenos resultados que obtienen nuestros ganaderos, contra la sarna y garrapata, con el uso de la "Pasta Strauch", "Fluido Strauch" y "Fluido de Creolina", cuyos específicos fueron todos aprobados por la División de Ganadería y el S. Gobierno, razón por la cual los que aún no los hayan experimentado pueden hacerlo con toda confianza.

Estancia "El Rincón",—Cuchilla del Ombú, Febrero 7 de 1916.—Señores Strauch y Cía.—Montevideo. —Muy señores nuestros: Hemos bañado los ganados con el Garrapaticida Strauch y nos ha dado un resultado satisfactorio.

Sin otro motivo de Vds. attos. y S. S.—Firmado: Echevarría Hnos.

Las obras de irrigación

Visita del Ministro de Industrias

El Ministro de Industrias, doctor Amézaga, realizará mañana una visita de inspección a la zona de influencia del arroyo Matajojo en el departamento de Minas, donde se llevan a cabo los estudios previos a las obras de irrigación proyectadas en esa zona.

Acompañarán al doctor Amézaga los miembros de la Comisión de Irrigación y algunos de los diputados que integran la Comisión de Fomento.

El doctor Amézaga y sus acompañantes realizarán el viaje en automóvil saliendo de aquí en la madrugada de mañana y regresando de noche.

Local Supparo

Padrillos, caballos de silla

Esta tarde a las 4, se pasarán bajo el martillo del señor Supparo en su local de la calle Miguelete, 12 yeguas puras, raza percherón; 2 padrillos Clydesdale y 8 caballos de silla.

Como ya lo hemos anunciado, estos animales proceden de la República Argentina, y reunen todos muy buenas condiciones.

Llamamos la atención de los interesados sobre el aviso que publicamos relacionado con dicho remate.

Por los departamentos

ARTIGAS

Fué designado comisario de la 7.a sección, el señor Atanasildo Rodríguez.

—Partió en gira de inspección por el departamento, el mayor Cesáreo Fuques, inspector departamental de policías.

—En los campos de invernada del señor Revello, se incendió la casa ocupada por el capataz, señor Antonio Gil Rodríguez. El fuego destruyó por completo la vivienda y todos los muebles que en ella había, siendo impotentes los esfuerzos realizados para evitar el avance de las llamas que eran impulsadas por el fuerte viento reinante.

ROCHA

Posiblemente será activado para la semana entrante, en el Ministerio de Instrucción Pública, el nombramiento de Inspector Departamental de Escuelas, cargo vacante desde la jubilación del señor Rafael Arias Bucelli. Como se sabe, son tres los candidatos a ese puesto.

Embarque de caballos

Zarpó del dique 1 del vecino puerto para La Pallice (Francia), el trasatlántico inglés "Lynton Grange", después de haber embarcado en el mencionado dique 501 caballos, destinados al ejército francés.

También se han hecho ya las gestiones de práctica para embarcar en el vapor francés "Amiral Troude" 256 caballos y 274 mulas.

Este buque zarpará del puerto de Buenos Aires en la presente semana para El Havre.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 9 — Horas 17

La presión barométrica se mantiene alta. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones; máximas y mínimas registradas: Punta del Este 21° y 12°; Melo, 25° y 10°; Rivera, 23° y 11°; Paso de los Toros, 27° y 12°, y en Fray Bentos, 25° y 15°. Dominan vientos suaves del Sur al Este en el Río de la Plata y parte Norte de la República, del Este en la parte Central y Oeste y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 355 kilómetros. Cielo despejado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro, 762.40. Temperatura: Normal, 20°50; a la intemperie, 27°; Máxima, 24°20; a la intemperie (sol), 29°90; Mínima, 13°20, a la intemperie, 12°10.

Viento S. E., 22 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 km. a las 17 h. 45 minutos.

Tensión del vapor de agua, 10.10; humedad relativa o|o 56.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 20°20.
Salsedumbre, gramos por litro, 7.93.
Alturas de las aguas, 1 metro sobre cero.
Estado del mar, ligeramente agitado.
Buen tiempo.—H. Bazzano.

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros: de pesos 0.16 a ps. 0.18 el kilo.

Ferias francas

Hoy, en el Mercado Agrícola y Alzáibar y Reconquista

Sábado, en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

ADUANA Y PUERTO

Vapores llegados

Entraron: "Hyperia", de Nueva York; "Sark", de Buenos Aires; "Miranda", de Corumbá; fragata "Cis" de Glasgow.

Estivador lastimado

Hallándose trabajando a bordo del vapor noruego "Sark" el estivador Valerio Silva, oriental, de 26 años con domicilio en la calle Progreso 1, Unión), tuvo la desgracia de lastimarse la cara al arriar una lingada de tasajo.

Pasó en asistencia al Hospital Maciel.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros los vapores "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Se esperan hoy: "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

El "P. de Satrústegui"

Para después de mediodía se anuncia la llegada a nuestro puerto del vapor español "P. de Satrústegui" el que, como es sabido, conduce los náufragos del vapor "Príncipe de Asturias".

Se ha dispuesto para facilitar las operaciones que atraque a los muros de la dársena 1.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Jueves 9 de Marzo de 1916 — premio mayor 50.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, fondo violeta, reverso verde, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso y de Marzo

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El "Hyferia"

Con un importante cargamento de mercaderías generales, llegó ayer de Nueva York, el cargoboat inglés "Hiferia".

Vino consignado a los señores Dodero Hnos. y realiza operaciones en el antepuerto.

Pequeños contrabandos

Empleados del Resguardo detuvieron ayer a distintas personas que pretendían introducir eludiendo el pago de derechos, una cantidad de alhajas, géneros y cajas de fósforos.

El "Sark"

Este vapor noruego llegado ayer de mañana de Buenos Aires, se halla fondeado en el antepuerto embarcando frutos del país para Norte América.

Lo despachará el agente señor Antonio Piaggio.

Carbón mineral

De Glasgow con 3500 toneladas de carbón, a última hora llegó ayer la fragata inglesa "Cis", consignada a la casa Wilson Sons y Cía. Lda.

Registro Civil

DEFUNCIONES — Día 9: Teresa Ventura, oriental, 29 años, soltera, Paysandú 1500; Orfilia Rodríguez oriental, 2 1|2 meses, Washington 253; Petrona Vega de Dutra, oriental, 57 años, casada, Arenal Grande 2109; Manuel Soto, español, 48 años, soltero, Médanos 1135; Ramona Amable Sánchez, oriental, 15 meses, Asilo D. Larrañaga; Un feto, Río Branco 1416; Juan María Lahourguette, francés, 73 años, viudo, Vazquez 1170; Justina Estomba, oriental, 73 años, soltera, Cerro Largo 1534; Cayetano Montero, español, 36 años, soltero, Hospital Maciel.

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 8 de 1916.

Se hace saber a los interesados, que por resolución de la Intendencia Municipal de fecha 29 de Febrero ppdo., los duplicados de los planos para edificar, etc., a que se refiere el Artículo 3.o de la Ley de Construcciones del año 1885, deberán presentarse en tela transparente.

Esta disposición entrará en vigencia el día 15 del corriente.

La Dirección.

75-7Mz.15.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

SOCIEDAD URUGUAYA DE Carbon y Sal

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo, a las 10 a. m. en su escritorio, calle Orillas del Plata, 873, para considerar lo siguiente:

LECTURA Y APROBACION de la memoria del ejercicio anterior.

EL SECRETARIO.

668-mz.11.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el día 31 de Marzo de 1916, se procederá á la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio desde el 1.o de Enero de 1913 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

C. W. Bayne,
Administrador General.

669-mz.18.

Ferrocarril Central-Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3, Aumento 25 o|o.
Cueros vacunos y de potros, secos, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.
Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.
Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.

H. Mowbray Perry, A. General.

609-Mz.22.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 2.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 10.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1129, 1135, 1139

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 87.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.83
Prima á recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" 60 días	2 ½	"
" 90 días	3 ½	"
" 180 días	[illegible]	"
" 1 año	4 ½	"
" 2 años	5	"
" 3 años	5 ½	"
" 4 años	6	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 19.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses, fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

6-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$	4.000.000
" realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos "

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-b.n.o.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósito á plazo fijo	3	"
Id id id 6 meses	4	"
Id id id mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	"
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5	"
Id id id mayor suma	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 á 15. Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe,
BRASIL. — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe.
ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3	"
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	"
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	"

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . . . " 4.500.000 —
Idem emitido . . . . " 2.250.000 —
Fondo de reserva . . " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 34 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odelpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcloy y Co. Ltd., Capital Cuontiles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 21 de 1912.

LA GERENCIA.

233-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

328-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses	el 5	o|o anual
" 6 "	" 5 1|2	o|o anual
" 9 "	" 6	" "
"12 "	" 6 1|2	" "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	3	"
Id id a 3 meses	4	"
Id id a 6 meses	4	"
Id id a 12 meses	5 ½	"

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	4	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	"
Id id de 6 meses	4	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6-pte.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . Marzo 24 | AMAZON . . . . . Mayo 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . Marzo 15 | ORITA . . . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MEXICO . . . . . Marzo 17 | ORONSA . . . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día de saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

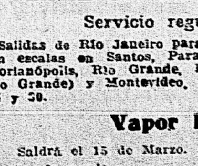
VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

Lloyd Brazileiro



LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 15 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño BRAGANÇA

Saldrá el 25 de Marzo. Recibe de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.

PIEDRAS, 363-367

4245-b.n.o.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 24

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 20 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 20 de 1916.

326-Ab.20.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 6.15; ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; ida y vuelta, $ 3.30.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera ida, $ 4.30; ida y vuelta, $ 8.20.

Tercera, ida, $ 2.00; ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: Manuel Deschanjs

saldrá de este puerto el 2 de Abril a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía. calle Misiones N.o 1461.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY
DE MUEBLES

Tejido de alambre Ideal, instalación para calefacción, amueblados completos para sala, aposentos, comedor, escritorio y variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES, 10 de Marzo, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía plantas y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo

33 rollos de 200 metros tejidos de alambre Ideal, de 5, 6, 7, 9 y 11 hilos, una instalación con caldera, irradiadores y cañerías para calefacción.
Garantía, 25 o|o. Comisión 5 o|o.
760-mar. 10.

Gomensoro y Castells

414 cajones hierro galvanizado, de canaletas para techos, con 10.890 chapas, medidas surtidas, por avería.—En la Rampla de la Dársena II, entre las calles Ciudadela y Florida.

EL LUNES 13 de Marzo, a las 3 de la tarde, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recientemente desembarcados del vapor "Hilarius".

En lotes a la vista y a gusto de los compradores:

P 49 cajones hierro galvanizado, N.o 6, c.u. 35 chapas.
P 75 id id id id 7. id 30 id.
P 137 id id id id 8. id 26 id.
P 75 id id id id 9. id 23 id.
P 78 id id id id 10. id 21 id.
72 barricas yeso americano.
Venta despachada, en oro sellado y sin reclamo.
Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318. 732-Mz.13.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

HOCQUART 2133

Entre Salsipuedes y Cufré.—Terreno con construcciones y grandes mejoras.—Produce renta.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Pedro Boriolo", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situada a inmediaciones del Barrio "La Comercial", Novísima Ciudad de esta Capital, y que según plano practicado por el agrimensor don Javier Alvarez, en 26 de Enero de 1912, se compone de 271 metros 98 decs. y 14 cts. cuadrados, o sean 9 mts. 731 mls. en sus líneas Sud y Norte y 27 mts. 95 cts. en las del Este y Oeste, lindando por la primera, o sea por el Sud, con la calle Hocquart, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2133; por el Norte y Este linda con don José Real y por el Oeste con Nicolás Patrone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.
663-Mz16.

Gomensoro y Castells

Judicial y al mejor postor

En el Boulevard Artigas

Solar de terreno, entre las calles Mediodía y Legionarios, lindando con el Parque Urbano.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Constante Cornelio, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del corriente Marzo, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno situado a inmediaciones de Punta de Carreta, en este departamento, paraje conocido por el Barrio Castro Urdiales, designado con el número 14 en el plano levantado por el ingeniero don Antonio R. Benvenuto, en Agosto de 1896, compuesto de una extensión superficial de 451 metros 83 decímetros, teniendo 10 metros 52 centímetros de frente al Este del Boulevard Artigas, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Sud con el solar 13 y por el Norte con don Juan Sambado. Se previene: 1.o Que el mejor

postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados, son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 733-Mz.20.

José L. Laugarou

EL LUNES 13 DE MARZO
A las 3 de la tarde

DE YEGUAS Y CABALLOS
de tiros especiales

DETALLE

10 yeguas mestizas de tiro y andar.
2 caballos mestizos de andar.
2 padrillos mestizos tiro pesado.

EN SEGUIDA:

"Romeo", potrillo puro de carrera (sin domar), zaino, 2 años, hijo de Rayon D'or" y "Polaire", importado de Buenos Aires.
2 borregos Lincoln importados de Inglaterra.
1 carnero Romney Marsh, importado de Inglaterra.
Nota—Comisión del comprador, 3 o|o. En exposición en dicho local, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. 781-Mz.13.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Del stud de Nicanor Ledesma, ubicado en Maroñas. Próximo al Hipódromo Nacional. Con frente al sudeste a calle Oficial. Esta calle nace en la denominada Hipódromo y es la primera paralela a la Avenida General Flores. El stud dista 110 metros de la citada calle Hipódromo y linda con un costado del Sanatorio de los doctores Lamas y Villamil.

El terreno mide 610 metros 30 dcm. y contiene dos piezas, servicios, doce box y demás mejoras.

EL DIA 10 de Marzo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 472, procederé al remate del referido bien de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Nicanor Ledesma. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Marzo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón 472, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble. Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en Maroñas en este departamento, designado con el número veintiseis en el plano levantado en Diciembre de 1907, por el agrimensor don Eduardo Monteverde, compuesto de una extensión superficial de seiscientos diez metros treinta decímetros, con diez y siete metros de frente al sudeste a calle pública por treinta y cinco metros noventa centímetros de fondo, lindando por el nordoeste con el solar número cinco, por el nordeste con el solar veinte y cinco y por el sudoeste con el veinte y siete. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.
625-Mz.10.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una propiedad en la jurisdicción de los Pocitos.—Calle Miguel Barreiro N.o 174, antes Echegaray, entre las de Manuel Haedo y Payan.—Area del terreno: 300 metros y 75 dm.

EL DOMINGO 19 DE MARZO a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a su remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en el expediente caratulado: Credit Foncier de l'Uruguay contra Manuel Sierra y Sierra, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y anexos, situado en la décima octava sección judicial de este departamento y señalado con el número 16 de la manzana letra J del barrio de José Pedro Ramírez, compuesto de 300 metros y 75 decímetros cuadrados, encerrados en 8 metros 59 cms. de frente al oeste sobre la calle de Echegaray, donde su puerta de entrada está señalada con el número 174; por 35 metros de fondo, lindando por el este con el solar número 14, por el sur con el número 15 y por el norte con el número 16. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos e impuestos de escrituración serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados y; 4.o que a los efectos del remate se ha habilitado el feriado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

Nota: El Credit Foncier de l'Uruguay concederá un préstamo hipotecario hasta novecientos pesos, con garantía de la misma finca y en las condiciones generales que los acuerda dicha institución.
730-mz.19.

Rodolfo M. Jentschik

HOY
JUDICIAL
Importante Remate

VALIOSA CHACRA

EN EL MANGA

Donde se halla la Granja Mendez.-- Con buenos edificios y abundantes plantaciones

EL DIA 10 DE MARZO a las 2 p.m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venderé a la más alta oferta, para pago de hipoteca, en un solo lote, esta importante propiedad, compuesta de tres chacras, que en conjunto son

30 hectáreas 5005 metros 7950 cents.

En parte sobre la carretera del Camino de la Cuchilla Grande, y en otros puntos, con frente a caminos importantes.
La propiedad que remato tiene una cómoda casa para familia, compuesta de once habitaciones y rodeada de un bonito jardín. Consta, además, de galpones, bodega, un amplio gall'nero, dos molinos de viento y depósito con capacidad de 10 ó 15.000 litros, gran cantidad de árboles frutales, florestales, como once mil pies de viña en plena producción, grandes parrales, etc., etc.

ALERTA ESPECULADORES

Las chacras son fácilmente divisibles en lotes pequeños, lo que representaría para los compradores que quisieran especular, una positiva y enorme ganancia. Allí la tierra se vende por metro.
La estación Manga del Ferrocarril Central, queda a 300 metros de la Granja Méndez y la vía férrea es lindera con el campo, en una extensión considerable.

DE PIEDRAS BLANCAS

o sea de la parada del tranvía N.o 17, dista 800 metros. El servicio de carruajes desde ese punto, es continuo y baratísimo.

Nada mejor ni mas bien ubicado. Visítese la propiedad

La venta tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La sucesión de José María Rodríguez contra Juan Antonio Méndez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una chacra con sus edificios, cerco, bodega, viñedo, plantaciones y demás mejoras, situada en las Puntas del Miguelete en este departamento, compuesta de tres fracciones; la primera de 8 hectáreas 89 áreas, 5 centiáreas y 3 decímetros, lindera por el Norte, calle de por medio, con terreno de juan García; por el Oeste, camino público en medio, con Juan Esteban Ladereche; por el Este con fondos de las chacras del Manga y por el Sud con la fracción letra B del señor Parodi. La segunda, contigua a la anterior, designada en el plano respectivo con la letra B, encierra 8 hectáreas, 89 áreas, 5 centiáreas y 87 decímetros, lindera por el Oeste con Juan Esteban Ladereche, mediante el camino de Legris; por el Este con los fondos de las chacras del Manga; por el Norte con la fracción letra A de Partolo Rons y por el Sur con Carlos Bettini. La tercera contiene 12 hectáreas, 7.194 mts. 8.950 ctms., lindera por el Norte con Juan Cardenal; por el Sud, camino vecinal o de Abrevadero por medio, con las fracciones anteriormente descriptas; por el Este, con fondos a las chacras del Miguelete, de Manuel Díaz, y por el Oeste con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

NOTA IMPORTANTE

El escritorio de Jentschik y C.a, calle Misiones 1482, ofrece al comprador, si así lo desease, una hipoteca de 25.000 pesos sobre la propiedad en venta, a uno o dos años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados.

614-Mz.10.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
DE
Un Campo especial
EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Fray Marcos, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Féria de Silva, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Feria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en le artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo. Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.363.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.
634-Mz.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad
de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría Angela Butrico de Petragla, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en el construída, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad pública, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo

919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.
Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364. 597 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina — Buena casa de material de altos y bajos, con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9.185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Praem, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros, teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavalle y Luis Bonino: en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Caspaux, Changala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 41.698. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 21 de 1916.— Eloy G. Pereira, actuario.
613-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

Judicial-Por partición de herencia

3 Buenas chacras

En la Cuchilla de Pereyra y Punta del Arroyo de Las Piedras.—Secciones Judiciales 21.a y 4.a de los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente.

Base de venta: 2|3 partes de los aforos de Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 2.293,33 para la fracción N.o 1, pesos 933.33 para la N.o 2, y pesos 1.066 66 para la señalada con el número 3.

EL LUNES 27 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público, que el día lúnes 27 de Marzo corriente, a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta al remate almoneda, sobre las bases que se determinarán, de tres fracciones de campo con las mejoras que contienen y les correspondan, que según plano levantado en 26 y 27 de Marzo de 1914 por el Agrimensor don Nicolás Piaggio, están situadas en los departamentos de Montevideo y Canelones, Punta del Arroyo de Las Piedras, secciones judiciales veintiuna de Montevideo y cuarta de Canelones, señaladas en el referido plano con los N.os 1, 2 y 3 y compuestas: 1.o La número uno, de trece hectáreas, 4683 centiáreas y 6274 centímetros, que lindan al Nordeste con Manuel Lorenzo; al Sudoeste, con Juan Borja; al Noroeste, con Castellanos y al Sudeste, con la fracción dos que se pasa a describir. Está aforado, a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.440.00. 2.o: La fracción número dos se compone de 7 hectáreas, 1988 centiáreas, 1035 centímetros, que lindan por el Nordeste con Paez, Barriel y Ramos; al Sudeste con la fracción tres que se va a describir; al sudoeste con José Borja y al Noroeste con la fracción antes deslindada. Está aforado a los efectos del pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de pesos 1.400.00. 3.o: La fracción número tres, se compone de 7 hectáreas, 8258 centiáreas, 6574 centímetros, que linda por el nordeste con Ramos, Jesús Hernández y Francisco Sanguinetti; por el sudeste con la fracción número cuatro, vendida a Luis Maine; al Sudoeste linda con José Borja y la sucesión Zunino y al noroeste con la fracción antes deslindada. Está aforada a los efectos antes expresados en la suma de pesos 1.600.00.

Se previene. — 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 4 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes y planos a mi Oficina, Misiones N.o 1364.
161-mz.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

4 LINDAS Casitas

Bien construídas. — Sobre las calles República, General Pagola. Una de ellas esquina. — A 100 meros del Tranvía Eléctrico de la calle Justicia.—En un centro de edificación moderna.—Base de venta bajísima: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean para la propiedad esquina, $ 2.266.66. — Para la de la calle General Pagola N.o 1657, $ 2.133.32.—Y para la de la calle República N.o 2118, pesos 2133.32 y para la de la calle República 2120, pesos 1.333.33.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente sucesorio de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte de Marzo corriente, a las cuatro horas de la tarde por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones y sobre las bases que se expresarán, de cuatro solares de terreno con los edificios y mejoras que contengan y les correspondan, situados en jurisdicción de la décima novena sección judicial de este departamento, señalados con las letras G. H. I. J., en el plano levantado en nueve de Febrero del corriente año por el ingeniero Donato Gaminara, y compuestos según dicho plano: 1.o El solar letra I, de 114 m. 25 dects. cuads., con 12 m. 90 cents. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2116; 7 m. 80 cent. en la línea del Sud, que por formar esquina es frente a la calle Pagola; 8 m. 10 cent. en el Norte, lindero con el solar H., y 12 m. 63 en el Este, confinante con el solar J. Está aforado a los efectos del pago del impuesto en la suma de $ 3.400.00. 2.o El solar letra J. está compuesto de 113 mets. 80 cent. cuads., teniendo 9 m. 3 cent. en su frente al Sud sobre la calle Pagola, por donde la puerta de entrada tiene el número 1657; 12 m. 63 cent. en el Oeste, confinando con el solar N.o 1 antes descrito; 9 m. 10 cent. en su fondo al Norte, lindando con el solar H.; y 12 m. 45 cent. en el Este, confinando con Angel Baroffio. Este bien está avaluado a los efectos del pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de $ 3.200.00. 3.o El solar letra H se compone de 131 mets. 29 dects. cuads: con 7 m. 60 cent. en su frente al Oeste a la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2118; 17 m. 20 cent. en el costado Sud, lindando con los solares I y J, ya descritos; 7 m. 70 cent. en su fondo al Este, lindero con Angel Baroffio, y 17 mets. 35 cent. en la línea del Norte, confinando con el solar G. Está aforado a los efectos del impuesto antes aludido, en la suma de $ 3.200.00 y 4.o El solar letra G se compone de 134 mets. 1.725 cent. cuads., con 7 m. 70 cent. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el número 2120; igual dimensión en su fondo al Este, lindando con el nombrado Baroffio. 17 mets. 35 cent. en la línea del Sud, confinando con el solar H, y 17 mts. 50 cent. en el Norte, confinando con Lorenzo Faratti y Juan Palma. Está aforado en la suma de $ 2.000.00, a los efectos antes enunciados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, inclusos certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones N.o 1364.
734-Mz.20.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 DE MARZO
A las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

IMPORTANTE REMATE
Para pago de Hipoteca
DE
UN VALIOSO TERRENO
Con lo en el edificado

Calle Ciudadela N.os 1281 al 1287

Area total 414 mts. 40 decms.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la de San José, tiene frente a esta calle, 25 metros 90 en la línea del Norte, 26 metros 20 en la línea del Sur y 16 metros en la línea del Oeste. Posición excepcional.—A 30 metros de

la Plaza Independencia
Linda con los señores Pedro, Eugenio M., Ernesto y María Petit y Luis Ignacio García.

Venta al mejor postor y al contado

Nota—Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Directa, en $ 30.000. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: pesos 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se oyen ofertas particulares. Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359.
711-Mz.14.

José L. Laugarou

JUDICIAL

Al mejor postor

En el lugar de su ubicación

El Miércoles 15 de Marzo
A las 4 de la tarde

De una hermosa y bien construída propiedad con frente moderno, calle Conservada N.o 1414, casi esquina Rivera.

Consta de 6 amplias piezas, despensa, gran cocina, cuarto de baño, sótano, 2 patios con claraboyas, hermoso altillo y demás comodidades.

EL MISMO DIA, a las 5 p. m., un espléndido solar de terreno con frente a la Rambla de los Pocitos (Punta Carreta). El paraje más hermoso y más panorámico de Montevideo, lindando con el ingeniero Tossi, quien proyecta la construcción de un precioso chalet.

Recomendamos a las personas de buen gusto, visitar este solar para darse cuenta.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 359.

Julio de Castro

Judicialmente remataré

Una linda casita en la Villa del Cerro, en la calle Ecuador a 30 metros de la calle Grecia, por donde pasa el tranvía eléctrico N.o 16 de La Transatlántica, en el corazón de la villa.

Esta buena y bien edificada casita se compone de 7 amplias piezas, cocina, w. c., techos con tiranterías de hierro y bovedillas de ticholos y con 2 piezas más al fondo.

Remataré el día 15 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por "el Banco Hipotecario del Uruguay contra Lorenzo Grigorio, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 15 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en la manzana número 56 A de la villa del Cerro de este departamento, designado con el número cinco en el plano respectivo compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, veintiocho decímetros, treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur a la calle Ecuador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con don Juan Imaz, al Este con el solar número seis y al Oeste con los números uno, dos, tres y cuatro, distando su extremidad Oeste, treinta y dos metros veinte y un centímetros de la esquina que forma la expresada calle con la de Grecia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 24 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante — La propiedad mencionada reconoce un gravamen originario de $ 3.000 en Títulos Hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 2.836.13.
647-Mz.15.

M. García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El martes 14 de Marzo, a las 4 p. m., en la misma propiedad.—De la buena finca con 6 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios, jardín, caño maestro, etc., calle Hocquart número 2132, nueva numeración, fondo.—Eléctricos 10 y 11 pasan por la calle La Paz esquina Salsipuedes y el 12 por la calle Justicia esquina Hocquart.—A 300 y 550 m. de distancia, respectivamente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "José Puppo contra Domingo Zenatti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 1335 de la 19.a sección judicial de este departamento, señalado con el N.o 4 en el plano levantado en Julio de 1908 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y se compone de una extensión superficial de 309 metros, 24 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle Hocquart, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 311, numeración vieja, entre las de Salsipuedes y Cufré, por 34 metros, 36 centímetros de fondo, lindando por el Este con el solar N.o 3; por el Sud, hoy con don Fortunato Firpo y por el Oeste con el solar N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil, y que las escrituras de compromiso y definitiva, serán de cuenta del comprador. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 23 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.
Otros datos: Paysandú 1196.
640-Mz.14.